POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

Ibagué,

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA MISMA".

LASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
50191500	Alimentos, bebida y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Sopas y estofados
50192100	Alimentos, bebida y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks
50192500	Alimentos, bebida y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Sándwiches y panecillos con relleno
50192600	Alimentos, bebida y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Acompañamientos preparados
50192700	Alimentos, bebida y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Platos combinados y empaquetados
50202300	Alimentos, bebida y tabaco	Bebidas	Bebidas no alcohólicas
78111800	Servicios de transporte, almacenaje y correo	Transporte de pasajeros	Transporte de pasajeros por carretera
80141700	Servicios de gestión, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y Distribución	Distribución
85151500	Servicios de Salud	Servicios alimenticios y de nutrición	Tecnología de alimentos
85151600	Servicios de Salud	Servicios alimenticios y de nutrición	Asuntos nutricionales
85151700	Servicios de Salud	Servicios alimenticios y de nutrición	Planeación y ayuda de política de alimentos
90101500	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante catering (servicios de bebidas y comidas"	Establecimientos para comer y beber
90101600	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante catering (servicios de bebidas y comidas"	Servicios de banquetes y catering
90101700	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante catering (servicios de bebidas y comidas	Servicios de cafetería
90101800	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante catering (servicios de bebidas y comidas"	Servicios de comida para llevar y a domicilio
90121500	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Facilitación de viajes	Agentes de viajes

	90141600	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios sociales	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
	90141700	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios sociales	Deportes aficionados y y recreacionales
	90151700	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Parques de diversiones

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación es de **QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. ($533.076.969,91),** distribuidos así:

LOTE 1: Por un valor de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($228.910.531,91), asi:

No.	UNIDAD	DESCRIPCION	REC.	VALOR
1	BIESO METIB	BIESO METIB – ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO	10	189.180.000,00
2	CENTRO VACACIONAL PICALEÑA	CENTRO VACACIONAL PICALEÑA - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO	10	13.000.000,00
3	GUDMO 8	GUDMO 8 - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO	10	14.000.000,00
4	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO	10	12.730.531,91
			VALOR TOTAL	228.910.531,91

LOTE 2: Por un valor de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$304.166.438,00**), así:

No.	UNIDAD	DESCRIPCION	REC.	VALOR
1	DINCO TOLIMA	DINCO TOLIMA – ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL GRUPO DE INCORPORACION TOLIMA	10	12.900.562,00
2	DINCO ESPINAL	DINCO ESPINAL – ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL GRUPO DE INCORPORACION ESPINAL	10	8.000.000,00
3	DINCO HONDA	DINCO HONDA – ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL GRUPO DE INCORPORACION HONDA	10	5.198.876,00
4	CENTRO VACACIONAL MELGAR	CENTRO VACACIONAL MELGAR – ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO	10	25.000.000,00
5	CENTRO VACACIONAL HONDA	CENTRO VACACIONAL HONDA - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO	10	25.000.000,00
6	BIESO DETOL	BIESO DETOL - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO	10	228.067.000,00
			VALOR TOTAL	304.166.438,00

NOTA: El presente proceso será adjudicado por el valor total del presupuesto asignado para cada una de las unidades. Los precios de los posibles servicios que obran en el estudio de mercado serán tenidos en cuenta como precios de mercado para la evaluación económica.

NOTA 1: El presente proceso será adjudicado por el valor total del presupuesto asignado para cada una de las unidades. Los que obran en el estudio de mercado serán tenidos en cuenta como precios de mercado para la evaluación económica.

NOTA 2: El presente proceso de contratación se estableció por lotes de conformidad a lo establecido en el Decreto N. 0287 del 19/03/2026, *"Por el cual* se *modifican los artículos* 2.2.1.2.4.2.6.,2.2.1.2.4.2.7. Y *2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación" frente a las personas con discapacidad PcD,* LEY 2069 DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA, ARTÍCULO 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS, numeral 6 Promoverán la división del Proceso de Contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las MIPYMES en el Proceso de Contratación.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Por valor de **QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVO M/CTE. ($533.566.969,91)**, certificados mediante plan de compras N. 97, distribuidos así:

NO.	No. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	C.	V/ UNITARIO	V/ TOTAL
1	97	DINCO TOLIMA	10	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA MISMA	1	12.900.562,00	12.900.562,00
2		DINCO ESPINAL	10		1	8.000.000,00	8.000.000,00
3		DINCO HONDA	10		1	5.198.876,00	5.198.876,00
4		CENTRO VACACIONAL MELGAR	10		1	25.000.000,00	25.000.000,00
5		BIESO METIB	10		1	189.180.000,00	189.180.000,00
6		CENTRO VACACIONAL PICALEÑA	10		1	13.000.000,00	13.000.000,00
7		CENTRO VACACIONAL HONDA	10		1	25.000.000,00	25.000.000,00
8		BIESO DETOL	10		1	228.067.000,00	228.067.000,00
9		GUDMO 8	10		1	14.000.000,00	14.000.000,00
10		COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	10		1	12.730.531,91	12.730.531,91
						TOTAL	533.076.969,91

1.4 CLASE DE CONTRATO

Prestación de servicios (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y de Comercio).

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso de selección Abreviada, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), nacionales o extranjeros que tengan objeto social o actividad similar o a fin al objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

Siempre que cumplan con todos los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones y estén interesadas en participar en el proceso de selección, teniendo en cuenta que puedan brindar la prestación del servicio donde lo soliciten cada uno de los interesados.

De igual forma, debe hacerse mención de la posibilidad de participación de las Pymes y/o Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, con el fin de permitir que el proceso pueda ser limitado a proponentes con este tamaño empresarial ya sea de orden nacional y/o territorial al departamento y/o municipio de ejecución del contrato, de acuerdo a las solicitudes que se alleguen a la entidad y que cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 para solicitar convocatorias limitadas a MIPYMES, dando cumplimiento a la Ley 2069 del 31/12/2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA" y Decreto No. 1860 del 24 de diciembre de 2021.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Policía Metropolitana de Ibagué en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1227 del 2005. "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-Ley 1567 de 1998": Artículo 69: dispone el compromiso en la "organización de los programas de estímulos y su implementación a través de programas de Bienestar Social". Artículo 70: "Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales (deportivos, recreativos y vacacionales, artísticos y culturales, promoción y prevención de la salud, capacitación informal en artes y artesanías u otras modalidades, promoción de

programas de vivienda facilitando los trámites, la información pertinente y presentando ante dichos organismos las necesidades de vivienda de los empleados). Artículo 76. "Los planes de incentivos, enmarcados dentro de los planes de bienestar social, tienen por objeto otorgar reconocimientos por el buen desempeño, propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de las entidades".

Que en el instructivo número 046 DIPON-DIBIE -70 de fecha del 24 de diciembre de 2015 que trata sobre los "Parámetros Institucionales Frente a la Asignación y Ejecución de Recursos Destinados a Programas de Bienestar Social en la Policía Nacional". Numeral 3 recreación, deporte, cultura y turismo: capacidad institucional que promueve la actividad positiva del individuo hacia la vida en el desarrollo de actividades para el aprovechamiento del tiempo, integración familiar y promoción de espacios que le permita trascender al personal uniformado y no uniformado de la Policía Nacional, y sus familias, en ambientes recreativo, religioso, aventura, cultura, gastronómicos y eco turísticos entre otros, mediante actividades como: vacaciones recreativas, visitas a parques y lugares de interés cultural jornadas recreativas, celebración internacional de la familia, actividades recreativas de esparcimiento y relajación, acondicionamiento físico, jornadas recreo-deportivas y culturales, salidas de integración familiar e Integración entre compañeros.

Que mediante Resolución No. 1572 del 08 de mayo de 2023, mediante la cual se expide el reglamento de Bienestar Laboral de la Policía Nacional de Colombia, donde se determinan las acciones que contribuyen al bienestar laboral, mejoramiento de calidad de vida de hombres y mujeres de la institución, teniendo en cuenta que el talento humano es el eje fundamental de la efectividad del servicio de policía

Que en atención al instructivo Nº 007/ DIPON-DIBIE -70 del 05 de abril del 2021 "Parámetros institucionales frente a la asignación y ejecución de recursos destinados al programa de bienestar social transformando somos + familia" donde dice " La Dirección General de la Policía Nacional, en cumplimiento a la política institucional de "Gestión Humana y calidad de vida optima y al objetivo estratégico DHO3 "incrementar el índice de insatisfacción de los usuarios con el programa y servicios de bienestar social" orientados a la gestión del talento humano desde el humanismo que se traduce en mejores condiciones de vida, bienestar y satisfacción, para los policías y sus familias. La dirección de Bienestar Social, comprometida con el modelo de gestión humana y cultura institucional participa de manera activa desde sus capacidades en el gerenciamiento del capital humano de la policía nacional, favoreciendo el desarrollo integral a nivel personal laboral y familiar, mediante la formulación del sistema integral de atención a la familia policial, su objetivo primordial es brindar estrategias para el mejoramiento de las condiciones psicosociales del funcionario y sus familias basado en la prevención a través de los programas que busca mitigar los factores de riesgo psicosocial y el fortalecimiento de factores protectores contribuyendo afianzar las condiciones de calidad de vida.

Por lo anterior, la Dirección de Bienestar Social, será encargada de orientar a las Unidades Policiales en el correcto desarrollo de los parámetros institucionales para la ejecución de los recursos destinados a programas de Bienestar Social, orientados al mejoramiento de la calidad de vida del policía y su familia; personal uniformado (*Oficiales, suboficiales, personal del nivel ejecutivo, agentes, patrulleros de Policía y Auxiliares de Policía*), no uniformado en servicio activo de la Policía Nacional, reserva policial y beneficiarios afiliados a los servicios de la dirección de Bienestar Social y Familia, a través de la prevención del riesgo psicológico y social, así como la promoción de factores protectores que fomenten ambientes propicios para la convivencia, de acuerdo a la Resolución No. 0424 del 07 de febrero de 2023 "*por el cual se crea el Sistema de Atención Integral para la Familia Policial SAFAP*", que contribuye al estado de satisfacción del personal.

De igual manera, para la presente vigencia la Dirección de Bienestar Social busca ayudar y complementar los requerimientos que presenta los uniformados en materia laboral y socio familiar, teniendo como finalidad mejorar la calidad de vida y desarrollar un proceso dinámico de ajuste entre el proyecto de vida personal y el Institucional, mediante el desarrollo de planes y programas para el policía y su familia.

Bajo esta concepción, surgieron unas líneas de acción relacionadas con la educación, la recreación, la vivienda y el apoyo psicosocial, dando prioridad a la población vulnerable de la institución, cuyo objetivo principal era realizar un cuidadoso seguimiento de la vida familiar que le permitiera a la Institución colaborar con la formación de buenas costumbres en las familias y de esta manera contribuir a mitigar sus problemas.

En tal sentido y atendiendo las nuevas dinámicas sociales, se diseñó e implementó la Estrategia Integral de Protección a la Mujer, Familia y Género al interior de la institución, con el fin de brindar asistencia a los casos de violencia intrafamiliar y prevenir las diferentes problemáticas a las cuales se ven abocados los integrantes de la Policía Nacional, siendo a partir de esta nueva perspectiva de trabajo que tomó fuerza el concepto de familia desde el ámbito organizacional, debido a la importancia de la estabilidad de laboral y familiar para lograr la efectividad en el servicio de policía se construyó el Modelo de Atención Integral para la Familia Policial, considerándose como una herramienta que tiene la Institución para facilitar el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la comunidad policial, bajo los principios de equidad, calidad, cobertura, oportunidad y efectividad, a través de estrategias de prevención del riesgo psicosocial y promoción de hábitos saludables de convivencia.

Este Modelo, se dinamiza a través de un marco de metodológico dirigido a la promoción, prevención e intervención de los factores de riesgo psicosocial, la protección, restablecimiento y garantía de los derechos de la comunidad policial en infancia, juventud, adultez, familia y género, de ahí, que la Dirección de Bienestar Social, se trazó la misión de promover el desarrollo y la integración de la familia, a través de estrategias y programas organizacionales, que fortalezcan la construcción del tejido social humano, favoreciendo la prestación de un efectivo servicio de Policía.

Por consiguiente, teniendo en cuenta los recursos asignados para la presente vigencia 2026, Departamento de Policía Tolima (DETOL), Policía Metropolitana de Ibagué (METIB), Grupo de Incorporación Tolima, Grupo de Incorporación Honda, Grupo de Incorporación Espinal, Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDEMO), Centro Vacacional Picaleña (CEVPI), Centro Vacacional Honda (CVHON), Centro Vacacional Melgar (CVMEL) Y el Colegio Nuestra Señora De Fátima (NUSEFA), requieren contratar la "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA MISMA" con el fin de estimular el personal y sus beneficiaros, para la buena utilización del tiempo libre, fomentando la cultura a través del aprendizaje, fortaleciendo la identidad institucional, promoviendo escenarios de construcción de tejidos socioculturales, permitiendo elevar su desempeño laboral; siendo de vital importancia crear estímulos en el personal, ya que se verá reflejado en servicios policiales, al igual que en su núcleo familiar; puesto que el personal uniformado y no uniformado está motivado para ejercer su labor de una manera ágil, dinámica, profesional y comprometiéndose con el servicio.

Por lo anteriormente expuesto la Policía Metropolitana de Ibagué y las demás unidades adscritas a la misma, han proyectado realizar actividades en espacios ubicados dentro y fuera de la ciudad, debido a que no se cuenta con la capacidad logística, insumos, materiales y estructural necesaria a nivel nacional para satisfacer esta necesidad y dar efectivo cumplimiento a la realización de actividades del sistema de atención integral a la familia policial (SAFAP) enmarcadas dentro de los programas de Bienestar social para el

personal adscrito en la Policía Metropolitana de Ibagué y el Departamento de Policía Tolima, y los puntos de servicio adscritos a la Dirección de Bienestar Social y Familia Incluyendo sus Familias y la Prestación de Servicios Sociales para el Personal Beneficiado del Programa Asistencia Psicosocial de las mismas Unidades, con el fin de garantizar que los programas de Bienestar social como son el de recreación, deporte, cultura y turismo, además del programa de asistencia social para grupos operativos, viudas, huérfanos, reubicados y personal liberado se ejecuten para la vigencia 2026.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

La contratación no está cobijada por los Acuerdos Comerciales o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos de la Sección 4 Subsección 1 acuerdos Comerciales y trato Nacional del Decreto No 1082 del 26 de Mayo de 2015, según lo verificado en la página WEB del Ministerio de Comercio, Industria y turismo, los acuerdos comerciales y Tratados de libre comercio TLC, negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública se estableció que la PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES DE LA POLICIA NACIONAL, NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter Internacional, derivadas de los acuerdos con CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA, de acuerdo al umbral y entidad. Toda vez que por exclusión de aplicabilidad, este proceso se encuentra por debajo del valor establecido para beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Se realiza la consulta al catálogo publicado por Colombia Compra Eficiente, sobre los Acuerdos Marco de Precios vigentes para Colombia, de acuerdo a lo establecido Decreto No 1082 del 26 de Mayo de 2015, sin encontrar ningún acuerdo vigente.

2 ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Verificado los antecedentes que reposan en las unidades se pudo establecer que en las últimas vigencias se suscribieron los siguientes contratos:

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	87-7-10012-2024	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN LOS COMPONENTE ASISTENCIA PSICOSOCIAL RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA MISMA, ASÍ COMO SU NÚCLEO FAMILIAR	Se cumplió con el objeto contractual	Ninguno
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	87-7-10011-2025	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA MISMA	Se cumplió con el objeto contractual	Ninguno

3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA. Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007..."

Son causales de esta modalidad:

- **Selección Abreviada de menor cuantía**

De conformidad con el numeral 2° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y el numeral 2° literales c) al i) del capítulo II de la resolución No. 03049 de 2014 *"por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional"* se entenderá por menor cuantía:

"(...) los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales..."

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección de los proponentes se efectuará una verificación jurídica, financiera y técnica, de conformidad con los documentos establecidos en el presente estudio previo.

Habrá un componente puntuable que se valorará sobre 100 puntos, de los cuales el 30% corresponde al factor técnico "actividades adicionales para el grupo 1 y 2", 50% factor económico, 10% apoyo a la industria nacional y 10% impulso al emprendimiento en Colombia.

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2, los cuales se verificarán como cumple o no cumple.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: La verificación de la experiencia se realizará siempre y cuando el proponente se encuentre en la clasificación de experiencia UNSPSC – RUP, señalada en el pliego:

Se verificará en el certificado de inscripción y clasificación expedido por la cámara de comercio respectiva, la inscripción vigente de la empresa como un CUMPLE o NO CUMPLE el cual será verificado por el comité técnico en el RUP, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.5.4 del Decreto 1082 del 2015, el proponente deberá acreditar experiencia en mínimo (15) códigos UNSPSC que se describen a continuación, cuya sumatoria deberá ser igual o superior a 305 SMMLV.

El proponente deberá tener inscritas en el RUP su experiencia y deberá estar clasificado en mínimo quince (15) de los códigos de las siguientes clasificaciones:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
50191500	Alimentos, bebida y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Sopas y estofados
50192100	Alimentos, bebida y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks
50192500	Alimentos, bebida y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Sándwiches y panecillos con relleno
50192600	Alimentos, bebida y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Acompañamientos preparados
50192700	Alimentos, bebida y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Platos combinados y empaquetados
50202300	Alimentos, bebida y tabaco	Bebidas	Bebidas no alcohólicas
78111800	Servicios de transporte, almacenaje y correo	Transporte de pasajeros	Transporte de pasajeros por carretera
80141700	Servicios de gestión, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y Distribución	Distribución
85151500	Servicios de Salud	Servicios alimenticios y de nutrición	Tecnología de alimentos
85151600	Servicios de Salud	Servicios alimenticios y de nutrición	Asuntos nutricionales
85151700	Servicios de Salud	Servicios alimenticios y de nutrición	Planeación y ayuda de política de alimentos
90101500	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante catering (servicios de bebidas y comidas"	Establecimientos para comer y beber
90101600	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante catering (servicios de bebidas y comidas"	Servicios de banquetes y catering
90101700	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante catering (servicios de bebidas y comidas	Servicios de cafetería
90101800	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante catering (servicios de bebidas y comidas"	Servicios de comida para llevar y a domicilio
90121500	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Facilitación de viajes	Agentes de viajes
90141600	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios sociales	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
90141700	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios sociales	Deportes aficionados y y recreacionales
90151700	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Parques de diversiones
93141506	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Servicios de bienestar social

Para el caso de las Uniones temporales y/o consocios sus integrantes deben contar con experiencia afín al objeto del proceso, por lo anterior para el cumplimiento de la totalidad de los códigos **UNSPSC** solicitados, estos deben ser aportados entre los integrantes de la Unión temporal y/o Consorcio (sin importar la cantidad que cada quien aporte, siempre y cuando todos aporten experiencia en un mínimo de los códigos requeridos).

La información antes registrada deberá cumplir con la condición contemplada en el artículo 221 del Decreto 0019 de 2012. Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con el artículo 221 del Decreto 019 de 2012 el Certificado de Registro Único de Proponentes que adjunte el proponente con su propuesta, deberá estar vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso, es decir que se hayan cumplido los DIEZ (10) días hábiles para su firmeza y expedido dentro de los TREINTA (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA PcD, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS:

NOTA 1 PARA PcD, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES: Para la acreditación de experiencia **para emprendimientos y empresas de mujeres**, la verificación de la experiencia se hará de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del presente estudio previo.

NOTA 2 PARA LOS PROPONENTES QUE NO ESTEN CLASIFICADOS COMO EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES: Para la acreditación de experiencia se hará de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del presente estudio previo y deberá adicionalmente aportar como mínimo 5 contratos ejecutados con empresas públicas y/ó privadas, con objeto similar al del presente estudio previo cuya suma de todos sea por un valor igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso, además deberán estar registrados en el RUP.

4.1.1.1. PARA ACREDITAR EXPERIENCIA PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SIN SUCURSAL EN COLOMBIA:

Las personas naturales o jurídicas, extranjeras sin domicilio o sin sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales no requieren estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, por ello se verificará la experiencia mediante certificaciones que deben contener como mínimo la siguiente información:

- Identificación de cada uno de los contratos
- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del contratista
- Objeto del contrato
- Cuantía o valor del contrato

- La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.
- Si la certificación incluye varios contratos, se deben indicar los requisitos aquí exigidos para cada uno de ellos y se ponderará por contrato suscrito relacionado.
- Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones se entenderá como un solo contrato certificado.
- Porcentaje del valor del contrato que ejecutó como miembro de un Consorcio, unión temporal, sociedad de objeto único, empresa unipersonal o sociedades en general (si es el caso).
- Si se llegaren a presentar certificaciones de origen extranjero estás deberán cumplir con algunos de los siguientes aspectos: a) apostillaje o b) consularización y legalización, según corresponda.

Nota 1: si son contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, la Policía Metropolitana de Ibagué, tomará para la verificación, el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el valor total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Nota 2: en el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes; no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia para acreditar la aquí solicitada.

Nota 3: No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta.

Nota 4: no se aceptarán auto certificaciones.

Nota 5: no se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución.

Nota 6: no se aceptan certificaciones con enmendaduras o que presenten inconsistencias no subsanadas de acuerdo con este pliego de condiciones.

Nota 7: en el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignados en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.

Nota 8: en el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso. Página 5 de 85

Nota 9: Cuando el adjudicatario sea una persona natural, dentro de los tres días siguientes a la suscripción del acta de inicio, debe informar mediante documento a quien otorga facultades legales de representación en eventos de fuerza mayor o caso fortuito.

4.2. INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE (CUMPLE/NO CUMPLE)

Para establecer los indicadores financieros de los proponentes, se hizo un análisis del sector objeto de la futura contratación, por lo que la entidad tuvo en cuenta la información de ocho (08) empresas que se dedican a la prestación de los servicios objeto del presente estudio, y como complemento al análisis se aportan los indicadores financieros descritos en el Registro Único de Proponentes de estas empresas – RUP así:

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA EL ESTUDIO DEL SECTOR DIRECTORIO SECOP II

EMPRESA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	CAPITAL DE TRABAJO
FILANTROPOS	10,53	0,40	332,90	0,82	0,49	2.385.147.443
JH SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	2,15	0,39	198,55	0,61	0,37	701.917.268
GRUPO GALINDO RESTREPO S.A.S	2,70	0,35	17,72	1,01	0,64	1.581.901.000
G- PRODUCTIONS EVENTOS & CATERING SAS	4,40	0,30	18,01	0,55	0,39	432.502.302
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN SAS	5,51	0,19	67,28	0,33	0,26	4.620.444.000
SERVICASINOS CATERING S.A.S	4,32	0,57	2,31	0,15	0,06	4.079.988.435

IKALA EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL SAS BIC	5,94	0,25	41,06	0,27	0,20	1.381.028.957
G- PRODUCTIONS EVENTOS & CATERING SAS	4,40	0,30	18,01	0,55	0,39	432.502.308
MEDIANA	**4,40**	**0,33**	**29,54**	**0,55**	**0,38**	**1.481.464.979**
MINIMO	**2,15**	**0,19**	**2,31**	**0,15**	**0,20**	**432.502.302**
MAXIMO	**10,53**	**0,57**	**332,90**	**1,01**	**0,64**	**4.620.444.000**
PROMEDIO	**4,99**	**0,34**	**86,98**	**0,54**	**0,35**	**1.951.928.964**

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud y fortaleza financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, capital de trabajo, razón de cobertura de interés y capacidad organizacional. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, y se establecieron a través del análisis del sector, cuyo análisis determinó que no existe variaciones de consideración entre los posibles proveedores analizados y se pretende permitir la participación en el proceso de contratación.

Los requisitos de capacidad financiera de los proponentes, serán verificados con base en la información suministrada en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme, el cual debe contener la información financiera a corte **31 de diciembre 2025.**

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos Titulo1, Capitulo 1, Sección 1, Subsección 5, artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y que, en consecuencia, deben estar contenidos en el (RUP) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES para su verificación son:

No.	INDICADOR	FORMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
1.2.1	Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 2,15
1.2.2	Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 57%
1.2.3	Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 29,54
1.2.4	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual al 100% del valor total del presupuesto asignado
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
1.2.5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,15
1.2.6	Rentabilidad sobre activos	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,20

- **PARA PROPONENTES INDIVIDUALES:**

NOTA 1: Para proponentes **individuales** se aplicarán las fórmulas establecidas en el cuadro anterior.

NOTA 2: Los resultados de los indicadores financieros se trabajarán con dos decimales.

NOTA 2: Si los oferentes presentan los gastos de intereses en cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. Por lo tanto, cumplen con el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

- **PARA PROPONENTES QUE SE PRESENTEN EN UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO:**

NOTA 1: Para el caso de uniones temporales o consorcios los índices requeridos serán calculados sumando las cuentas contables de sus integrantes de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno.

NOTA 2: Para el caso en el que todos los integrantes del consorcio o unión temporal, presenten los gastos de intereses en cero (0) cumplen, salvo que la utilidad operacional de los mismos sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

NOTA 3: Para el caso de que uno o varios de los integrantes del consorcio o unión temporal, presenten los gastos de intereses en cero (0) y su utilidad operacional sea negativa y el (los) otro (s) integrante (s) presenten los gastos de intereses en cero (0) y su utilidad operacional sea positiva, cumplen con el indicador siempre y cuando al realizar la sumatoria de las utilidades operacionales arrojen un resultado mayor a cero.

- **PARA PROPONENTE DE ORIGEN EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA:**

Los proponentes extranjeros no inscritos en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en el país y PERSONAS NATURALES no obligadas a estar registradas en el RUP de acuerdo a la normatividad legal vigente, deben acreditar los indicadores financieros de la siguiente forma:

Fecha de corte de los Estados Financieros – los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

Moneda – Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El proponente y la entidad estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos habilitantes tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para tal efecto, el proponente y la Policía Nacional tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera y/o Banco de la República.

Los proponentes extranjeros deben adjuntar un documento en el cual el auditor o el revisor fiscal y/o aquella persona que tenga la potestad de certificar la información de los estados financieros, certifique que: (a) la información financiera presentada a la Policía Nacional es la entregada al auditor o revisor fiscal para cumplir su función de auditoría: y (b) el proponente en forma regular y para ejercicios contables anteriores ha adoptado normas y principios de contabilidad generalmente aceptados para preparar su información y estados financieros.

Así mismo debe presentar el anexo que hace parte del pliego de condiciones suscrito por el representante legal y revisor fiscal o contador del proponente y/o aquella persona que tenga la potestad de certificar la información de los estados financieros, el cual debe ser coherente con los estados financieros presentados en pesos colombianos.

PERSONAS EXTRANJERAS no inscritos en el Registro Único de Proponentes, deberán presentar los siguientes documentos:

Los requisitos de capacidad financiera de los proponentes, serán verificados con base en la información suministrada en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme, el cual debe contener la información financiera a corte **31 de diciembre 2025.**

Activos: corriente, no corriente y total

Pasivos: corriente, no corriente, total y patrimonio

Cuando la Policía Nacional en desarrollo de la verificación financiera requiera confirmar información del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales, como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud de la Policía Nacional puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

Los estados financieros requeridos deben acompañarse de:

- Notas a los estados financieros
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del contador y el revisor fiscal. Certificación expedida por la junta central de contadores (contador público y revisor fiscal o contador independiente), la cual no debe ser anterior a tres (3) meses de la fecha de presentación de la oferta.
- Los estados financieros deben venir consularizados y visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, acompañados de traducción simple al castellano expresados a pesos colombianos, a la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de cierre de los mismos (indicando la fecha de conversión).
- Las disposiciones de estos pliegos de condiciones en cuanto a proponentes extranjeros se refieren, regirán sin perjuicio a lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la "Convención sobre abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento. Para efectos de la consularización y la apostilla antes referidos, aplica lo dispuesto en lo referente al "APODERADO" del pliego de condiciones. Cuando la Policía Nacional en desarrollo de la verificación financiera requiera confirmar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales, como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte.
- Así mismo requerir las aclaraciones que consideren necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud de la Policía Nacional puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.
- En el evento de cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del oferente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar bajo gravedad de juramento. En este evento deberá contar contratar para este propósito una auditoría externa que certifique los estados financieros presentados.

- **FORMULAS PARA CALCULAR LOS INDICADORES:**

1.2.1 ÍNDICE DE LIQUIDEZ. Se evaluará con la siguiente razón y deberá ser igual o mayor a 2,15 así:

$$IL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Dónde:

IL= índice de liquidez

Ac= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

IL= mayor o igual a 2,15

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, este indicador será el resultado de la suma de los activos corrientes de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación dividido entre la suma de los pasivos corrientes de cada integrante, multiplicado por su porcentaje de participación

$$IL = \frac{(AC\ 1 * \%\ \text{de participación}) + (AC\ 2 * \%\ \text{de participación})\ldots}{(PC\ 1 * \%\ \text{de participación}) + (PC\ 2 * \%\ \text{de participación})\ldots}$$

IL= mayor o igual a 2,15

1.2.2 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.

ET= PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL X 100 = hasta el 0.57

Dónde:

ET= Endeudamiento Total

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, este indicador será el resultado de la suma de los pasivos de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación dividido entre la suma de los activos totales de cada integrante, multiplicado por su porcentaje de participación.

$$\text{Endeudamiento} = \frac{(PT\ 1 * \%\ \text{de participación} * 100) + (PT\ 2 * \%\ \text{de participación} * 100)\ldots}{(AT\ 1 * \%\ \text{de participación}) + (AT\ 2 * \%\ \text{de participación}).}$$

Endeudamiento = hasta el 0.57

1.2.3 **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.** Se evaluará con la siguiente razón y deberá ser mayor o igual a 29,54

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

Para el caso de uniones temporales o consorcios los índices requeridos serán calculados sumando las cuentas contables de sus integrantes de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno.

1.2.4 **CAPITAL DE TRABAJO.** Mayor o igual al 100% del valor total del presupuesto asignado

CT= Activo Corriente - Pasivo Corriente

En el caso de uniones temporales o consorcios:

PO (CR)= (Activo Corriente P1*%part + Activo Corriente Pn*%part) - (Pasivo Corriente P1*%part + Pasivo Corriente Pn*%part)

1.2.5 **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.** Se evaluará con la siguiente razón y deberá ser mayor o igual a 0.54 así:

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO

Para el caso de uniones temporales o consorcios los índices requeridos serán calculados sumando las cuentas contables de sus integrantes de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno.

1.2.6 **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS.** Se evaluará con la siguiente razón y deberá ser mayor o igual a 0.35 así:

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL.

Para el caso de uniones temporales o consorcios los índices requeridos serán calculados sumando las cuentas contables de sus integrantes de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

1.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio se hará de acuerdo con lo siguiente:

2.1.1: GRUPO 1: METIB, CEVPI, UNDEMO: las actividades se desarrollarán en la ciudad de Ibagué según donde las especificaciones técnicas lo exijan ó donde el supervisor estime necesario, ya sea en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Ibagué, Centro Vacacional Picaleña, DINCO TOLIMA, NUSEFA y UNDEMO ó **"EN EL LUGAR INDICADO POR LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO PREVIA COORDINACIÓN CON LOS MISMOS.**, lo anterior sin costo adicional para la Entidad.

2.1.2: GRUPO 2: DETOL, DINCO HONDA, DINCO ESPINAL, CVHON, CVMEL: las actividades se desarrollarán en las instalaciones del Departamento de Policía Tolima, Centro Vacacional Honda, Centro

Vacacional Melgar, DINCO HONDA Y DINCO ESPINAL o según donde las especificaciones técnicas lo exijan de acuerdo a lo que estime el supervisor del contrato, previa coordinación con los mismos, lo anterior sin costo adicional para la Entidad.

2.1.3: La prestación del servicio también podrá realizarse en coordinación con los supervisores del contrato, en las instalaciones ofrecidas por el contratista que resultare adjudicado, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas.

3. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La prestación del servicio se ejecutará en tracto sucesivo de acuerdo a los requerimientos establecidos por los supervisores del contrato dé cada grupo, según las necesidades de acuerdo con las especificaciones, condiciones y garantías exigidas en el presente proceso.

3.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso de contratación será a partir de la aprobación de la garantía y hasta el 31 de diciembre del 2026 y/o hasta agotar presupuesto asignado lo primero que ocurra, a partir de la aprobación de la garantía única, en coordinación con los supervisores del contrato y de acuerdo a los requerimientos de los mismos.

3.2. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en **FORMA PARCIAL**, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura correspondiente, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Ibagué, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Policía Metropolitana de Ibagué, por la inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciamiento, la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Ibagué realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.

"Artículo 4°. (...)

"10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación.

Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al Derecho de Turno. Dicho registro será público.

Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Área de Contratos – Asignación de Turno de la **Policía Metropolitana de Ibagué, ubicada en la carrera 48 sur no 157-199 Barrio Picaleña, 3. piso.**, los siguientes Documentos: así;

1. Factura electrónica o documento equivalente para los no obligados a facturar (Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal del SECOP II, antes de ser radicada en la **Policía Metropolitana de Ibagué**)
2. Original del recibo a satisfacción del bien.
3. Copia de la certificación Bancaria No superior a 90 días
4. Planilla de Pago de Parafiscales del mes que tramita la cuenta
5. Paz y Salvo de la Cancelación de Parafiscales del mes que tramita la cuenta.

En cumplimiento a la ley 828 de 2003 en su artículo No 1. Se deberá anexar Certificación de cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Para tal efecto se servirán anexar la anterior documentación en la fecha que realice la entrega de los bienes objeto del contrato, con el fin de cumplir con la ley en mención y el plan de pagos. Lo anterior de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, ajeno esto al cumplimiento de la entrega del objeto contractual y demás requisitos legales para la ejecución del mismo y previo los demás trámites administrativos y fiscales a que hay lugar.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY EN MENCIÓN A PARTIR DE LA FECHA PARA ACCEDER A DICHO TURNO DEBERÁN PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LOS PAGOS EN EL ÁREA DE CONTRATOS – ASIGNACIÓN DE TURNO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, UBICADA EN LA CARRERA 48 SUR NO 157-199 BARRIO PICALEÑA, 3. PISO.

Nota 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: La Metropolitana de Ibagué, efectuara las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

4. SUPERVISORES DEL CONTRATO

Los supervisores del contrato serán el Jefe Grupo Talento Humano Departamento de Policía Tolima DETOL, Jefe Grupo Talento Humano Policía Metropolitana de Ibagué METIB, Jefe Grupo de Incorporación Tolima, Honda y Espinal, Comandante Unidad Diálogo y Mantenimiento del Orden UNDEMO, Administrador Centro Vacacional Picaleña CEVPI, Administrador Centro Vacacional Melgar CEVME, Administrador Centro

Vacacional Honda CEVAH y el colegio Nuestra señora de Fátima de Ibagué NUSEFA o quienes hagan sus veces, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004, Por la cual se reglamenta la actividad de los supervisores de los contratos de la Policía Nacional y según la Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución Nro. 03049 del 2014. Y en la Ley 1474 de 2011 artículos 82 a 86.

4.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Son obligaciones del contratista las descritas en el Anexo No. 2. Oferta y Condiciones Técnicas y las enunciadas en el Anexo No. 4. Obligaciones del Contratista.

4.3. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No. 5 del presente estudio previo.

5. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará en forma total por lotes, mediante acto administrativo motivado, el cual será notificado y publicado de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y conforme a lo establecido en la plataforma SECOP II.

6. CRITERIOS DE DESEMPATE:

Artículo 35 ley 2069 de 31 de diciembre de 2020 - *FACTORES DE DESEMPATE.*

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se diligencio la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del siniestro) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan en el Anexo No. 6 del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

	ITO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: PROBABILIDAD	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: CALIFICACIÓN	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: CALIFICACIÓN	¿AFECTA EL EQUILIBRIO	PERSONA RESPONSABLE POR	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN: ¿CÓMO SE REALIZA	MONITOREO Y REVISIÓN: PERIODICIDAD
1.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓ	OPERACIONAL		RIESGO DERIVADO DE LA INCORRECTA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS POR PARTE DEL CONTRATISTA	NO SUSCRIPCIÓN OPORTUNA DEL CONTRATO LO CUAL AFECTARÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / INFORMANDO AL CONTRATISTA CUAL DEBE SER LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS PÓLIZAS REQUERIDAS DE ACUERDO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y AL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	3	2	5	MEDIO	SI	ANALISTA DE	FIRMA DE LA DE OFERTA	APROBACIÓN DE LA POLIZA	COMUNICACIÓ N OFICIAL	UNA VEZ, FIRMADA LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
2.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL		RIESGO ASOCIADO A LA DEMORA EN LA FIRMA DEL CONTRATO UNA VEZ PUBLICADA LA EVALUACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN.	NO SUSCRIPCIÓN OPORTUNA DEL CONTRATO, LO CUAL AFECTARÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO LA OBLIGATORIEDAD DEL CONTRATISTA DE COMPARECER A LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN.	2	2	4	BAJO	SI	ANALISTA DE CONTRATO	PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN.	MINUTA DE CONTRATO	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO
3.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL		RIESGO ASOCIADO CON VINCULACIÓN DE PERSONAL INADECUADO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BAJA CALIDAD EN EL PRODUCTO FINAL DEL SUMINISTRO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO LA OBLIGATORIEDAD DEL CONTRATISTA DE PRESENTAR LAS HOJAS DE VIDA CON CERTIFICACIONES QUE ACREDITEN IDONEIDAD DEL PERSONAL.	2	2	4	BAJO	SI	ANALISTA DE	HOJAS DE VIDA Y CERTICADOS DE ESTUDIO.	MINUTA DE	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO
4.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL		RIESGO ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ENTREGA DE ELEMENTOS (INSUMOS) DE MALA CALIDAD	ENTREGA DE LOS INSUMOS OBJETO DEL CONTRATO DE MALA CALIDAD SIN LAS CARACTERÍSTICAS Y REFERENCIAS TECNICAS EXIGIDAS DENTRO DEL PROCESO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO QUE EL OFERENTE PRESTE EL SERVICIO DE PRIMERA CALIDAD QUE CUENTEN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA UNIDAD	2	2	4	BAJO	SI	ANALISTA DE CONTRATO	EVALUACION DE LA PROPUESTA	FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO
5.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL		RIESGO ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ENTREGA DE PRODUCTOS SIN FECHAS DE VENCIMIENTOS, INSUMOS PERECEDEROS	ENTREGA DE LOS INSUMOS OBJETO DEL CONTRATO DE MALA CALIDAD SIN LAS CARACTERÍSTICAS Y REFERENCIAS TECNICAS EXIGIDAS DENTRO DEL PROCESO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO QUE EL OFERENTE ENTREGUE ELEMENTOS O INSUMOS DE PRIMERA CALIDAD QUE CUENTEN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA UNIDAD AL IGUAL QUE CON FECHAS DE VENCIMIENTO DE MENOS DE UN AÑO	2	2	4	BAJO	SI	ANALISTA DE CONTRATO	EVALUACION DE LA PROPUESTA	FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO
6	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL		RIESGO ASOCIADO CON LOS LIMITES DE VELOCIDAD EN VIAS URBANAS Y RURALES DURANTE SU TRAYECTO A LOS LUGARES DE DESTINO	NO RESPETAR LAS NORMAS DE TRANSITO, INFRINGIR LA LEY OCASIONAR ACCIDENTES DE TRANSITO POR EXCESO DE VELOCIDAD	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO LA OBLIGATORIEDAD DEL CONTRATISTA DE PRESENTAR POR ESCRITO QUE DARÁ AMPLIA INSTRUCCIÓN AL PERSONAL DE CONDUCTORES DE LOS VEHÍCULOS QUE PRESTARAN EL SERVICIO, ACERCA DE LOS LÍMITES DE VELOCIDAD EN VÍAS URBANAS Y VÍAS RURALES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1239 DE 2008 Y EN LA LEY 1389 CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO	2	2	4	BAJO	SI	ANALISTA DE CONTRATO	CERTIFICACION ESCRITA	FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO

Atentamente,

Mayor **MIGUEL ASDRUBAL PARRA JAIMES**
Comandante Grupo Diálogo Mantenimiento del Orden No. 8 METIB

Mayor **ANDRÉS MAURICIO PÉREZ ARDILA**
Jefe Talento Humano Policía Metropolitana de Ibagué

Mayor **ROBINSON ORLANDO VANEGAS RUBIO**
Rector Colegio Nuestra señora de Fátima

Capitán **ZULLY ALEJANDRA GÓMEZ APONTE**
Jefe del Grupo de Incorporación Tolima

Capitán **CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ NIÑO**
Administrador Centro Vacacional Honda

Capitán **YULIETH TATIANA FERIA DIAZ**
Jefe Talento Humano Departamento de Policía Tolima (E)

Intendente Jefe **ENY PATRICIA GUERRERO HUERTAS**
Administradora Centro Vacacional Picaleña (E)

Intendente Jefe **ROGER ALEXIS GARZÓN GÓMEZ**
Jefe del Grupo de Incorporación Espinal

Intendente **CLAY JOHNSON ORTIZ RUIZ**
Jefe del Grupo de Incorporación Honda

Intendente **KAREN ARGENIS MARÍN SUANCHA**
Administradora Centro Vacacional Melgar (E)

Elaborado por: IT.Camilo Estrada Sánchez - TAHUM-DETOL
Revisado por: CT. Yulieth TatianaFeria Diaz- TAHUM-DETOL
MY Andrés Pérez Ardila - TAHUM-METIB

Fecha de elaboración: 17/04/2026
Archivo: disco e/bieso2026/contratacion2026

ANEXO No. 1

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA
La Policía Metropolitana de Ibagué en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1227 del 2005. "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-Ley 1567 de 1998": Artículo 69: dispone el compromiso en la "organización de los programas de estímulos y su implementación a través de programas de Bienestar Social". Artículo 70: "Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales (deportivos, recreativos y vacacionales, artísticos y culturales, promoción y prevención de la salud, capacitación informal en artes y artesanías u otras modalidades, promoción de programas de vivienda facilitando los trámites, la información pertinente y presentando ante dichos organismos las necesidades de vivienda de los empleados). Artículo 76. "Los planes de incentivos, enmarcados dentro de los planes de bienestar social, tienen por objeto otorgar reconocimientos por el buen desempeño, propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de las entidades". Que en el instructivo número 046 DIPON-DIBIE -70 de fecha del 24 de diciembre de 2015 que trata sobre los "Parámetros Institucionales Frente a la Asignación y Ejecución de Recursos Destinados a Programas de Bienestar Social en la Policía Nacional". Numeral 3 recreación, deporte, cultura y turismo: capacidad institucional que promueve la actividad positiva del individuo hacia la vida en el desarrollo de actividades para el aprovechamiento del tiempo, integración familiar y promoción de espacios que le permita trascender al personal uniformado y no uniformado de la Policía Nacional, y sus familias, en ambientes recreativo, religioso, aventura, cultura, gastronómicos y eco turísticos entre otros, mediante actividades como: vacaciones recreativas, visitas a parques y lugares de interés cultural jornadas recreativas, celebración internacional de la familia, actividades recreativas de esparcimiento y relajación, acondicionamiento físico, jornadas recreo-deportivas y culturales, salidas de integración familiar e Integración entre compañeros. Que mediante Resolución No. 1572 del 08 de mayo de 2023, mediante la cual se expide el reglamento de Bienestar Laboral de la Policía Nacional de Colombia, donde se determinan las acciones que contribuyen al bienestar laboral, mejoramiento de calidad de vida de hombres y mujeres de la institución, teniendo en cuenta que el talento humano es el eje fundamental de la efectividad del servicio de policía Que en atención al instructivo Nº 007/ DIPON-DIBIE -70 del 05 de abril del 2021 "Parámetros institucionales frente a la asignación y ejecución de recursos destinados al programa de bienestar social transformando somos + familia" donde dice " La Dirección General de la Policía Nacional, en cumplimiento a la política institucional de "Gestión Humana y calidad de vida optima y al objetivo estratégico DHO3 "incrementar el índice de insatisfacción de los usuarios con el programa y servicios de bienestar social" orientados a la gestión del talento humano desde el humanismo que se traduce en mejores condiciones de vida, bienestar y satisfacción, para los policías y sus familias. La dirección

de Bienestar Social, comprometida con el modelo de gestión humana y cultura institucional participa de manera activa desde sus capacidades en el gerenciamiento del capital humano de la policía nacional, favoreciendo el desarrollo integral a nivel personal laboral y familiar, mediante la formulación del sistema integral de atención a la familia policial, su objetivo primordial es brindar estrategias para el mejoramiento de las condiciones psicosociales del funcionario y sus familias basado en la prevención a través de los programas que busca mitigar los factores de riesgo psicosocial y el fortalecimiento de factores protectores contribuyendo afianzar las condiciones de calidad de vida.

Por lo anterior, la Dirección de Bienestar Social, será encargada de orientar a las Unidades Policiales en el correcto desarrollo de los parámetros institucionales para la ejecución de los recursos destinados a programas de Bienestar Social, orientados al mejoramiento de la calidad de vida del policía y su familia; personal uniformado (*Oficiales, suboficiales, personal del nivel ejecutivo, agentes, patrulleros de Policía y Auxiliares de Policía*), no uniformado en servicio activo de la Policía Nacional, reserva policial y beneficiarios afiliados a los servicios de la dirección de Bienestar Social y Familia, a través de la prevención del riesgo psicológico y social, así como la promoción de factores protectores que fomenten ambientes propicios para la convivencia, de acuerdo a la Resolución No. 0424 del 07 de febrero de 2023 "*por el cual se crea el Sistema de Atención Integral para la Familia Policial SAFAP*", que contribuye al estado de satisfacción del personal.

De igual manera, para la presente vigencia la Dirección de Bienestar Social busca ayudar y complementar los requerimientos que presenta los uniformados en materia laboral y socio familiar, teniendo como finalidad mejorar la calidad de vida y desarrollar un proceso dinámico de ajuste entre el proyecto de vida personal y el Institucional, mediante el desarrollo de planes y programas para el policía y su familia.

Bajo esta concepción, surgieron unas líneas de acción relacionadas con la educación, la recreación, la vivienda y el apoyo psicosocial, dando prioridad a la población vulnerable de la institución, cuyo objetivo principal era realizar un cuidadoso seguimiento de la vida familiar que le permitiera a la Institución colaborar con la formación de buenas costumbres en las familias y de esta manera contribuir a mitigar sus problemas.

En tal sentido y atendiendo las nuevas dinámicas sociales, se diseñó e implementó la Estrategia Integral de Protección a la Mujer, Familia y Género al interior de la institución, con el fin de brindar asistencia a los casos de violencia intrafamiliar y prevenir las diferentes problemáticas a las cuales se ven abocados los integrantes de la Policía Nacional, siendo a partir de esta nueva perspectiva de trabajo que tomó fuerza el concepto de familia desde el ámbito organizacional, debido a la importancia de la estabilidad de laboral y familiar para lograr la efectividad en el servicio de policía se construyó el Modelo de Atención Integral para la Familia Policial, considerándose como una herramienta que tiene la Institución para facilitar el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la comunidad policial, bajo los principios de equidad, calidad, cobertura, oportunidad y efectividad, a través de estrategias de prevención del riesgo psicosocial y promoción de hábitos saludables de convivencia.

Este Modelo, se dinamiza a través de un marco de metodológico dirigido a la promoción, prevención e intervención de los factores de riesgo psicosocial, la protección, restablecimiento y garantía de los derechos de la comunidad policial en infancia, juventud, adultez, familia y género, de ahí, que la Dirección de Bienestar Social, se trazó la misión de promover el desarrollo y la integración de la familia, a través de estrategias y programas organizacionales, que fortalezcan la construcción del

tejido social humano, favoreciendo la prestación de un efectivo servicio de Policía.

Por consiguiente, teniendo en cuenta los recursos asignados para la presente vigencia 2026, Departamento de Policía Tolima (DETOL), Policía Metropolitana de Ibagué (METIB), Grupo de Incorporación Tolima, Grupo de Incorporación Honda, Grupo de Incorporación Espinal, Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDEMO), Centro Vacacional Picaleña (CEVPI), Centro Vacacional Honda (CVHON), Centro Vacacional Melgar (CVMEL) Y el Colegio Nuestra Señora De Fátima (NUSEFA), requieren contratar la "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA MISMA" con el fin de estimular el personal y sus beneficiaros, para la buena utilización del tiempo libre, fomentando la cultura a través del aprendizaje, fortaleciendo la identidad institucional, promoviendo escenarios de construcción de tejidos socioculturales, permitiendo elevar su desempeño laboral; siendo de vital importancia crear estímulos en el personal, ya que se verá reflejado en servicios policiales, al igual que en su núcleo familiar; puesto que el personal uniformado y no uniformado está motivado para ejercer su labor de una manera ágil, dinámica, profesional y comprometiéndose con el servicio.

Por lo anteriormente expuesto la Policía Metropolitana de Ibagué y las demás unidades adscritas a la misma, han proyectado realizar actividades en espacios ubicados dentro y fuera de la ciudad, debido a que no se cuenta con la capacidad logística, insumos, materiales y estructural necesaria a nivel nacional para satisfacer esta necesidad y dar efectivo cumplimiento a la realización de actividades del sistema de atención integral a la familia policial (SAFAP) enmarcadas dentro de los programas de Bienestar social para el personal adscrito en la Policía Metropolitana de Ibagué y el Departamento de Policía Tolima, y los puntos de servicio adscritos a la Dirección de Bienestar Social y Familia Incluyendo sus Familias y la Prestación de Servicios Sociales para el Personal Beneficiado del Programa Asistencia Psicosocial de las mismas Unidades, con el fin de garantizar que los programas de Bienestar social como son el de recreación, deporte, cultura y turismo, además del programa de asistencia social para grupos operativos, viudas, huérfanos, reubicados y personal liberado se ejecuten para la vigencia 2026.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

La contratación no está cobijada por los Acuerdos Comerciales o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos de la Sección 4 Subsección 1 acuerdos Comerciales y trato Nacional del Decreto No 1082 del 26 de Mayo de 2015, según lo verificado en la página WEB del Ministerio de Comercio, Industria y turismo, los acuerdos comerciales y Tratados de libre comercio TLC, negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública se estableció que la PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES DE LA POLICIA NACIONAL, NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter Internacional, derivadas de los acuerdos con CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA, de acuerdo al umbral y entidad. Toda vez que por exclusión de aplicabilidad, este proceso se encuentra por debajo del valor establecido para beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Se realiza la consulta al catálogo publicado por Colombia Compra Eficiente, sobre los Acuerdos Marco de Precios vigentes para Colombia, de acuerdo a lo establecido Decreto No 1082 del 26 de Mayo de 2015, sin encontrar ningún acuerdo vigente.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2- IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Persona Natural o Jurídica, Unión Temporal o Consorcio, Nacionales o Extranjeras, con experiencia acreditada en la prestación del servicio a adquirir, exigidos por la Policía Nacional, así como el cumplimiento de los criterios de verificación jurídica, técnica y económica estipulados en el presente estudio, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios.

1.2. DIRECTORIO DE SECOP II

Consultado el directorio del SECOP II de las empresas que realizan prestación de servicios de bienestar social orientados en el sistema de atención integral de la familia policial SAFAP, las cuales están en condiciones de proporcionar los bienes requeridos por la Metropolitana de Ibagué - Policía Nacional de Colombia en el presente proceso.

1.3. INDICADORES ECONÓMICOS

En virtud de la anterior información, se determina que por la complejidad de las condiciones del contrato como son forma de ejecución, plazo de ejecución, lugar de ejecución que implica una infraestructura logística que en algunos casos será organizado y programado con una antelación de 8 horas, en diferentes municipios, con diferentes grupos, capacidad operativa, condiciones técnicas y demás establecidas en el proceso en coordinación con los supervisores del contrato.

Como consecuencia del anterior análisis y después de considerar el sector empresarial, presupuesto oficial, plazo de ejecución, forma de pago y forma de ejecución del presente proceso y con el propósito de establecer indicadores económicos que permitan pluralidad de oferentes y garanticen el respaldo económico para la ejecución del contrato, se establecen los siguientes:

No.	INDICADOR	FORMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
1.2.1	Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 2,15
1.2.2	Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 57%
1.2.3	Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 29,54
1.2.4	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual al 100% del valor total del presupuesto asignado
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
1.2.5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,54
1.2.6	Rentabilidad sobre activos	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,35

PRECIOS DE MERCADO: Una vez definidos los posibles proveedores, se establecieron los precios en los que se encuentran los servicios, teniendo en cuenta cotizaciones allegadas mediante solicitud PN METIB COT 028 2026, así:

Teniendo en cuenta que este proceso contempla servicios acompañados de alimentación y refrigerios, depende de las especificaciones exigidas, oferta, plazo de ejecución del contrato y demanda de los mismos, condiciones que hacen que el contrato sea particular. Sin embargo, los precios unitarios de cada Ítem están basados y/o aproximados a los precios de mercado actual.

De acuerdo al estudio y a la necesidad se solicitaron cotizaciones por medio del SECOP II y se enviaron correos electrónicos a las empresas que pueden brindar el servicio objeto del presente estudio previo, recibiendo cotizaciones a través del SECOP II, solicitadas mediante solicitud PN METIB COT 028 2026, así:

- JH SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S
- NICOLAS CARDOZO AREVALO
- SAC DISTRIBUIDORA INTEGRAL

a. **PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS**

Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio para el cumplimiento de las diferentes actividades, se ha logrado establecer que usualmente puede ser de origen nacional o extranjero, siempre y cuando cumpla con los términos y especificaciones técnicas exigidas.

b. **COSTOS INDIRECTOS**

Todos los costos (certificaciones, costos de intermediación, gastos administrativos en lo que se incurra en desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato entre otros), estarán a cargo del futuro oferente.

Por lo tanto, deberá tener presente estos costos en la elaboración y ofrecimiento de su oferta.

c. **MONEDA A CONTRATAR:** La contratación se efectuará en moneda legal colombiana (pesos colombianos).

d. **ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:** Teniendo en cuenta que el precio es variable de acuerdo a las propuestas presentadas, se verificaran todas las ofertas y se adjudicara al menor precio ofertado siempre y cuando cumpla técnica, jurídica y financieramente.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Entre otras, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad uno de los objetivos fundamentales el de garantizar la prestación de servicio con el fin de brindar calidad y mantener clima laboral a través de las actividades que desarrolla el área de Bienestar Social de la la Policía Metropolitana de Ibagué (METIB), Departamento De Policía Tolima (DETOL),Centro Vacacional Picaleña (CEVPI), Centro Vacacional Honda (CVHON), Centro Vacacional Melgar (CVMEL), Grupo de Incorporación Tolima (IBAGUE-HONDA-ESPINAL), Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDEMO), Y NUSEFA

e. **VALORACIÓN DE BENEFICIOS:** los beneficios que se generan con la atención de eventos al personal adscrito a la Policía Metropolitana de Ibagué (METIB), Departamento De Policía Tolima (DETOL),Centro Vacacional Picaleña (CEVPI), Centro Vacacional Honda (CVHON), Centro Vacacional Melgar (CVMEL), Grupo de Incorporación Tolima (IBAGUE-HONDA-ESPINAL), Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDEMO), Y NUSEFA, es garantizar condiciones óptimas a este personal y un buen clima laboral, acompañado de valores justos, lo que reflejaría una buena prestación del servicio del personal que vela por el cumplimiento de su

deber en cuanto a conservar una sana convivencia y seguridad ciudadana al servicio de la comunidad.

1. ANÁLISIS DE PRECIOS

- Precios referencia SECOP.
- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional y/o otras Entidades del Estado).
- Precios del Catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

4.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

Se realizó consulta en la página web www.contratos.gov.co, encontrando procesos adelantados con entidades estatales a nivel país, con objeto igual o similar al requerido en el presente estudio previo, pero verificando los contratos encontrados en Colombia Compra Eficiente con otras Entidades para servicios de bienestar, se determina que dichos contratos y sus valores **no** se tendrán en cuenta dado que ninguno de ellos contempla las características y especificaciones técnicas requeridas en el presente estudio previo

ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	AÑO	VALOR
POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL QUE INCLUYAN ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, REGIÓN DE POLICÍA Nro. 8, REGIONAL DE INCORPORACIÓN Nro. 8, GRUPO DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN Nro. 26 MEBAR Y DEMÁS UNIDADES QUE SE LES EJECUTA EL PRESUPUESTO	CONTRATO 73-7-10015-2025	2025	492.960.000
ESCUELA NACIONAL DE CAEABINEROS POLICIA NACIONAL	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, RECREACIÓN , DEPORTE, CULTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA BIENESTAR SOCIAL, SIENDO PROGRAMAS DISEÑADOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS	CONTRATO 49-7-10020-2025	2025	141.577.850
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, TURÍSTICAS, DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO AL SERVICIO DE POLICÍA, EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA POLICIAL - SAFAP, DIRIGIDAS AL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS BENEFICIARIOS, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO	CONTRATO 35-7-10014-25	2025	149.860.000

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

4.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS:

Para efectos del presente análisis de precios, no se tendrá en cuenta información histórica, teniendo en cuenta que se incluyeron condiciones técnicas al proceso, lo cual impide realizar comparaciones con periodos anteriores que permitan establecer tendencias o comportamientos del mercado.

En consecuencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, así como en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el estudio de mercado se adelantará con base en la recolección y análisis de cotizaciones vigentes y la consulta a proveedores del sector.

Lo anterior, con el fin de garantizar que el presupuesto oficial se determine a partir de condiciones reales, objetivas y actualizadas del mercado, observando los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

Adicionalmente, se tendrán en cuenta factores como la disponibilidad de la oferta, las especificaciones técnicas requeridas y las condiciones logísticas necesarias para la adecuada ejecución del contrato, asegurando así la correcta estimación del valor del proceso y la eficiente utilización de los recursos públicos

4.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

NOTA: Para establecer el precio de mercado se tuvieron en cuenta los valores cotizados por las firmas JH SOLUCIONES LOGISTICAS SAS, SAC DISTRIBUIDORA INTEGRAL, DISTRIBUIDORA ALCAR quienes presentan cotización a la entidad, por lo que se toma como referencia el valor promedio arrojado de los valores unitarios ofertados así:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	CANT.	COTIZACION 1 V/ UNITARIO INCLUIDO IVA Distribuidora ALCAR	COTIZACION 2 V/ UNITARIO INCLUIDO IVA JH Soluciones	COTIZACION 3 V/ UNITARIO INCLUIDO IVA SAC Distribuidora Integral	V/ PROMEDIO
	APOYO PSICOSOCIAL					
1	ACTIVIDADES FISICAS LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA-DIMENSIÓN FÍSICA. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de mejorar la condición físico-atlética, promoción de hábitos y estilo de vida saludable, pausas activas, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policia Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policia Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policia que integran	1	25.000	15.000	17.000	19.000

	las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 El oferente deberá disponer de: **HIDRATACIÓN** **Opción 1**: • Botella de agua PET por 600 ml, 01 fruta (manzana, banano, pera, mandarina mínima de 150 gr a 200 gr), 01 bocadillo 40 gramos. **Opción 2**: • Botella de agua pet 600 ml, porción de frutas picada 150 gr mínimo (papaya, patilla, piña, mango, manzana, pera, durazno) en vaso con tapa. Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.					
2	**ALMUERZO O CENA DE COMPAÑEROS.** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ - DIMENSIÓN AFECTIVA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de compartir tiempo y espacio entre compañeros y sus familias que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 **ALIMENTACIÓN** • 01 rollo de pechuga rellena 300 gr mínimo, arroz blanco 80 gr mínimo, ensalada tropical 80 gr mínimo, Puré de papa 100 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml, porción de torta de 80 gr mínimo. • 01 porción de carne asada de 150 gr mínimo, 01 porción de pechuga de pollo a la plancha de 150 gr mínimo acompañada de 100 gr de chorizo mínimo, 100 gr de papa al vapor mínimo, 100 gr de yuca al vapor mínimo, 100 gr de plátano maduro	1	80.000	65.000	63.000	69.333

	asado y aderezos mínimo, 01 gaseosa pet de 400 ml. • 01 porción arroz con pollo (350 gr mínimo, 01 porción de papas fritas (a la francesa) 80 gr mínimo, 01 porción ensalada tomate y cebolla o agridulce de 30 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml. Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.					
3	**JORNADA RECREATIVA** **RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ –** Actividad Deportiva "Ciclo paseo" mejorar las condiciones psicosociales del personal de la unidad, ofreciéndole una actividad al aire libre que nos ayude a disminuir con actividad física todo tipo de estrés generados por el entorno que rodea a nuestros funcionarios (laboral, económico y familiar), desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 Para el desarrollo de esta actividad se tiene previsto la alimentación (refrigerio) opciones: **ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN** • 1 salpicón de frutas en una porción de 16 onzas • Una botella de bebida hidratante de marca reconocida de 500 ml. • 1 unidad Sándwich tipo Croissant contiene tajada de queso, lechuga fresca, tajada de jamón aderezos y salsas, acompañado de jugo en caja Tetrapak diferentes sabores de 175 ml empacado en bandeja de icopor y papel envolvente plástico trasparente (papel vinipel). Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las	1	60.000	45.000	48.000	51.000

	cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frias. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona.					
4	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CAMPEONATO INTERDISCPLINA (ENCUENTRO DEPORTIVO) El desarrollo de esta actividad está encaminado a brindar un espacio de integración al personal de la unidad, que favorezca la reducción de enfermedades de hipertensión, ayudar a controlar el peso y disminuir el riesgo de enfermedades del corazón, accidentes cerebrovasculares, diabetes de tipo 2 y distintas formas de cáncer, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 Anudado en complemento a la actividad, se contempla incluir un refrigerio e hidratación. ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÒN Refrigerio en las siguientes opciones: • 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 unidad de sándwich tipo cubano (roast beef en rebanada y jamón pierna, salami, queso mozarela, queso parmesano, tomate lechuga, salsa italiana y de ajo, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil. • 1 ensalada de frutas con dos copas de helado de 16 onzas • U otro refrigerio saludable por persona Hidratación en las siguientes opciones: • Una bebida hidratante de marca reconocida de 500 ml.	1	49.000	38.000	34.000	40.333

	• Una botella de agua de marca reconocida de 1000 ml. Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.					
5	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA NIÑEZ (Dia de la Niñez)** Esta actividad denominada día de la niñez va dirigida a los hijos del personal de la institución, permite desarrollar acciones lúdico formativas que contribuyen con el adecuado desarrollo físico, cognitivo, social y emocional, facilitando procesos de adaptación, autoestima y refuerzo de valores, que a su vez, prevengan la aparición o incremento de factores de riesgo psicosocial, la actividad comprende una jornada de entretenimiento con un tiempo mínimo de 05 horas, entregándoles un servicio con animadores referente a las actividades lúdicas recreativas, decoración acorde a la celebración, servicio de alimentación y elementos de apoyo logistico para su bienestar y calidad de vida, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 Servicios requeridos para la implementación. Debe realizarse en un parque de diversiones, parques acuáticos, temáticos, ecológicos, centros interactivos, zoológicos y/o atracciones mecánicas o electrónicas en la ciudad de Ibagué, el cual se desarrolla en dos jornadas con capacidad mínimo de ciento cincuenta (120) personas, en donde los niños desarrollaran sus capacidades motrices y	1	95.000	75.000	77.000	82.333

	psicomotrices al interactuar con los juegos. Entrega refrigerio de las siguientes opciones: **REFRIGERIO** • Cajita sorpresa, (menú infantil –nugget de pollo 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 porción de fruta y un jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa. • Cajita feliz, (menú infantil –hamburguesa 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 helado cremoso y 1 jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa. • (01) porción de pizza (hawaiana, pollo con champiñones y mixta), (01) jugos en envase tetrapak diferentes sabores de 200 ml y Calabaza sorpresa (dulces) y Helado. Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. Se requiere que cada alimento este aislado del contenido de la caja El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 120 personas; el valor cotizado debe ser por persona. El contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
6	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA NIÑEZ** (Dia Dulce). La actividad lúdico-recreativa del Dia dulce de los niños (Halloween) para los hijos del personal de la institución, tiene la finalidad de aumentar la autoestima y la identidad personal, la cual deberá ser prestada en el lugar que ofrezca el contratista, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de	1	80.000	50.000	54.000	61.333

	Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 La fecha y la hora de inicio de la actividad será suministrada por el supervisor con anticipación, la actividad comprende una tarde de entretenimiento con un tiempo mínimo de 05 horas, incluye decoración referente a Halloween, servicio de animación y show artístico dirigido por uno o varios funcionarios encargados de realizar mencionada actividad que cuenten con los conocimientos necesarios, premiación, logística y refrigerio así: Servicios requeridos para la implementación. Programa recreativo con capacidad mínimo de ciento cincuenta (150) personas con duración de cinco horas que incluya presentación artística de payasos o magia, un grupo de animadores compuesto por mínimo de dos personas que realicen actividades lúdicas recreativas desde el inicio hasta finalización, evento musical. SONIDO: Micrófonos. parlantes, computador y demás elementos con la suficiente capacidad para el desarrollo del evento, decoración del lugar, Dos (2) muñecones de personajes de acción que estén de moda o acordes a la celebración los cuales deberán realizar actividades lúdicas recreativas y Un (01) inflable capacidad de 20 niños con su respetivo operador el cual debe contar con la seguridad y las pólizas necesarias para prestar el servicio. REFRIGERIO • Cajita sorpresa, (menú infantil –nugget de pollo 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 porción de fruta y un jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa. • Cajita feliz, (menú infantil –hamburguesa 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 helado cremoso y 1 jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa. • (01) porción de pizza (hawaiana, pollo con champiñones y mixta), (01) jugos en envase tetrapak diferentes sabores de 200 ml y Calabaza sorpresa (dulces) y Helado. Nota: Se requiere que cada alimento este aislado del contenido de la caja, previniendo El contratista entregara los alimentos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuara la entrega en el desarrollo de la actividad. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 150 personas;					

	el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (150 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
7	**FORTALECIMIENTO EN VALORES LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA PSICOSOCIAL FAMILIA, DIMENSIÓN ESPIRITUAL.** **Actividades y/o temas a desarrollar:** • Fortalecimiento del autocuidado • Reconocimiento y control de emociones • Manejo de la inteligencia emocional • Actividades para blindar la vida • Construcción del proyecto de vida • Fortalecimiento en valores • Comunicación no verbal" • Comunicación asertiva Fortalecer habilidades sociales relacionadas con el autocuidado, reconocimiento y manejo de las emociones, fortalecimiento en valores y comunicación asertiva a partir de actividades psicosociales encaminadas a la prevención de conductas que afecten la integridad física y mental del funcionario y su familia, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, Durante el desarrollo de la actividad, la cual será liderada por un profesional en psicología, se brindará a los asistentes al evento, un refrigerio el cual estará integrado por: REFRIGERIO **Opción 1:** De forma individual que incluya en su interior: Un (1) paquete individual de papas fritas por (30gr), una (1) caja de jugo Tetrapak de (200ml) diferentes sabores, una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de maní de (50gr), un (1) paquete individual de galletas de (24gr). **Opción 2:** De forma individual que incluya en su interior: Un (1) tarro de salchichas no perecederas de (150gr) Un (1) ponqué en empaque individual de (60gr), una (1) caja de jugo de (200ml), una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de galletas de (24gr). **Nota 1**: Los refrigerios deberán ser entregados en una caja maletín fondo reforzado en cartulina de caña color natural 19 cm x 12 cm x 14,5 cm. **Nota 2:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las	1	33.000	22.000	26.000	27.000

	exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Lo anterior previa coordinación con el supervisor					
8	**TURISMO LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA-DIMENSIÓN AFECTIVA** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de fortalecer las relaciones familiares y personales, por medio de recorridos a diferentes destinos del territorio nacional, con el fin de usar adecuadamente el tiempo fuera del trabajo, enriqueciendo el campo espiritual, físico y mental por un periodo de 3 días 2 noches, en los centros vacacionales de la Policía Nacional ubicados en el territorio nacional (Tolú, Santa Marta, Cartagena, Eje Cafetero, Bucaramanga, Honda, Medellín, Jamundí, Paipa, Ricaurte, Melgar e Ibagué), contando con la participación de mínimo 30 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato, que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 El oferente deberá disponer de: **ALIMENTACIÓN** Desayunos y almuerzos por asistente en el centro vacacional o lugar cercano, teniendo en cuenta la disponibilidad en cada lugar. **Desayuno:** **Opción 1:** 100 gr de huevos al gusto acompañado de una arepa de 65 gr o pan **50** gr, bebida una taza de café con leche 200ml o chocolate de 200ml o un vaso de 12 OZ de limonada. **Opción 2:** 350 gr de calentado acompañado de una arepa de 65 gr, bebida una taza de café con leche 200 ml o chocolate de 200 ml o un vaso de 12 OZ de limonada. **Opción 3**: 300 ml de caldo de costilla con papa y 250 gr de costilla acompañado de una arepa de 65 gr o pan **50** gr, bebida una taza de café con leche 200ml o chocolate de 200ml o un vaso de 12 OZ de limonada. **Almuerzo:** **Opción 1:** 01 porción de costillas de cerdo BBQ de 400 gr mínimo, 01 porción de papas fritas de 80 gr mínimo, 01 porción de patacones 80 gr mínimo y un vaso de 12 OZ de limonada o 01 gaseosa pet de 400 ml **Opción 2**: 01 mojarra frita de 500 gr acompañado de arroz con	1	123.000	115.000	108.000	115.333

	coco 100 gr y patacón de 50 gr y un vaso de 12 OZ de limonada o 01 gaseosa pet de 400 ml. **Opción 3**: 01 churrasco 250 gr mínimo, 01 porción de papas a la francesa 50 gr mínimo, 01 porción de ensalada de tomate y cebolla o agridulce 80 gr mínimo, acompañado de gaseosa pet de 400 ml o un vaso de 12 OZ de limonada **Cena:** **Opción 1:** 01 porción de pizza de 200 gr mínimo en diferentes sabores hawaiana, pollo con champiñones, carnes, 01 gaseosa pet de 400 ml. **Opción 2:** 01 Perro caliente, compuesto de (pan tipo perro o hotdog de 60 gr mínimo, salchicha tipo americana 80 gr mínimo, queso 50 gr mínimo, ripio de papas 20 gr y salsas variadas tomate mínimo 8 gr, rosada mínimo 8 gr, mayonesa mínimo 8 gr, tártaro mínimo 8 gr y piña mínimo 8 gr, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml. **Nota 1:** El contratista coordinara la previa alimentación a los participantes en el lugar que se encuentren, con previa autorización del supervisor. **Nota 2:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos					
9	<u>RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</u> **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL – VISITAS A PARQUES – TURISMO.** Actividad que tiene como objetivo el acompañamiento del Trabajo en Equipo o programa de integración, que permite fortalecer la integración con sus compañeros de trabajo, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 – Visita al zoológico de Cali – Visita al parque Jaime Duque – Visita al parque del Café – Visita al parque Panaca – Represa de Prado – Museo de la Policía Nacional Para la actividad se requiere las siguientes opciones: **ALIMENTACIÓN** • 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm	1	360.000	320.000	312.000	330.667

	(combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 unidad de perro caliente de 500 gr (salchichas americanas, queso rallado, Papas fritas en trozos pequeños, Kétchup (salsa de tomate), mostaza, cebolla finamente picada), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. 1 unidad hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Almuerzo en las siguientes opciones. • 1 bandeja paisa compuesta por frijoles, arroz, carne molida (70 gr), chorizo de (50 gr), chicharrón (50gr), arepa, aguacate, con jugo natural o gaseosa 12 onzas. • 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas. • 1 sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate. Pasaporte de ingreso: • 1 incluye el pasaporte (VIP, Diamante, Express o el estipulado de la mejor categoria) de ingreso por persona.) Nota: el contratista entregará los almuerzos y refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
10	**CAMPEONATO FÚTBOL 5** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA DIMENSIÓN FÍSICA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de motivar la organización de encuentros y/o eventos deportivos en las unidades de policía, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos de vida saludable desplegándose con los uniformados, no uniformados que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento	1	55.000	40.000	45.000	46.667

	de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policia que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, con la participación de más **80** personas. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** El oferente deberá suministrar premiación para las disciplinas futbol, así: **PREMIACIÓN PRIMER PUESTO**: • Un (01) trofeo de 80 cm de alto aproximadamente color dorado • Diez (10) medallas en color dorado con cordón tricolor. **SEGUNDO PUESTO**: • Un (01) trofeo de 70 cm de alto aproximadamente color plateado • Diez (10) medallas en color plateado con cordón tricolor. **TERCER PUESTO**: • Un (01) trofeo de 60 cm de alto color bronce Diez (10) medallas en color bronce con cordón tricolor. El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 4 horas. El envio de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente podrá ser desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. **ALIMENTACIÓN** • Botella de agua de 600 ml acompañada de una fruta (manzana, banano, pera, mandarina minima de 150 a 200 gr) **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.	1				
11	**LÍNEA DE ADULTEZ** **USO DEL TIEMPO FUERA DEL TRABAJO - FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES - CELEBRACIONES ESPECIALES** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL DESARROLLO DE FECHAS ESPECIALES 1.** En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres y mujeres policías por su labor realizada. De igual forma y tendientes a reconocer el rol de nuestros	1	195.000	180.000	170.000	181.667

	funcionarios dentro de la institución, se contempla hacer entrega de alimentación (almuerzo o refrigerio) con un detalle de postre ensalada de frutas y una rosa, desplegándose con los uniformados no uniformados que laboran en la Policia Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policia Tolima Distritos de Policia, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 • Dia de la secretaria • Dia de la madre • Dia de la Mujer REFRIGERIO O ALMUERZO 4. 1 unidad hamburguesa 200 gr, porción de fruta picada 200 gr y bebida de 350 ml, ensalada de frutas de 8 onzas, chocolatina mediana de marca reconocida, empacada en una caja de cartón con un globo. 5. 1 unidad de sándwich en pan francés (21 cm): sabores: pechuga de pavo, cerdo BBQ, jamón queso. Jamón salami, hawaiano o salami, incluye diferentes salas, Ingredientes: tomate, cebolla, maíz tierno, queso, lechuga incluye servilletas y bebida de 350 ml empacada en una caja de cartón con un globo. 6. 1 unidad de sándwich en pan de orégano /parmesano (15 cm), sabores: parrillada de res, carne BBQ, pollo, pavo y jamón incluye diferentes salsas, ingredientes tomate, cebolla roja, pimiento verde, pepinillos lechuga, queso y bebida de 350 ml; debe ser empacada en una caja de cartón con un globo. Almuerzo en las siguientes opciones. • Fricase de pollo en salsa de champiñones, lomo de cerdo en salsa BBQ, ensalada cesar (Batavia, papaya, melón, mango, fresa, espinaca finamente picada uvas pasas, arroz a la naranja, papa quimérica, esponjado de naranja y un vaso de soda saborizada. Lomo de res en salsa de bechamel, pollo cordón blue en ensalada de champiñones, ensalada primavera (Batavia, papaya, melón, mango, fresa, espinaca finamente picada, uvas pasas y queso rallado, arroz ranchero papa quimérica, esponjado de naranja y vaso de gaseosa. • Lomo de cerdo en salsa de ciruelas, pechuga suprema de pollo en salsa bechamel, ensalada mixta (espinaca, apio, kiwi, fresas, melocotón, manzana en salsa de piña, papa a la mantequilla, arroz verde, esponjado de lulo y vaso de soda saborizada. Nota 1: El contratista debe con cuatro días de anticipación entregar al supervisor del contrato la muestra fisica del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. Se debe entregar en una caja de cartón tipo lonchera	1				

	decorada para la ocasión lo siguiente: • 1 postre o porción de torta. • 1 chocolatina de avellana de 50 gr • 1 unidad de ensalada de frutas o cesta de frutas. • 1 unidad de rosa roja envuelta en papel celofán con una cinta roja alusiva a la ocasión. • O una tarjeta con mensaje personalizado alusiva a la ocasión. Nota: El contratista deberá disponer de un cuadro decorado para selfi alusivo a la celebración, así mismo incluye lenceria (platos cubiertos y vasos) empaque desechable si se requiera, mesa principal, manteleria, decoración de mesa y sillas acorde al evento. El supervisor del contrato seleccionara el salón de eventos o restaurante para ejecutar la actividad de los ofrecidos por el contratista. El contratista entregara los alimentos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar Social efectuara la entrega en el desarrollo de la actividad. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (50 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
12	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS Jornadas de acondicionamiento físico dirigidas: Deben ser encaminadas por especialista en el tema profesionales en deporte; donde se realizan actividades con el fin de mejorar la condición físico-atlética tanto del personal uniformado como no uniformado. Instructor mínimo 1 hora (cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile, gymkana sobre la salud y actividad física) dirigido a grupos mínimos de 20 personas, por lo tanto deberá prever elementos deportivos y sonido con el cual busca, ejercitar la parte psicomotriz, activando el sistema cardiovascular, realización de ejercicios de fuerza, velocidad, equilibrio y elasticidad: (hula hula, laso, conos etc.) HIDRATACIÓN Y REFRIGERIO Hidratación 01 botella de agua de 1000 ML y/o 1 bebida hidratante de 500 ml.	1	48.000	38.000	35.000	40.333

	01 queso con bocadillo veleño de 60 gr y/o 01 fruta (manzana, pera o banano) de aproximadamente 200 gr, debidamente refrigerada. NOTA: Esta actividad se desarrollará principalmente de manera presencial en la medida que las disposiciones gubernamentales así lo permitan y en su defecto podrá tener una variación virtual conservando las mismas características técnicas y en coordinación con el supervisor del contrato se desarrollara una transmisión interactiva mediante plataforma digital definida por la institución. La actividad se llevará a cabo con un minimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
13	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – VACACIONES RECREATIVAS. Las vacaciones recreativas están diseñadas para responder a las necesidades de formación integral y recreativa de manera lúdica y creativa, durante los periodos vacacionales de los hijos de los funcionarios de la Institución. Recreación: Crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los niños y niñas, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y sano. Servicios requeridos para la implementación. Dia 1: Cine: tiquete de entrada a Cine en 3D, películas de temporada, disponibilidad para asistir cualquier día de la semana en la ciudad de Ibagué y/o Departamento del Tolima, boletas abiertas para utilizarla durante la vigencia del año 2024. Dia 2: City tour - que conste de: entrada a los lugares representativos y de interés cultural de la ciudad de Ibagué y/o del Departamento del Tolima, parque de interés cultural, naturales y deportivos, al zoológico, museos de la región, monumentos, patrimonio cultural de la región y santuarios. Dia 3: Visita feria de juegos en la ciudad de Ibagué y/o del Departamento del Tolima, con una duración de dos (2) horas. El contratista debera coordinar el transporte minimo treinta (30) personas, cumpliendo con los protocolos y procedimientos establecidos en la politicas de calidad para la prestacion del servicio de trasnportes turisticos terrestres (modelo moderno y optimas condiciones tecnico-mecanicas)	1	116.000	98.000	94.000	102.667

	ida y regreso. Alimentos: por persona Opción 1: Combo compuesto por perro caliente, crispetas medianas, gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña. Opción 2: Combo sándwich, crispetas medianas y gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña. Opción 3: Bebida de Frutas con Jugo en Caja Surtido tetrapack 250 ML sabores variados marca reconocidas en el mercado y debidamente refrigerada y pasteles horneados. Nota: el contratista entregara la alimentación en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El contratista coordinara los elementos de apoyo logístico en el lugar y horas acordado, en las cantidades requeridas que permitan llevar a cabo el evento de manera exitosa. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
14	**CARRERA DE OBSERVACIÓN LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA-DIMENSIÓN FÍSICA Y AFECTIVA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, actividad desarrollada al aire libre orientada con fines educativos y de formación de la persona. Va más allá que las actividades de aventura o visitas a lugares naturales a desplegarse en parques públicos con el personal que labora en la base de la Policía Metropolitana de Ibagué, Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS**	1	89.000	70.000	77.000	78.667

	Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de: • 01 técnico en recreación • Elementos y/o materiales para la realización de la carrera de observación (sacos, lazos de salto, aros, pelotas plásticas, rompecabezas, globos, conos, postes slalom, cucharas de plástico, pelotas de pin pon). ALIMENTACIÓN **Opción 1:** 01 empanada (mixta carne y pollo 180 gr mínimo, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml y/o 01 botella de Agua de 250 ml. **Opción 2**: 01 sándwich con pan baguette de 90 gr mínimo, pollo desmechado 120 gr mínimo, lechuga crespa mínimo 9 gr, tomate mínimo 20 gr, queso mínimo 13 gr, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml y/o 01 botella de Agua de 250 ml. **Opción 3**: 01 palito de queso 30 gr mínimo, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml y/o 01 botella de Agua de 250 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.					
15	**JORNADA RECREATIVA - (SALIDAS DE INTEGRACION, DIA DE SOL) CENTROS VACACIONALES DE LA POLICÌA NACIONAL LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA-DIMENSIÓN AFECTIVA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida, desplegándose con los uniformados no uniformados que laboran en la Policia Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8. ALIMENTACIÓN **Opción 1:** • 01 porción de carne asada de 150 gr mínimo, 01 porción de pechuga de pollo a la plancha de 150 gr mínimo acompañada de 100 gr de chorizo mínimo, 100 gr de papa al vapor mínimo, 100 gr	1	85.000	75.000	76.000	78.667

	de yuca al vapor mínimo, 100 gr de plátano maduro asado y aderezos mínimo, 01 gaseosa pet de 400 ml. **Opción 2:** • 01 porción de costillas de cerdo BBQ de 400 gr mínimo, 01 porción de papas fritas de 80 gr mínimo, 01 porción de patacones 80 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml. **Opción 3:** • 01 porción arroz con pollo (350 gr mínimo, 01 porción de papas fritas (a la francesa) 80 gr mínimo, 01 porción ensalada tomate y cebolla o agridulce de 30 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.					
16	**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES 2** En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres policías por su labor realizada, de igual forma y tendientes a reconocer el rol de nuestros funcionarios como padres dentro de la institución, a desplegarse con el personal que labora en la base de la Policía Metropolitana de Ibagué, Departamento de Policía Tolima, Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato – Día del padre El supervisor de contrato escogerá una (1) de las dos (2) opciones de alimentación, el cual se debe entregar empacado en caja de cartón decorada para la ocasión incluyendo servilletas, con un mensaje alusivo o un globo, Refrigerio de las siguientes opciones: • 1 unidad hamburguesa 200 gr, porción de fruta picada 200 gr y bebida de 350 ml, ensalada de frutas de 8 onzas, chccolatina mediana de marca reconocida. 1 unidad de sándwich en pan francés (21 cm): sabores: pechuga de pavo, cerdo BBQ, jamón queso. Jamón salami, hawaiano o salami, incluye diferentes salas, Ingredientes: tomate, cebolla, maiz tierno, queso, lechuga y bebida de 350 ml. • 1 unidad de sándwich con dos porciones de pan	1	83.000	65.000	61.000	69.667

	árabe, una porción de jamon, porción de queso doble crema, pollo y carne desmechada, lechuga, tomate y salsa bebida de 350 ml. Desayuno de las siguientes opciones: • 1 unidad de Crepe de pollo y champiñón Relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos, queso doble crema, gratinado con queso parmesano y bebida de 350 ml. • 1 unidad de relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano 350gr, 02 porciones de tajado tostado 80gr y bebida de 350 ml. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El contratista entregara los alimentos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuara la entrega en el desarrollo de la actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 100 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (100 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
17	**CINE CON BIENESTAR** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-DIMENSIÓN AFECTIVA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, las jornadas culturales tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto, desplegarse con el personal que labora en la base de la Policía Metropolitana de Ibagué, Departamento de Policía Tolima, Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, mínimo 30 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS Para el desarrollo de esta actividad, se requiere ticket de ingreso por persona, para sala de cine, función formato 2D o 3D. REFRIGERIO	1	126.000	98.000	106.000	110.000

	• 01 crispeta salada de 120 gr mínimo, 01 vaso de gaseosa 16 oz y 01 Perro caliente compuesto de (pan tipo perro o hotdog de 60 gr mínimo, salchicha tipo americana 80 gr mínimo, queso 50 gr mínimo, ripio de papas 20 gr y salsas variadas tomate 8 gr mínimo, mayonesa 8 gr mínimo y piña 8 gr mínimo. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.					
18	**VISITAS A UNIDADES DE POLICIA, PERSONAL QUE LABORA EN EL MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA ORIENTADO A LAS PERSONAS Y LOS TERRITORIOS MSOPT TALLERES PSICOSOCIALES** **LÍNEA DE ACCIÓN-ASISTENCIA SOCIAL** **NIÑEZ-ADULTEZ-JUVENTUD Y FAMILIA. DIMENSIÓN MENTAL.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de fortalecer las habilidades blandas del personal a través de talleres somo: Manejo de la inteligencia emocional, actividades para blindar la vida, comunicación asertiva, pautas de crianza, fortalecimiento del autocuidado, construcción del proyecto de vida, igualdad y equidad de género, proyecto de vida en pareja, prevención del hogar libre de violencia, prevención frente al acoso sexual y laboral, construyendo familias funcionales, actividad a desplegarse con los uniformados que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y el Departamento de Policía Tolima con la participación de mínimo 30 uniformados. **ALIMENTACIÓN** **Opción 1:** • 01 sándwich con pan baguette de 90 gr mínimo, pollo desmechado 120 gr mínimo, jamón ahumado de pavo 30 gr mínimo, lechuga crespa mínimo 9 gr, tomate mínimo 20 gr, queso doble crema 30 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml **Opción 2:** • 01 Omelette de huevo con jamón y queso 130 gr mínimo, 02 tostadas de pan de 25 gr mínimo con mantequilla de 10 gr mínimo y mermelada 10 gr mínimo, Bebida caliente servido en vaso de 8 onzas con tapa. **Opción 3:** • 01 tamal mixto de carne y pollo 300 gr mínimo, porción de pan 50 gr mínimo individual y acompañado chocolate o café con leche servido en vaso de 8 onzas con tapa **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.	1	44.000	38.000	39.000	40.333

19	JORNADA RECREATIVA LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA-DIMENSIÓN AFECTIVA. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN: FAMILIA Generar espacios para el personal que integra el Departamento de Policía Tolima realizando actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida realizando en base de Distritos de Policía de Espinal, Rovira, Melgar, Purificación, Chaparral, Lérida, Líbano y Honda. Contando con la participación mínimo 80 uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. Material: -Doscientas (200) unidades de bombas en látex referencia R12 de colores institucionales para la decoración del lugar del evento. ALMUERZO **Opción 1:** Asado con churrasco de res 250 gr, pechuga de pollo asado 200 gr, chorizo 100 gr, rellena 100 gr, croqueta de yuca o papa salada 100 gr, guacamole 50 gr, gaseosa en vaso de 10 onzas. **Opción 2**: Sancocho tres carnes (gallina, costilla de res y costilla de cerdo 100 gr de cada presa), arroz blanco 100 gr, papa al vapor 100 gr, guacamole 50 gr y gaseosa en vaso de 10 onzas. **Opción 3:** 01 porción de costillas de cerdo BBQ de 400 gr mínimo, 01 porción de papas fritas de 80 gr mínimo, 01 porción de patacones 80 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml. **Opción 4:** carne a la llanera (300 gr), cerdo cubano, chorizo, yuca, papa aji y gaseosa PET (400ml). **NOTA 1:** se debe tener en cuenta que el Almuerzo es para 500 personas, distribuidos en los 8 Distritos de Policía del Tolima y base del departamento. **Nota 2:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Lo anterior previa coordinación con el supervisor.	1	88.000	72.000	75.000	78.333
20	LÍNEA DE INTERVENCIÓN ADULTEZ-FAMILIA USO DEL TIEMPO FUERA DEL TRABAJO - FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES. ACTIVIDADES DE JORNADAS CULTURALES.	1	115.000	90.000	99.000	101.333

	Están encaminadas a abrir espacios que permiten contemplar presentaciones artísticas, teatrales, que generan enriquecimiento intelectual y cultural. Cine: Tiene propósito entender que el espectáculo del cine, concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto. Servicios requeridos para la implementación. Tardes de Cine: Telón para proyección de mínimo 100 pulgadas, proyector para cine con amplificador de sonido. REFRIGERIO Opción 1: Combo compuesto por perro caliente, crispetas medianas, gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña. Opción 2: Combo sándwich, crispetas medianas y gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña. Opción 3: Caja crispetas combinada, gaseosa 640 ml y chocolatina 30 gr. Opción 4: Caja de crispeta de 230 gr y gaseosa de 798 ml Nota: el contratista entregara la alimentación en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El contratista coordinara los elementos de apoyo logístico en el lugar y horas acordado, en las cantidades requeridas que permitan llevar a cabo el evento de manera exitosa. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
21	LÍNEA DE ADULTEZ USO DEL TIEMPO FUERA DEL TRABAJO - FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES - CELEBRACIONES ESPECIALES ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL DESARROLLO DE FECHAS ESPECIALES 3	1	86.000	78.000	74.000	79.333

	En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres y mujeres policías por su labor realizada, con el ánimo de propender por la armonía y garantizar un ambiente saludable en el ámbito laboral y de hogar. • Encuentro dirigido a Oficiales – Suboficiales – Mandos del Nivel Ejecutivo – Patrulleros, Patrulleros de Policía y Agentes -ANIVERSARIO INSTITUCIONAL (almuerzo de compañeros) así: Almuerzo en las siguientes opciones: • 1 bandeja paisa compuesta por frijoles, arroz, carne molida (70 gr), chorizo de (50 gr), chicharrón (50gr), arepa, aguacate, con jugo natural o bebida soda saborizada 300ml. • 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas. • Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate, bebida soda saborizada 300ml Para la selección del almuerzo deberá ir acompañado de: • 1 postre o porción de torta. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El contratista entregara una mesa principal, mantelería, decoración de mesa y sillas acorde al evento, una vez coordinado con el supervisor del contrato el personal de Bienestar social verificara la entrega en el desarrollo de la actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
22	ASISTENCIA SOCIAL **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.** **REUNIONES FAMILIARES – CONMEMORACIÓN A LABOR INSTITUCIONAL DESEMPEÑO EXITOSO (NOCHE DE LA EXCELENCIA, PERSONAJES DEL AÑO)** Fortalecimiento de valores que optimizan y orientan las relaciones del personal y de familia, fortaleciendo el trabajo en equipo que permite afianzar las buenas conductas de nuestros uniformados Para esta actividad se tiende realizar un reconocimiento al personal de la unidad y su familia, en donde el supervisor del	1	96.000	80.000	83.000	86.333

	contrato designara el lugar que se tiene previsto, para que el contratista realice la decoración y entrega de refrigerios Incluye • Organización y decoración del evento de acuerdo a la imagen institucional (arreglo floral de 80 cm de alto por 50 cm de ancho y luces), previa coordinación del supervisor del contrato. Refrigerio en las siguientes opciones: • 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 5 unidades de pasabocas por persona e incluye bebida azucara de 200 ml y una porción de torta de chocolate o postre para la ocasión. • Mini hamburguesa, mini sanduwihs, mini pincho con tres carnes y un flan de maracuyá, acompañado por una bebida para la ocasión. Nota: el contratista organizara y decorara de acuerdo a la imagen institucional, entregará los refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas para el personal, la alimentación será manipulada solo por el contratista con personal idóneo y buena presentación en la manipulación de alimentos. El contratista deberá entregar las bebidas frías y realizar la entrega de los elementos con todas las medidas de bioseguridad. El contratista presentará la propuesta del mismo con el contenido temático, duración y materia a emplear para su aprobación e implementación con dos días de anticipación a la actividad. El personal de Bienestar Social efectuara la supervisión de la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de la actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (50 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
23	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA ADULTEZ – CONVIVO CON HÁBITOS SALUDABLES / FORTALECIMIENTO DE AUTOCUIDADO / IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO / ECONÓMICA FAMILIAR / PREVENCIÓN DE HOGAR LIBRE DE VIOLENCIA. TALLERES DE PREVENCIÓN	1	48.000	35.000	37.000	40.000

	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD El desarrollo de esta actividad tiene como objetivo crear conciencia de nuestras emociones, comprender los sentimientos de los demás, tolerar las presiones y frustraciones que soportamos en el trabajo, acentuar nuestra capacidad de trabajar en equipo y adoptar una actitud empática y social, que les brindará mayores responsabilidades de desarrollo personal y laboral. La actividad individual de apoyo psicosocial contara con un profesional del Grupo de Apoyo Psicosocial de la unidad policial enfocada en prevenir los riesgos psicosociales, enfatizada en control de emociones e inteligencia emocional. – Prevención en ideación suicida – Prevención consumo de sustancias psicoactivas – Prevención de consumo de alcohol – Prevención en ludopatía – Violencia intrafamiliar – Violencia de Genero – Capacitación de duelo – Economía familiar y habilidades para manejo de dinero Refrigerio en las siguientes opciones: 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 unidad de sándwich tipo cubano (roast beef en rebanada y jamón pierna, salami, queso mozarela, queso parmesano, tomate lechuga, salsa italiana y de ajo, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil. • 1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml. • 1 ensalada de frutas con dos copas de helado de 16 onzas. • 1 paste de pollo o carne con gaseosa de marca reconocida. • 1 Pizza con gaseosa de marca reconocida. Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los					

	refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 15 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (15 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad. **NOTA:** La presente actividad a desarrollar para el Colegio NUSEFA, deberá contar con lo que se relaciona a continuación: Juventud (de 12 a 17 años): Taller para fortalecer los factores de protección para adolescentes y la importancia de la toma de decisiones. Profesional en psicología clínica con experiencia en abordaje de adolescentes. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito) Adultez (mayores de 18 años): Taller de fortalecimiento de habilidades para las nuevas necesidades en las aulas de clase, taller dirigido a docentes. Profesional en psicología o licenciado con especialización en educación inclusiva y/o conocimientos certificados en DUA, PIAR e utilidades de la AI en el aula. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)l) FAMILIA: Taller para padres de familia frente a la importancia del acompañamiento durante el desarrollo del niño - mindfulness (atención plena) para niños y adolescentes es la práctica de enfocar la atención en el momento presente de forma intencional, curiosa y sin juzgar, ayudándoles a mejorar la regulación emocional, reducir la ansiedad, aumentar la concentración y potenciar el autocontrol. Talleristas con experiencia certificada en mindfulness. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito) Adultez (mayores de 18 años) jornada lúdico recreativa: con el propósito de fortalecer el ambiente laboral de los funcionarios del Colegio NUSEFA Ibagué; teniendo como objetivos desarrollar habilidades en los participantes para consolidar los vínculos entre ellos en aras mejorar el clima laboral institucional, lo mismo que fortalecer el desempeño colectivo y competitivo de los trabajadores. Generando con ello un espacio de reflexión frente a los tópicos: inteligencia emocional, autoconocimiento, autorregulación, automotivación, habilidades sociales y la importancia de la empatia dentro de la comunicación asertiva. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)					
24	**LINEA DE INTERVENCION: ADULTEZ** **LÍNEA DE ACCIÓN: FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES- CELEBRACIONES ESPECIALES 4.** Promover acciones y espacios con actividades sociales y	1	696.000	590.000	650.000	645.333

	culturales con el fin de generar ambientes de bienestar y armonía policial. El responsable de Bienestar Social y/o apoyo psicosocial de la unidad policial, realizará actividad lúdico-recreativa, con el fin de exaltar la labor que desempeña los uniformados y no uniformados de las diferentes unidades que brindan atención a nuestras familias. **DEBE INCLUIR:** -Decoración del lugar asignado con templetes, manteles, bombas y letreros de cumpleaños. -2 libras de torta tradicional, con pastillaje, velas y decoración alusiva a la Policía Nacional por evento. -3 Botellas de gaseosa fría en presentación de 2.5 litros. - Platos, tenedores, servilletas y vasos de 9 onzas desechable, mínimo 40 unidades de cada elemento. REFRIGERIO Opción 1: Empanada mixta y/o flauta 180 gr mínimo, vaso de gaseosa (9 oz). Opción 2: Sándwich jamón de cerdo o pavo y queso mínimo (180gr) con gaseosa personal (400 ml). **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Lo anterior previa coordinación con el supervisor.					
25	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APOYO PSICOSOCIAL** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APOYO PSICOSOCIAL - MATRIMONIOS COLECTIVOS** La Institución ha realizado esfuerzos continuos a favor de la unidad familiar al comprender que familias bien constituidas, favorecen el servicio policial y dan ejemplo de vida a la comunidad. Durante años la Policía Nacional ha realizado el evento "matrimonios colectivos"; orientadas a afianzar la relación de pareja, mejorar el diálogo conyugal, fortalecer el vínculo afectivo de los participantes, el equilibrio del profesional de policía como persona, como integrante de una familia, de una comunidad y como servidor público. La ceremonia se realiza a través del Sacramento del Matrimonio Católico a parejas conformadas por personal uniformado y no uniformado de la Institución. Servicios requeridos	1	640.000	530.000	580.000	583.333

	para la implementación. Incluye: El contratista debe disponer de un sitio cerrado con capacidad mínima de cincuenta (50) participantes en el perímetro urbano de la ciudad de Ibagué y/o Departamento del Tolima, de acuerdo a la unidad ejecutora para la realización de la actividad, aclarando que el sitio escogido debe ser aprobado por el supervisor del contrato. FECHA Y DURACIÓN: La fecha de la actividad se realizará de acuerdo con las necesidades de la entidad y la duración será mínimo de seis horas. El servicio deberá estar desde el inicio y hasta el término de la actividad, así mismo contar con el personal necesario de servicios generales para realizar el aseo de las instalaciones para mantener las buenas condiciones de aseo antes durante y después del desarrollo de la actividad. El lugar debe contar con servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima de cincuenta (50) participantes, para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad. El lugar debe contar con servicio de parqueadero vigilado para vehículos. ALIMENTACIÓN: El contratista suministrará a cada asistente una de estas opciones, la cual debe incluir Entrada, plato fuerte, bebida y postre previa coordinación del supervisor del contrato así: Entradas de las siguientes opciones: • Entrada ceviche peruano, Proteína (Lomo de res en salsa de champiñones, Pechuga rellena de queso, espinaca y pimentón en salsa al curry, Salmon a las finas yerbas) Arroz almendrado, Ensalada del jardín, Papas al ajillo, gaseosa o jugo natural y agua • Entrada Ceviche de salmón y atún, proteína (Lomo de cerdo acaramelado, Pechuga en salsa de estragón, Filet mignon), Ensalada de verduras, Arroz con ajonjolí, Bebida jugo natural, Postre tres leches. Entrada mini strudels de champiñones, proteina (Lomo de res en salsa de bourguiñon tocineta salteada, cebolla, champiñón en salsa de miglas, Pollo en salsa de estragón (cocido en su misma salsa, mantequilla, crema de leche, vino, brandy, ajo, mostaza, salsa negra), Lomo de cerdo con salsa de maracuyá, Verduras al estilo Thai, Arroz frutos secos, postre tiramisu de mango, Bebida jugo natural, gaseosa sabores surtidos de marca reconocida y agua debidamente refrigerada. Almuerzo o cena de las siguientes opciones: • Fricase de pollo en salsa de champiñones, lomo de cerdo en salsa BBQ, ensalada cesar (Batavia, papaya, melon,					

	mango, fresa, espinaca finamente picada uvas pasas, arroz a la naranja, papa quimérica, esponjado de naranja y un vaso de soda saborizada. • Lomo de res en salsa de bechamel, pollo cordon blu en ensalada de champiñones, ensalada primavera (Batavia, papaya, melon, mango, fresa, espinaca finamente picada, uvas pasas y queso rallado. arroz ranchero papa quimérica, esponjado de naranja y vaso de gaseosa. • Lomo de cerdo en salsa de ciruelas, pechuga suprema de pollo en salsa bechamel, ensalada mixta (espinaca, apio, kiwi, fresas, melocotón, manzana en salsa de piña, papa a la mantequilla, arroz verde, esponjado de lulo y vaso de soda saborizada. Nota 1: El contratista debe con cuatro días de anticipación entregar al supervisor del contrato la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. PONQUÉ Y BRINDIS Ponqué de masa negra, decorada con patillaje, de tres niveles, mínimo para (50 personas), la cual debe tener un diseño alusivo a la ocasión (el color, decoración, textura y sabor serán aprobados previamente con el supervisor del contrato). • Bebida para el brindis • Copas, pala y sierra decoradas para el brindis BEBIDAS ILIMITADAS • Servicio ilimitado de gaseosas de 350 ml debidamente refrigerada. • Servicio ilimitado agua mineral 350 ml con hielo. MESEROS, CHEF, AUXILIAR DE COCINA Y PERSONAL LOGÍSTICO • Coordinador de evento • 5 meseros para la atención continúan de los invitados. MENAJE • Vajilla redonda (ensalada, fuerte, postre y ponqué). • Cubiertos necesarios para su óptima realización. • Cristalería para el brindis; copas de champaña. • Vasos cortos, largos y copa de agua. • Menaje completo para servicio (servido a la mesa); bandejas, hieleras, jarras, samovares. MANTELERÍA Y MOBILIARIO • Mesas redondas o tablones de 10 puestos • Sillas tipo tiffany (decorada con forro y moño) • Manteles para tablón o mesa redonda color blanco • Tapas/cubremantel o camino, color a escoger • Mesa, para ponqué decorada para la ocasión • Mantel base de color para mesa de ponqué con tapa					

	• Servilletas en tela color a escoger • Mesa protocolo (de ser necesaria) Los colores de la mantelería y demás, serán coordinados previamente con el supervisor del contrato. DECORACIÓN Y OTROS • Decoración de centros de mesa con rosas y flores silvestres o materiales de acuerdo a la temática escogida. • Decoración para la mesa de ponqué • La decoración del salón de recepciones debe ser acorde a la ocasión y será coordinara con el supervisor del contrato. • Estand decorado para la toma de fotografías de recuerdo. DECORACIÓN DE LA IGLESIA • Pedestales en flores para la iglesia (altar y entrada). • sillas decoradas (tool , flores, moños). • Camino decorado (pétalos, antorchas, velas entre otros). • Cada novia se le suministrara su ramo y el novio con su respectivo boutonniere. Lo anterior se coordinara previamente con el supervisor del contrato. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (50 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
26	**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES 5** En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres y mujeres policías por su labor realizada. De igual forma y tendientes a reconocer el rol de nuestros funcionarios dentro de la institución, se contempla hacer entrega de alimentación (desayuno). • **ASCENSO DE PERSONAL DE OFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO.** Desayuno en las siguientes opciones. • Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas. • Desayuno típico tamal, pan 100 gr, jugo de naranja en vaso de 10 onzas, queso mínimo 80 gr y chocolate. • Sándwich de jamón, queso y tocineta, lechuga fresca	1	57.000	38.000	44.000	46.333

	y pan blanco de 15 cm, acompañado de, jugo de naranja, fruta El contratista deberá entregar los elementos empacada en una caja de cartón o emplear mesa con manteleria para la ocasión en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuará la entrega en el desarrollo de la actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
27	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CELEBRACIONES ESPECIALES, FORTALECIMIENTO DE VALORES Celebraciones religiosas. Actividad de contribución de la identidad en el desarrollo de fechas especiales conmemorativas para nuestros héroes caído y acompañamiento manejo del duelo de las familias. En el desarrollo de esta actividad en esta fecha conmemorativa de nuestros héroes caídos y la representación simbólica y significativa de nuestros policías fallecidos. La actividad individual de apoyo psicosocial y espiritual contara con los profesionales del Grupo de Apoyo Psicosocial y el capellán de la unidad policial enfocada en prevenir los riesgos psicosociales, enfatizada en control de emociones e inteligencia emocional de las familias. Celebraciones Religiosas Se debe entregar: 1 arreglos florales según el evento a realizar, de 80 cm de alto y 50cm de ancho, decorado con moño y cinta. El contratista deberá entregar los elementos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuará la entrega en el desarrollo de la actividad.	1	249.000	240.000	260.000	249.667
28	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL – TURISMO • Visitas a los museos de la región (Catedral de sal) Actividad tiene como objetivo de brindar fortalecimiento espiritual y acompañamiento a los funcionarios por su trabajo en equipo, en un ambiente pedagógico y cultural. Para la actividad se requiere las siguientes opciones: Desayuno en las siguientes opciones: • 1 unidad de Crepe de pollo y champiñón Relleno	1	880.000	680.000	720.000	760.000

	de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos, queso doble crema, gratinado con queso parmesano y bebida de 350 ml. • 1 unidad de crepe ranchero relleno de salchicha ranchera, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano, acompañado con pan baguette y bebida de 350 ml. • Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas. • 1 unidad carne en bistec (carne res 200gr, arroz blanco, patacón de plátano, huevo frito, acompañada en salsa de tomate y cebolla). • Hayaca o tamal, con chocolate, pan, queso, jugo de naranja de 12 onzas. Refrigerio • 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. 1 unidad de perro caliente de 500 gr (salchichas americana, queso rallado, Papas fritas en trozos pequeños, Kétchup (salsa de tomate), mostaza, cebolla finamente picada), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Almuerzo en las siguientes opciones. • 1 bandeja paisa compuesta por frijoles, arroz, carne molida (70 gr), chorizo de (50 gr), chicharrón (50gr), arepa, aguacate, con jugo natural o gaseosa 12 onzas. • 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas. • Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate. Pasa porte de ingreso: • 1 incluye el pasaporte (VIP, Diamante, Express o el estipulado de la mejor categoría) de ingreso por persona. • Transporte al tren de la sabana ida y regreso. Transporte terrestre: El oferente deberá coordinar el transporte para mínimo treinta (30) personas, cumpliendo con los protocolos y procedimientos establecidos en la política de calidad para la prestación de servicios de transportes turístico terrestre					

	(modelo moderno y óptimas condiciones técnico-mecánicas) Nota: el contratista entregara los almuerzos y refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
29	ASISTENCIA SOCIAL **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / FAMILIA – PROYECTO DE VIDA EN PAREJA.** **Encuentro de Parejas** En el desarrollo de la actividad está orientada a concientizar al adulto que las decisiones que asuman son fundamentales para su desarrollo personal, social y familiar. Para la actividad se tiene previsto realizar taller pedagógico en los temas requeridos y adicionalmente un refrigerio. Actividad de genero orientadas al reconocimiento y el valor de la mujer y el hombre, desplegando talleres enfocados al mejoramiento de la validad de vida de nuestros policías y sus familias. TALLER: Mínimo una hora de taller con trasmisión interactiva, presenciales en los siguientes temas: • comunicación asertiva, resolución de conflictos, proyecto de vida, habilidades del manejo del dinero, prevención de accidentabilidad y corrupción. • El amor conyugal, roles, funciones, tareas, comunicación asertiva, La educación de los hijos, La sexualidad en la pareja, habilidades del manejo del dinero. • Inteligencia emocional, relaciones interpersonales, prevención de suicidio, elección de pareja, proyecto de vida, selección de pareja, manejo de finanzas, sexualidad saludable y responsable. Incluye Capacitador: profesional en el área que seleccione el supervisor del contrato para el desarrollo del taller.	1	386.000	380.000	360.000	375.333

	Estadia por pareja dos (2) días una (1) noche en lugar recreativo dentro de la ciudad de Ibagué o sus alrededores. Refrigerio en las siguientes opciones: • 1 unidad de lasaña mixta de 500g, acompañado pan frances con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 combo de alitas de pollo apanado, porción de papas fritas, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil. • 1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Desayuno en las siguientes opciones. • Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas. • Hayaca o tamal, con chocolate, pan, queso, jugo de naranja de 12 onzas. • Carne en bistec (carne res 200gr, arroz blanco, patacón de plátano, huevo frito, acompañada en salsa de tomate y cebolla). Almuerzo en las siguientes opciones. • 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas. • Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate. Cena • Pechuga de pollo rellena con salsa de champiñón acompañada de patacón o pan francés y porción de gaseosa de 16 onzas. Nota: el contratista entregara los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar. El oferente deberá entregar las bebidas frias. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los alimentos al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la minima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					

30	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – CELBRACIONES ESPECIALES. CELEBRACIONES RELIGIOSAS-NOVENA AGUINALDOS La actividad a desarrollar brindara un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y los reconocimientos de los valores en familia. Fomento de la calidad de las relaciones familiares jornada cultural de noche buena y fin de año, actividad de apoyo psicosocial para todo el personal de la unidad. Incluye refrigerio: • 1 empanada de carne o pollo con su respectiva gaseosa de 350 ml de marca reconocida. • 1 pastel de Pollo o carne con su respectiva gaseosa de 350 ml de marca reconocida. • 1 porción de natilla, buñuelo y avena cubana de 12 onzas. Nota: el contratista entregara los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. La actividad se llevará a cabo con un minimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la minima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.	1	29.000	15.000	18.000	20.667
31	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – CELBRACIONES ESPECIALES CELEBRACIONES RELIGIOSAS-RUTA NAVIDEÑA La actividad a desarrollar brindara un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y los reconocimientos de los valores en familia. En complemento a esta actividad y en fortalecimiento a la familia policial se dispone asignar una alimentación según la opción expuesta. Fomento de la calidad de las relaciones familiares jornada cultural de noche buena y fin de año, actividad de apoyo psicosocial para todo el personal de la unidad. Incluye una de las siguientes opciones: • Plato de lechona de 425 gr, gaseosa de 350 ml,	1		35.000	39.000	40.000

	porción de arepa e insulso, servilletas y cubiertos desechables, porción de natilla, buñuelos. • Tamal de 425 gr, gaseosa de 350 ml, porción de arepa e insulso servilletas y cubiertos desechables, porción de natilla, buñuelos. • Carne fría, puré de papa, arroz navideño, ensalada de verdura fría, porción de natilla, buñuelos y gaseosa de 350 ml de marca reconocida. Nota: el contratista entregara los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. Por lo anterior, en caso de no poder disponer del personal, por tiempo y/o distancia, se sugiere al contratista, pueda emplear porciones de carnes navideñas empacadas al vacío, con su respectiva salsa dulce, paquete de natillas y buñuelos, galletas navideñas y dulce de breva o duraznos, para realizar la entrega al personal. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención.					
32	**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** **Uso del tiempo fuera del trabajo - Fomento de las actividades deportivas, recreativas y culturales - Celebraciones Especiales** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES (DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD)** El desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar el afianzamiento de valores en las relaciones interpersonales. Actividad dirigida a Oficiales – Suboficiales – Mandos del Nivel Ejecutivo – Patrulleros y Agentes- Personal Civil-Día del amor y la amistad, asi: Alguna de las dos opciones desayuno o almuerzo. Desayuno en las siguientes opciones. • Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas. • Hayaca o tamal, con chocolate, pan, queso, jugo de naranja de 12 onzas. • Carne en bistec (carne res 200gr, arroz blanco, patacón de plátano, huevo frito, acompañada en salsa de tomate y cebolla). Almuerzo en las siguientes opciones. 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs)	1	76.000	78.000	71.000	75.000

	Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas. Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El contratista entregara una mesa principal, manteleria, decoración de mesa y sillas acorde al evento, una vez coordinado con el supervisor del contrato el personal de Bienestar social verificara la entrega en el desarrollo de la actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona.					
33	**EQUILIBRIO INTEGRAL Y MENTE SERENA** **LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA SOCIAL - ADULTEZ Y FAMILIA- DIMENSIÓN AFECTIVA** **LÍNEAS DE INTERVENCIÓN: NIÑEZ – JUVENTUD – ADULTES Y FAMILIA** **Actividades y/o temas a desarrollar:** • Fortalecimiento del autocuidado • Reconocimiento y control de emociones • Manejo de la inteligencia emocional • Actividades para blindar la vida • Construcción del proyecto de vida • Fortalecimiento en valores • Comunicación no verbal" • Comunicación asertiva Fortalecer habilidades sociales relacionadas con el autocuidado, reconocimiento y manejo de las emociones, fortalecimiento en valores y comunicación asertiva a partir de actividades psicosociales encaminadas a la prevención de conductas que afecten la integridad física y mental del funcionario y su familia. Durante el desarrollo de la actividad, la cual será liderada por un profesional en psicología se brindará a los asistentes al evento, un refrigerio el cual estará integrado por: **Opción 1:** De forma individual que incluya en su interior: Un (1) paquete individual de papas fritas por (30gr), una (1) caja de jugo Tetrapak de (200ml) diferentes sabores, una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de maní de (50gr), un (1) paquete individual de galletas de (24gr). **Opción 2:** De forma individual que incluya en su interior: Un (1) tarro de salchichas no perecederas de (150gr) Un (1) ponqué en empaque individual de (60gr), una (1) caja de jugo de (200ml), una (1) botella de agua de (300ml), una	1	39.000	28.000	34.000	33.667

	(1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de galletas de (24gr). **Nota 1**: Los refrigerios deberán ser entregados en una caja maletin fondo reforzado en cartulina de caña color natural 19 cm x 12 cm x 14,5 cm. **Nota 2:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **NOTA:** La presente actividad a desarrollar para el Colegio NUSEFA, deberá contar con lo que se relaciona a continuación: Juventud (de 12 a 17 años): Taller para fortalecer los factores de protección para adolescentes y la importancia de la toma de decisiones. Profesional en psicologia clinica con experiencia en abordaje de adolescentes. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito) Adultez (mayores de 18 años): Taller de fortalecimiento de habilidades para las nuevas necesidades en las aulas de clase, taller dirigido a docentes. Profesional en psicología o licenciado con especialización en educación inclusiva y/o conocimientos certificados en DUA, PIAR e utilidades de la AI en el aula. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)l) FAMILIA: Taller para padres de familia frente a la importancia del acompañamiento durante el desarrollo del niño - mindfulness (atención plena) para niños y adolescentes es la práctica de enfocar la atención en el momento presente de forma intencional, curiosa y sin juzgar, ayudándoles a mejorar la regulación emocional, reducir la ansiedad, aumentar la concentración y potenciar el autocontrol. Talleristas con experiencia certificada en mindfulness. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito) Adultez (mayores de 18 años) jornada lúdico recreativa: con el propósito de fortalecer el ambiente laboral de los funcionarios del Colegio NUSEFA Ibagué; teniendo como objetivos desarrollar habilidades en los participantes para consolidar los vínculos entre ellos en aras mejorar el clima laboral institucional, lo mismo que fortalecer el desempeño colectivo y competitivo de los trabajadores. Generando con ello un espacio de reflexión frente a los tópicos: inteligencia emocional, autoconocimiento, autorregulación, automotivación, habilidades sociales y la importancia de la empatia dentro de la comunicación asertiva. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)					
34	**ACTIVIDADES INSTITUCIONALES** **LINEA DE ACCIÒN: RECREACIÒN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO- ACTIVIDADES INSTITUCIONALES** Crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los integrantes de la institución, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través	1	44.000	35.000	39.000	39.333

	del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y sano. **Desayunos (servicio a la mesa).** Opción 1. Desayuno de jugo de naranja 10 oz, chocolate o café con leche, queso, omelette (huevo, queso, jamón), arepa. Opción 2. Sándwich de jamón, queso y tocineta, lechuga fresca y pan blanco de 15 cm. acompañado de, jugo de naranja, fruta Opción 3. Desayuno típico tamal mixto de carne y cerdo 450 gr, pan 100 gr, jugo de naranja en vaso de 10 onzas, queso mínimo 80 gr y chocolate. Opción 4. Desayuno carne asada, arepa de maíz pelado, caldo de leche con huevo, jugo de naranja natural, café con leche. **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.					
35	**PREVENCIÓN DE HOGAR LIBRE DE VIOLENCIA LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ- DIMENSIÓN AFECTIVA** **ACTIVIDAD: PREVENCIÓN DE HOGAR LIBRE DE VIOLENCIA** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de fortalecer los lazos afectivos y brindar técnicas y habilidades para manejar los conflictos (aprender a discutir), resolver los problemas, enfrentar el perdón, fortalecer el compromiso, la intimidad y proteger los aspectos positivos de su relación. REFRIGERIO • 01 arepa rellena de 100 gr mínimo (Arepa de maíz asada rellena de "carne 80 gr mínimo y pollo desmechado 80 gr mínimo, 02 huevos de codorniz, y queso mozzarella rallado 20 gr mínimo", 01 gaseosa pet de 400 ml. • 01 porción de pizza de 200 gr mínimo (en diferentes sabores (hawaiana, pollo con champiñones, carnes), 01 gaseosa pet de 400 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor, se debe cotizar por persona. **Nota 1:** El contratista debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la	1	29.000	19.000	23.000	23.667

	manipulación y elaboración de alimentos.					
36	**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – JORNADA RECREATIVA (DIA DE LAS COMETAS – DIA DE LA FAMILIA)** En el desarrollo de esta actividad tiene como objetivo promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. Servicios requeridos para la implementación. ANIMACION, DECORACION Y LOGISTICA 1. Instalación mesa principal en tarima (mesas, mantelería decoración y sillas). 2. instalar cuatro (04) docenas de bombas diferentes colores y sus respectivas serpentinas. 3. Un (01) grupo de animadores compuesto por mínimo por dos personas que realicen la actividad lúdica, recreativas desde el inicio hasta finalización SONIDO: Micrófonos. parlantes, computador y demás elementos con la suficiente capacidad para el desarrollo del evento. Dos (2) muñecones de personajes de acción que estén de moda o acordes a la celebración los cuales deberán realizar actividades lúdicas y recreativas. 5. Un (01) inflable capacidad de 20 niños con su respetivo operador el cual debe contar con la seguridad y las pólizas necesarias para prestar el servicio. 6. El servicio contará con premiación para el primer, segundo y tercer puesto. Refrigerio en las siguientes opciones: • Hamburguesa Pan tipo hamburguesa, Carne (250 grs) Rodajas de tomate, lechuga, cebolla acompañada de gaseosa no retornable (400) ml debidamente refrigerado y sobres salsa roja, rosada, mostaza y regalo sorpresa. • Perro caliente, pan perro, salchicha, queso rallado, papa triturada, salsa de tomate, mayonesa y mostaza, (300 grs) con Gaseosa personal de 350ml debidamente refrigerado y regalo sorpresa. • Porción de pizza (hawaiana, pollo con champiñones y mixta), (01) jugos en envase tetrapak diferentes sabores de 200 ml debidamente refrigerado, (01) Helado cremoso y regalo sorpresa. • Cajita sorpresa, (menú infantil –nugget de pollo 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, 1 porción de fruta y un	1	114.000	95.000	98.000	102.333

	jugo en caja de 300 ml de marca reconocida debidamente refrigerado, y regalo sorpresa. Nota: el contratista suministrara la alimentación en el lugar de la actividad y cantidades requeridas que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los alimentos al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 40 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (40 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
37	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / FAMILIA – CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIDA. Encuentros Solteros En el desarrollo de la actividad está orientada a concientizar al adulto que las decisiones que asuman son fundamentales para su desarrollo personal, social y familiar. Para la actividad se tiene previsto realizar taller pedagógico en los temas requeridos y adicionalmente un refrigerio. TALLER CONFERENCISTA PROFESIONAL Y EXPERTO IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO. Actividad de genero orientadas al reconocimiento y el valor de la mujer y el hombre, desplegando talleres enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros policías y sus familias. TALLER: Mínimo una hora de taller con trasmisión interactiva, presenciales de los siguientes temas: comunicación asertiva, resolución de conflictos, proyecto de vida, habilidades del manejo del dinero, prevención de accidentabilidad y corrupción. • El amor conyugal, roles, funciones, tareas, comunicación asertiva, La educación de los hijos, La sexualidad en la pareja, habilidades del manejo del dinero. • Inteligencia emocional, relaciones interpersonales, prevención de suicidio, elección de pareja, proyecto de vida, selección de pareja, manejo de finanzas, sexualidad saludable y responsable. Incluye por día: Capacitador: profesional en el área que seleccione el	1	73.000	68.000	66.000	69.000

	supervisor para el desarrollo del taller. Refrigerio en las siguientes opciones: • 1 unidad de lasaña mixta de 500g, acompañado pan francés con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 combo de alitas de pollo apanado, porción de papas fritas, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil. • 1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Nota: el contratista entregará los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los alimentos al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 10 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (10 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
38	**STAND UP COMEDY** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA-DIMENSIÓN AFECTIVA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, consiste en la realización de una rutina de humor por parte de un comediante quien se enfrenta al público utilizando la palabra y su expresión corporal con el objetivo de hacerlo reír. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de: • Un humorista que realice la rutina de stand up comedy. **REFRIGERIO** **Opción 1:** 01 porción de pizza de 200 gr mínimo (en diferentes sabores (hawaiana, pollo con champiñones, carnes), 01 gaseosa pet de 400 ml.	1	96.000	80.000	88.000	88.000

	Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos					

4.4 PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

Una vez verificados los precios de catálogo que se encuentren publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se evidenció que no existe en la actualidad acuerdo marco de precios para los servicios descritos dentro de la presente necesidad.

4.5. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

El valor estimado del presente proceso contractual se determinará con fundamento en los precios actuales del mercado, a partir del análisis de las cotizaciones vigentes allegadas por proveedores del sector. Para tal efecto, dichas cotizaciones serán objeto de verificación y comparación, adoptando como referencia el menor valor cotizado, siempre que este cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas y garantice condiciones de calidad, idoneidad y oportunidad en la ejecución del objeto contractual.

Lo anterior, en aplicación de los principios de economía y selección objetiva, buscando asegurar el uso eficiente de los recursos públicos sin comprometer el cumplimiento de las condiciones técnicas y operativas necesarias, de manera que el presupuesto oficial refleje un valor razonable, acorde con las condiciones reales y actuales del mercado.

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	CANT.	PRECIOS REFERENCIA SECOP	PRECIO HISTÓRICO	PRECIO DEL MERCADO PROMEDIO VALOR COTIZADO	VALOR ESTIMADO
	APOYO PSICOSOCIAL					
	ACTIVIDADES FISICAS **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA-DIMENSIÓN FÍSICA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de mejorar la condición físico-atlética, promoción de hábitos y estilo de vida saludable, pausas activas, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía,	1	N/A	N/A	19.000	19.000

1	Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 El oferente deberá disponer de: **HIDRATACIÓN** **Opción 1**: • Botella de agua PET por 600 ml, 01 fruta (manzana, banano, pera, mandarina mínima de 150 gr a 200 gr), 01 bocadillo 40 gramos. **Opción 2**: • Botella de agua pet 600 ml, porción de frutas picada 150 gr mínimo (papaya, patilla, piña, mango, manzana, pera, durazno) en vaso con tapa. Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.					
2	**ALMUERZO O CENA DE COMPAÑEROS.** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ - DIMENSIÓN AFECTIVA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de compartir tiempo y espacio entre compañeros y sus familias que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 **ALIMENTACIÓN**	1	N/A	N/A	69.333	69.333

	• Una botella de bebida hidratante de marca reconocida de 500 ml. • 1 unidad Sándwich tipo Croissant contiene tajada de queso, lechuga fresca, tajada de jamón aderezos y salsas, acompañado de jugo en caja Tetrapak diferentes sabores de 175 ml empacado en bandeja de icopor y papel envolvente plástico trasparente (papel vinipel). Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. <u>La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona.</u>					
4	**<u>RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</u>** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CAMPEONATO INTERDISCPLINA (ENCUENTRO DEPORTIVO)** El desarrollo de esta actividad está encaminado a brindar un espacio de integración al personal de la unidad, que favorezca la reducción de enfermedades de hipertensión, ayudar a controlar el peso y disminuir el riesgo de enfermedades del corazón, accidentes cerebrovasculares, diabetes de tipo 2 y distintas formas de cáncer, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 Anudado en complemento a la actividad, se contempla incluir un refrigerio e hidratación. **ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÒN** Refrigerio en las siguientes opciones: • 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 unidad de sándwich tipo cubano (roast beef en rebanada y jamón pierna, salami, queso mozarela, queso	1	N/A	N/A	40.333	40.333

	• 01 rollo de pechuga rellena 300 gr mínimo, arroz blanco 80 gr mínimo, ensalada tropical 80 gr mínimo, Puré de papa 100 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml, porción de torta de 80 gr mínimo. • 01 porción de carne asada de 150 gr mínimo, 01 porción de pechuga de pollo a la plancha de 150 gr mínimo acompañada de 100 gr de chorizo mínimo, 100 gr de papa al vapor mínimo, 100 gr de yuca al vapor mínimo, 100 gr de plátano maduro asado y aderezos mínimo, 01 gaseosa pet de 400 ml. • 01 porción arroz con pollo (350 gr mínimo, 01 porción de papas fritas (a la francesa) 80 gr mínimo, 01 porción ensalada tomate y cebolla o agridulce de 30 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml. Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.					
3	**JORNADA RECREATIVA** **RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ –** Actividad Deportiva "Ciclo paseo" mejorar las condiciones psicosociales del personal de la unidad, ofreciéndole una actividad al aire libre que nos ayude a disminuir con actividad física todo tipo de estrés generados por el entorno que rodea a nuestros funcionarios (laboral, económico y familiar), desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 Para el desarrollo de esta actividad se tiene previsto la alimentación (refrigerio) opciones: **ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN** • 1 salpicón de frutas en una porción de 16 onzas	1	N/A	N/A	51.000	51.000

	• Una botella de bebida hidratante de marca reconocida de 500 ml. • 1 unidad Sándwich tipo Croissant contiene tajada de queso, lechuga fresca, tajada de jamón aderezos y salsas, acompañado de jugo en caja Tetrapak diferentes sabores de 175 ml empacado en bandeja de icopor y papel envolvente plástico trasparente (papel vinipel). Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. <u>La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona.</u>					
4	<u>RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</u> **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CAMPEONATO INTERDISCPLINA (ENCUENTRO DEPORTIVO)** El desarrollo de esta actividad está encaminado a brindar un espacio de integración al personal de la unidad, que favorezca la reducción de enfermedades de hipertensión, ayudar a controlar el peso y disminuir el riesgo de enfermedades del corazón, accidentes cerebrovasculares, diabetes de tipo 2 y distintas formas de cáncer, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 Anudado en complemento a la actividad, se contempla incluir un refrigerio e hidratación. **ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÒN** Refrigerio en las siguientes opciones: • 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 unidad de sándwich tipo cubano (roast beef en rebanada y jamón pierna, salami, queso mozarela, queso	1	N/A	N/A	40.333	40.333

	parmesano, tomate lechuga, salsa italiana y de ajo, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil. • 1 ensalada de frutas con dos copas de helado de 16 onzas • U otro refrigerio saludable por persona Hidratación en las siguientes opciones: • Una bebida hidratante de marca reconocida de 500 ml. • Una botella de agua de marca reconocida de 1000 ml. Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.					
5	<u>RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</u> **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – <u>CELEBRACIONES</u> <u>ESPECIALES</u>** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA NIÑEZ (Dia de la Niñez)** Esta actividad denominada día de la niñez va dirigida a los hijos del personal de la institución, permite desarrollar acciones lúdico formativas que contribuyen con el adecuado desarrollo físico, cognitivo, social y emocional, facilitando procesos de adaptación, autoestima y refuerzo de valores, que a su vez, prevengan la aparición o incremento de factores de riesgo psicosocial, la actividad comprende una jornada de entretenimiento con un tiempo mínimo de 05 horas, entregándoles un servicio con animadores referente a las actividades lúdicas recreativas, decoración acorde a la celebración, servicio de alimentación y elementos de apoyo logístico para su bienestar y calidad de vida, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8	1	N/A	N/A	82.333	82.333

	Servicios requeridos para la implementación. Debe realizarse en un parque de diversiones, parques acuáticos, temáticos, ecológicos, centros interactivos, zoológicos y/o atracciones mecánicas o electrónicas en la ciudad de Ibagué, el cual se desarrolla en dos jornadas con capacidad mínimo de ciento cincuenta (120) personas, en donde los niños desarrollaran sus capacidades motrices y psicomotrices al interactuar con los juegos. Entrega refrigerio de las siguientes opciones: **REFRIGERIO** • Cajita sorpresa, (menú infantil –nugget de pollo 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 porción de fruta y un jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa. • Cajita feliz, (menú infantil –hamburguesa 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 helado cremoso y 1 jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa. • (01) porción de pizza (hawaiana, pollo con champiñones y mixta), (01) jugos en envase tetrapak diferentes sabores de 200 ml y Calabaza sorpresa (dulces) y Helado. Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. Se requiere que cada alimento este aislado del contenido de la caja El oferente deberá entregar las bebidas frias. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 120 personas; el valor cotizado debe ser por persona. El contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
6	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA NIÑEZ** (Dia Dulce). La actividad lúdico-recreativa del Dia dulce de los niños (Halloween) para los hijos del personal de la institución, tiene	1	N/A	N/A	61.333	61.333

	la finalidad de aumentar la autoestima y la identidad personal, la cual deberá ser prestada en el lugar que ofrezca el contratista, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 La fecha y la hora de inicio de la actividad será suministrada por el supervisor con anticipación, la actividad comprende una tarde de entretenimiento con un tiempo mínimo de 05 horas, incluye decoración referente a Halloween, servicio de animación y show artístico dirigido por uno o varios funcionarios encargados de realizar mencionada actividad que cuenten con los conocimientos necesarios, premiación, logística y refrigerio así: Servicios requeridos para la implementación. Programa recreativo con capacidad mínimo de ciento cincuenta (150) personas con duración de cinco horas que incluya presentación artística de payasos o magia, un grupo de animadores compuesto por mínimo de dos personas que realicen actividades lúdicas recreativas desde el inicio hasta finalización, evento musical. SONIDO: Micrófonos, parlantes, computador y demás elementos con la suficiente capacidad para el desarrollo del evento, decoración del lugar, Dos (2) muñecones de personajes de acción que estén de moda o acordes a la celebración los cuales deberán realizar actividades lúdicas recreativas y Un (01) inflable capacidad de 20 niños con su respetivo operador el cual debe contar con la seguridad y las pólizas necesarias para prestar el servicio. REFRIGERIO • Cajita sorpresa, (menú infantil –nugget de pollo 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 porción de fruta y un jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa. • Cajita feliz, (menú infantil –hamburguesa 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 helado cremoso y 1 jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa. • (01) porción de pizza (hawaiana, pollo con champiñones y mixta), (01) jugos en envase tetrapak diferentes sabores de 200 ml y Calabaza sorpresa (dulces) y Helado. Nota: Se requiere que cada alimento este aislado del contenido de la caja, previniendo El contratista entregara los alimentos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuara la entrega en el desarrollo de la actividad. El oferente deberá entregar las bebidas frías.					

	El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 150 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (150 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
7	**FORTALECIMIENTO EN VALORES LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA PSICOSOCIAL FAMILIA, DIMENSIÓN ESPIRITUAL.** **Actividades y/o temas a desarrollar:** • Fortalecimiento del autocuidado • Reconocimiento y control de emociones • Manejo de la inteligencia emocional • Actividades para blindar la vida • Construcción del proyecto de vida • Fortalecimiento en valores • Comunicación no verbal" • Comunicación asertiva Fortalecer habilidades sociales relacionadas con el autocuidado, reconocimiento y manejo de las emociones, fortalecimiento en valores y comunicación asertiva a partir de actividades psicosociales encaminadas a la prevención de conductas que afecten la integridad física y mental del funcionario y su familia, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 Durante el desarrollo de la actividad, la cual será liderada por un profesional en psicología, se brindará a los asistentes al evento, un refrigerio el cual estará integrado por: **REFRIGERIO** **Opción 1:** De forma individual que incluya en su interior: Un (1) paquete individual de papas fritas por (30gr), una (1) caja de jugo Tetrapak de (200ml) diferentes sabores, una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de maní de (50gr), un (1) paquete individual de galletas de (24gr). **Opción 2:** De forma individual que incluya en su interior: Un (1) tarro de salchichas no perecederas de (150gr) Un (1) ponqué en empaque individual de (60gr), una (1) caja de jugo de (200ml), una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de galletas de (24gr).	1	N/A	N/A	27.000	27.000

	Nota 1: Los refrigerios deberán ser entregados en una caja maletín fondo reforzado en cartulina de caña color natural 19 cm x 12 cm x 14,5 cm. **Nota 2:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Lo anterior previa coordinación con el supervisor					
8	**TURISMO** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA-DIMENSIÓN AFECTIVA** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de fortalecer las relaciones familiares y personales, por medio de recorridos a diferentes destinos del territorio nacional, con el fin de usar adecuadamente el tiempo fuera del trabajo, enriqueciendo el campo espiritual, físico y mental por un periodo de 3 días 2 noches, en los centros vacacionales de la Policía Nacional ubicados en el territorio nacional (Tolú, Santa Marta, Cartagena, Eje Cafetero, Bucaramanga, Honda, Medellín, Jamundí, Paipa, Ricaurte, Melgar e Ibagué), contando con la participación de mínimo 30 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato, que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 El oferente deberá disponer de: **ALIMENTACIÒN** Desayunos y almuerzos por asistente en el centro vacacional o lugar cercano, teniendo en cuenta la disponibilidad en cada lugar. **Desayuno:** **Opción 1:** 100 gr de huevos al gusto acompañado de una arepa de 65 gr o pan **50** gr, bebida una taza de café con leche 200ml o chocolate de 200ml o un vaso de 12 OZ de limonada. **Opción 2:** 350 gr de calentado acompañado de una arepa de 65 gr, bebida una taza de café con leche 200 ml o chocolate de 200 ml o un vaso de 12 OZ de limonada. **Opción 3**: 300 ml de caldo de costilla con papa y 250 gr de costilla acompañado de una arepa de 65 gr o pan **50** gr, bebida una taza de café con leche 200ml o chocolate de	1	N/A	N/A	115.333	115.333

	200ml o un vaso de 12 OZ de limonada. **Almuerzo:** **Opción 1:** 01 porción de costillas de cerdo BBQ de 400 gr mínimo, 01 porción de papas fritas de 80 gr mínimo, 01 porción de patacones 80 gr mínimo y un vaso de 12 OZ de limonada o 01 gaseosa pet de 400 ml **Opción 2**: 01 mojarra frita de 500 gr acompañado de arroz con coco 100 gr y patacón de 50 gr y un vaso de 12 OZ de limonada o 01 gaseosa pet de 400 ml. **Opción 3**: 01 churrasco 250 gr mínimo, 01 porción de papas a la francesa 50 gr mínimo, 01 porción de ensalada de tomate y cebolla o agridulce 80 gr mínimo, acompañado de gaseosa pet de 400 ml o un vaso de 12 OZ de limonada **Cena:** **Opción 1:** 01 porción de pizza de 200 gr mínimo en diferentes sabores hawaiana, pollo con champiñones, carnes, 01 gaseosa pet de 400 ml. **Opción 2:** 01 Perro caliente, compuesto de (pan tipo perro o hotdog de 60 gr mínimo, salchicha tipo americana 80 gr mínimo, queso 50 gr mínimo, ripio de papas 20 gr y salsas variadas tomate mínimo 8 gr, rosada mínimo 8 gr, mayonesa mínimo 8 gr, tártaro mínimo 8 gr y piña mínimo 8 gr, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml. **Nota 1:** El contratista coordinara la previa alimentación a los participantes en el lugar que se encuentren, con previa autorización del supervisor. **Nota 2:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos					
9	<u>RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</u> **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL – VISITAS A PARQUES – TURISMO.** Actividad que tiene como objetivo el acompañamiento del Trabajo en Equipo o programa de integración, que permite fortalecer la integración con sus compañeros de trabajo, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 – Visita al zoológico de Cali – Visita al parque Jaime Duque – Visita al parque del Café	1	N/A	N/A	330.667	330.667

	– Visita al parque Panaca – Represa de Prado – Museo de la Policia Nacional Para la actividad se requiere las siguientes opciones: ALIMENTACIÒN • 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 unidad de perro caliente de 500 gr (salchichas americanas, queso rallado, Papas fritas en trozos pequeños, Kétchup (salsa de tomate), mostaza, cebolla finamente picada), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. 1 unidad hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Almuerzo en las siguientes opciones. • 1 bandeja paisa compuesta por frijoles, arroz, carne molida (70 gr), chorizo de (50 gr), chicharrón (50gr), arepa, aguacate, con jugo natural o gaseosa 12 onzas. • 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas. • 1 sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate. Pasaporte de ingreso: • 1 incluye el pasaporte (VIP, Diamante, Express o el estipulado de la mejor categoria) de ingreso por persona.) Nota: el contratista entregará los almuerzos y refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un minimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la minima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					

10	**CAMPEONATO FÙTBOL 5** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA DIMENSIÓN FÍSICA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de motivar la organización de encuentros y/o eventos deportivos en las unidades de policia, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos de vida saludable desplegándose con los uniformados, no uniformados que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policia Tolima Distritos de Policia, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, con la participación de más 80 personas. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** El oferente deberá suministrar premiación para las disciplinas futbol, así: **PREMIACIÓN PRIMER PUESTO:** • Un (01) trofeo de 80 cm de alto aproximadamente color dorado • Diez (10) medallas en color dorado con cordón tricolor. **SEGUNDO PUESTO:** • Un (01) trofeo de 70 cm de alto aproximadamente color plateado • Diez (10) medallas en color plateado con cordón tricolor. **TERCER PUESTO:** • Un (01) trofeo de 60 cm de alto color bronce Diez (10) medallas en color bronce con cordón tricolor. El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 4 horas. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente podrá ser desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. **ALIMENTACIÓN** • Botella de agua de 600 ml acompañada de una fruta (manzana, banano, pera, mandarina mínima de 150 a 200 gr) **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de	1	N/A	N/A	46.667	46.667

	alimentos.					
11	LÍNEA DE ADULTEZ USO DEL TIEMPO FUERA DEL TRABAJO - FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES - CELEBRACIONES ESPECIALES ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL DESARROLLO DE FECHAS ESPECIALES 1. En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres y mujeres policías por su labor realizada. De igual forma y tendientes a reconocer el rol de nuestros funcionarios dentro de la institución, se contempla hacer entrega de alimentación (almuerzo o refrigerio) con un detalle de postre ensalada de frutas y una rosa, desplegándose con los uniformados no uniformados que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 • Día de la secretaria • Día de la madre • Día de la Mujer REFRIGERIO O ALMUERZO 4. 1 unidad hamburguesa 200 gr, porción de fruta picada 200 gr y bebida de 350 ml, ensalada de frutas de 8 onzas, chocolatina mediana de marca reconocida, empacada en una caja de cartón con un globo. 5. 1 unidad de sándwich en pan francés (21 cm): sabores: pechuga de pavo, cerdo BBQ, jamón queso. Jamón salami, hawaiano o salami, incluye diferentes salas, Ingredientes: tomate, cebolla, maíz tierno, queso, lechuga incluye servilletas y bebida de 350 ml empacada en una caja de cartón con un globo. 6. 1 unidad de sándwich en pan de orégano /parmesano (15 cm), sabores: parrillada de res, carne BBQ, pollo, pavo y jamón incluye diferentes salsas, ingredientes tomate, cebolla roja, pimiento verde, pepinillos lechuga, queso y bebida de 350 ml; debe ser empacada en una caja de cartón con un globo. Almuerzo en las siguientes opciones. • Fricase de pollo en salsa de champiñones, lomo de cerdo en salsa BBQ, ensalada cesar (Batavia, papaya, melón,	1	N/A	N/A	181.667	181.667

	mango, fresa, espinaca finamente picada uvas pasas, arroz a la naranja, papa quimérica, esponjado de naranja y un vaso de soda saborizada. Lomo de res en salsa de bechamel, pollo cordón blue en ensalada de champiñones, ensalada primavera (Batavia, papaya, melón, mango, fresa, espinaca finamente picada, uvas pasas y queso rallado, arroz ranchero papa quimérica, esponjado de naranja y vaso de gaseosa. • Lomo de cerdo en salsa de ciruelas, pechuga suprema de pollo en salsa bechamel, ensalada mixta (espinaca, apio, kiwi, fresas, melocotón, manzana en salsa de piña, papa a la mantequilla, arroz verde, esponjado de lulo y vaso de soda saborizada. Nota 1: El contratista debe con cuatro días de anticipación entregar al supervisor del contrato la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. Se debe entregar en una caja de cartón tipo lonchera decorada para la ocasión lo siguiente: • 1 postre o porción de torta. • 1 chocolatina de avellana de 50 gr • 1 unidad de ensalada de frutas o cesta de frutas. • 1 unidad de rosa roja envuelta en papel celofán con una cinta roja alusiva a la ocasión. • O una tarjeta con mensaje personalizado alusiva a la ocasión. Nota: El contratista deberá disponer de un cuadro decorado para selfi alusivo a la celebración, así mismo incluye lencería (platos cubiertos y vasos) empaque desechable si se requiera, mesa principal, mantelería, decoración de mesa y sillas acorde al evento. El supervisor del contrato seleccionara el salón de eventos o restaurante para ejecutar la actividad de los ofrecidos por el contratista. El contratista entregara los alimentos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar Social efectuara la entrega en el desarrollo de la actividad. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (50 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					

12	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS Jornadas de acondicionamiento físico dirigidas: Deben ser encaminadas por especialista en el tema profesionales en deporte; donde se realizan actividades con el fin de mejorar la condición físico-atlética tanto del personal uniformado como no uniformado. Instructor mínimo 1 hora (cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile, gymkana sobre la salud y actividad física) dirigido a grupos mínimos de 20 personas, por lo tanto deberá prever elementos deportivos y sonido con el cual busca, ejercitar la parte psicomotriz, activando el sistema cardiovascular, realización de ejercicios de fuerza, velocidad, equilibrio y elasticidad: (hula hula, laso, conos etc.) HIDRATACIÓN Y REFRIGERIO Hidratación 01 botella de agua de 1000 ML y/o 1 bebida hidratante de 500 ml. 01 queso con bocadillo veleño de 60 gr y/o 01 fruta (manzana, pera o banano) de aproximadamente 200 gr, debidamente refrigerada. NOTA: Esta actividad se desarrollará principalmente de manera presencial en la medida que las disposiciones gubernamentales así lo permitan y en su defecto podrá tener una variación virtual conservando las mismas características técnicas y en coordinación con el supervisor del contrato se desarrollara una transmisión interactiva mediante plataforma digital definida por la institución. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.	1	N/A	N/A	40.333	40.333
13	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – VACACIONES RECREATIVAS. Las vacaciones recreativas están diseñadas para responder a las necesidades de formación integral y recreativa de manera lúdica y creativa, durante los periodos vacacionales de los hijos de los funcionarios de la Institución. Recreación: Crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los niños y niñas, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y	1	N/A	N/A	102.667	102.667

	motrices del disfrute estético y sano. Servicios requeridos para la implementación. Dia 1: Cine: tiquete de entrada a Cine en 3D, películas de temporada, disponibilidad para asistir cualquier día de la semana en la ciudad de Ibagué y/o Departamento del Tolima, boletas abiertas para utilizarla durante la vigencia del año 2024. Dia 2: City tour - que conste de: entrada a los lugares representativos y de interés cultural de la ciudad de Ibagué y/o del Departamento del Tolima, parque de interés cultural, naturales y deportivos, al zoológico, museos de la región, monumentos, patrimonio cultural de la región y santuarios. Dia 3: Visita feria de juegos en la ciudad de Ibagué y/o del Departamento del Tolima, con una duración de dos (2) horas. El contratista debera coordinar el transporte minimo treinta (30) personas, cumpliendo con los protocolos y procedimientos establecidos en la politicas de calidad para la prestacion del servicio de trasnportes turisticos terrestres (modelo moderno y optimas condiciones tecnico-mecanicas) ida y regreso. Alimentos: por persona Opción 1: Combo compuesto por perro caliente, crispetas medianas, gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña. Opción 2: Combo sándwich, crispetas medianas y gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña. Opción 3: Bebida de Frutas con Jugo en Caja Surtido tetrapack 250 ML sabores variados marca reconocidas en el mercado y debidamente refrigerada y pasteles horneados. Nota: el contratista entregara la alimentación en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El contratista coordinara los elementos de apoyo logístico en el lugar y horas acordado, en las cantidades requeridas que permitan llevar a cabo el evento de manera exitosa. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					

14	**CARRERA DE OBSERVACIÓN LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA-DIMENSIÓN FÍSICA Y AFECTIVA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, actividad desarrollada al aire libre orientada con fines educativos y de formación de la persona. Va más allá que las actividades de aventura o visitas a lugares naturales a desplegarse en parques públicos con el personal que labora en la base de la Policía Metropolitana de Ibagué, Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de: • 01 técnico en recreación • Elementos y/o materiales para la realización de la carrera de observación (sacos, lazos de salto, aros, pelotas plásticas, rompecabezas, globos, conos, postes slalom, cucharas de plástico, pelotas de pin pon). **ALIMENTACIÓN** **Opción 1:** 01 empanada (mixta carne y pollo 180 gr mínimo, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml y/o 01 botella de Agua de 250 ml. **Opción 2**: 01 sándwich con pan baguette de 90 gr mínimo, pollo desmechado 120 gr mínimo, lechuga crespa mínimo 9 gr, tomate mínimo 20 gr, queso mínimo 13 gr, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml y/o 01 botella de Agua de 250 ml. **Opción 3**: 01 palito de queso 30 gr mínimo, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml y/o 01 botella de Agua de 250 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.	1	N/A	N/A	78.667	78.667
15	**JORNADA RECREATIVA - (SALIDAS DE INTEGRACION, DIA DE SOL) CENTROS VACACIONALES DE LA POLICÌA NACIONAL LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA-DIMENSIÓN AFECTIVA.**	1	N/A	N/A	78.667	78.667

	El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida, desplegándose con los uniformados no uniformados que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8. **ALIMENTACIÓN** **Opción 1:** • 01 porción de carne asada de 150 gr mínimo, 01 porción de pechuga de pollo a la plancha de 150 gr mínimo acompañada de 100 gr de chorizo mínimo, 100 gr de papa al vapor mínimo, 100 gr de yuca al vapor mínimo, 100 gr de plátano maduro asado y aderezos mínimo, 01 gaseosa pet de 400 ml. **Opción 2:** • 01 porción de costillas de cerdo BBQ de 400 gr mínimo, 01 porción de papas fritas de 80 gr mínimo, 01 porción de patacones 80 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml. **Opción 3:** • 01 porción arroz con pollo (350 gr mínimo, 01 porción de papas fritas (a la francesa) 80 gr mínimo, 01 porción ensalada tomate y cebolla o agridulce de 30 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.					
16	**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES 2** En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres policías por su labor realizada, de igual forma y tendientes a reconocer el rol de nuestros funcionarios como padres dentro de la institución, a desplegarse con el personal que labora en la base de la Policía Metropolitana de Ibagué, Departamento de Policía Tolima, Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación	1	N/A	N/A	69.667	69.667

	Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato -- Dia del padre El supervisor de contrato escogerá una (1) de las dos (2) opciones de alimentación, el cual se debe entregar empacado en caja de cartón decorada para la ocasión incluyendo servilletas, con un mensaje alusivo o un globo, Refrigerio de las siguientes opciones: • 1 unidad hamburguesa 200 gr, porción de fruta picada 200 gr y bebida de 350 ml, ensalada de frutas de 8 onzas, chocolatina mediana de marca reconocida. 1 unidad de sándwich en pan francés (21 cm): sabores: pechuga de pavo, cerdo BBQ, jamón queso. Jamón salami, hawaiano o salami, incluye diferentes salas, Ingredientes: tomate, cebolla, maiz tierno, queso, lechuga y bebida de 350 ml. • 1 unidad de sándwich con dos porciones de pan árabe, una porción de jamon, porción de queso doble crema, pollo y carne desmechada, lechuga, tomate y salsa bebida de 350 ml. Desayuno de las siguientes opciones: • 1 unidad de Crepe de pollo y champiñón Relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos, queso doble crema, gratinado con queso parmesano y bebida de 350 ml. • 1 unidad de relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano 350gr, 02 porciones de tajado tostado 80gr y bebida de 350 ml. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El contratista entregara los alimentos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuara la entrega en el desarrollo de la actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 100 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (100 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
17	**CINE CON BIENESTAR** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-DIMENSIÓN**	1	N/A	N/A	110.000	110.000

	AFECTIVA. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, las jornadas culturales tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto, desplegarse con el personal que labora en la base de la Policía Metropolitana de Ibagué, Departamento de Policía Tolima, Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, mínimo 30 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** Para el desarrollo de esta actividad, se requiere ticket de ingreso por persona, para sala de cine, función formato 2D o 3D. **REFRIGERIO** • 01 crispeta salada de 120 gr mínimo, 01 vaso de gaseosa 16 oz y 01 Perro caliente compuesto de (pan tipo perro o hotdog de 60 gr mínimo, salchicha tipo americana 80 gr mínimo, queso 50 gr mínimo, ripio de papas 20 gr y salsas variadas tomate 8 gr mínimo, mayonesa 8 gr mínimo y piña 8 gr mínimo. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.					
18	**VISITAS A UNIDADES DE POLICIA, PERSONAL QUE LABORA EN EL MODELO DEL SERVICIO DE POLICÌA ORIENTADO A LAS PERSONAS Y LOS TERRITORIOS MSOPT TALLERES PSICOSOCIALES** **LÍNEA DE ACCIÓN-ASISTENCIA SOCIAL** **NIÑEZ-ADULTEZ-JUVENTUD Y FAMILIA. DIMENSIÓN MENTAL.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de fortalecer las habilidades blandas del personal a través de talleres somo: Manejo de la inteligencia emocional, actividades para blindar la vida, comunicación asertiva, pautas de crianza, fortalecimiento del autocuidado, construcción del proyecto de vida, igualdad y equidad de género, proyecto de vida en pareja, prevención del hogar libre de violencia, prevención frente al acoso sexual y laboral, construyendo	1	N/A	N/A	40.333	40.333

	familias funcionales, actividad a desplegarse con los uniformados que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y el Departamento de Policía Tolima con la participación de mínimo 30 uniformados. ALIMENTACIÓN **Opción 1:** • 01 sándwich con pan baguette de 90 gr mínimo, pollo desmechado 120 gr mínimo, jamón ahumado de pavo 30 gr mínimo, lechuga crespa mínimo 9 gr, tomate mínimo 20 gr, queso doble crema 30 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml **Opción 2:** • 01 Omelette de huevo con jamón y queso 130 gr mínimo, 02 tostadas de pan de 25 gr mínimo con mantequilla de 10 gr mínimo y mermelada 10 gr mínimo, Bebida caliente servido en vaso de 8 onzas con tapa. **Opción 3:** • 01 tamal mixto de carne y pollo 300 gr mínimo, porción de pan 50 gr mínimo individual y acompañado chocolate o café con leche servido en vaso de 8 onzas con tapa **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.					
19	**JORNADA RECREATIVA** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA-DIMENSIÓN AFECTIVA.** **LÍNEAS DE INTERVENCIÓN: FAMILIA** Generar espacios para el personal que integra el Departamento de Policía Tolima realizando actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida realizando en base de Distritos de Policía de Espinal, Rovira, Melgar, Purificación, Chaparral, Lérida, Líbano y Honda. Contando con la participación mínimo 80 uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. Material: -Doscientas (200) unidades de bombas en látex referencia R12 de colores institucionales para la decoración del lugar del evento. **ALMUERZO** **Opción 1:** Asado con churrasco de res 250 gr, pechuga de pollo asado 200 gr, chorizo 100 gr, rellena 100 gr, croqueta de yuca o papa salada 100 gr, guacamole 50 gr, gaseosa en vaso de 10 onzas. **Opción 2**: Sancocho tres carnes (gallina, costilla de res y	1	N/A	N/A	78.333	78.333

	costilla de cerdo 100 gr de cada presa), arroz blanco 100 gr, papa al vapor 100 gr, guacamole 50 gr y gaseosa en vaso de 10 onzas. **Opción 3:** 01 porción de costillas de cerdo BBQ de 400 gr mínimo, 01 porción de papas fritas de 80 gr mínimo, 01 porción de patacones 80 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml. **Opción 4:** carne a la llanera (300 gr), cerdo cubano, chorizo, yuca, papa ají y gaseosa PET (400ml). **NOTA 1:** se debe tener en cuenta que el Almuerzo es para 500 personas, distribuidos en los 8 Distritos de Policía del Tolima y base del departamento. **Nota 2:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Lo anterior previa coordinación con el supervisor.					
20	<u>LÍNEA DE INTERVENCIÓN ADULTEZ-FAMILIA</u> <u>USO DEL TIEMPO FUERA DEL TRABAJO - FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES.</u> **ACTIVIDADES DE JORNADAS CULTURALES.** Están encaminadas a abrir espacios que permiten contemplar presentaciones artísticas, teatrales, que generan enriquecimiento intelectual y cultural. Cine: Tiene propósito entender que el espectáculo del cine, concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto. Servicios requeridos para la implementación. Tardes de Cine: Telón para proyección de mínimo 100 pulgadas, proyector para cine con amplificador de sonido. **REFRIGERIO** Opción 1: Combo compuesto por perro caliente, crispetas medianas, gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña. Opción 2: Combo sándwich, crispetas medianas y gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña.	1	N/A	N/A	101.333	101.333

	Opción 3: Caja crispetas combinada, gaseosa 640 ml y chocolatina 30 gr. Opción 4: Caja de crispeta de 230 gr y gaseosa de 798 ml Nota: el contratista entregara la alimentación en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El contratista coordinara los elementos de apoyo logístico en el lugar y horas acordado, en las cantidades requeridas que permitan llevar a cabo el evento de manera exitosa. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
21	LÍNEA DE ADULTEZ USO DEL TIEMPO FUERA DEL TRABAJO - FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES - CELEBRACIONES ESPECIALES ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL DESARROLLO DE FECHAS ESPECIALES 3 En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres y mujeres policías por su labor realizada, con el ánimo de propender por la armonía y garantizar un ambiente saludable en el ámbito laboral y de hogar. • Encuentro dirigido a Oficiales – Suboficiales – Mandos del Nivel Ejecutivo – Patrulleros, Patrulleros de Policía y Agentes -ANIVERSARIO INSTITUCIONAL (almuerzo de compañeros) así: Almuerzo en las siguientes opciones: • 1 bandeja paisa compuesta por frijoles, arroz, carne molida (70 gr), chorizo de (50 gr), chicharrón (50gr), arepa, aguacate, con jugo natural o bebida soda saborizada 300ml. • 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas. • Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate, bebida soda saborizada 300ml Para la selección del almuerzo deberá ir acompañado de:	1	N/A	N/A	79.333	79.333

	• 1 postre o porción de torta. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El contratista entregara una mesa principal, mantelería, decoración de mesa y sillas acorde al evento, una vez coordinado con el supervisor del contrato el personal de Bienestar social verificara la entrega en el desarrollo de la actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
22	ASISTENCIA SOCIAL **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.** **REUNIONES FAMILIARES – CONMEMORACIÓN A LABOR INSTITUCIONAL DESEMPEÑO EXITOSO (NOCHE DE LA EXCELENCIA, PERSONAJES DEL AÑO)** Fortalecimiento de valores que optimizan y orientan las relaciones del personal y de familia, fortaleciendo el trabajo en equipo que permite afianzar las buenas conductas de nuestros uniformados Para esta actividad se tiende realizar un reconocimiento al personal de la unidad y su familia, en donde el supervisor del contrato designara el lugar que se tiene previsto, para que el contratista realice la decoración y entrega de refrigerios Incluye • Organización y decoración del evento de acuerdo a la imagen institucional (arreglo floral de 80 cm de alto por 50 cm de ancho y luces), previa coordinación del supervisor del contrato. Refrigerio en las siguientes opciones: • 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 5 unidades de pasabocas por persona e incluye bebida azucara de 200 ml y una porción de torta de chocolate o postre para la ocasión. • Mini hamburguesa, mini sanduwihs, mini pincho con tres carnes y un flan de maracuyá, acompañado por una bebida para la ocasión.	1	N/A	N/A	86.333	86.333

	Nota: el contratista organizara y decorara de acuerdo a la imagen institucional, entregará los refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas para el personal, la alimentación será manipulada solo por el contratista con personal idóneo y buena presentación en la manipulación de alimentos. El contratista deberá entregar las bebidas frías y realizar la entrega de los elementos con todas las medidas de bioseguridad. El contratista presentará la propuesta del mismo con el contenido temático, duración y materia a emplear para su aprobación e implementación con dos días de anticipación a la actividad. El personal de Bienestar Social efectuara la supervisión de la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de la actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (50 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
23	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA ADULTEZ – CONVIVO CON HÁBITOS SALUDABLES / FORTALECIMIENTO DE AUTOCUIDADO / IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO / ECONÓMICA FAMILIAR / PREVENCIÓN DE HOGAR LIBRE DE VIOLENCIA. TALLERES DE PREVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD El desarrollo de esta actividad tiene como objetivo crear conciencia de nuestras emociones, comprender los sentimientos de los demás, tolerar las presiones y frustraciones que soportamos en el trabajo, acentuar nuestra capacidad de trabajar en equipo y adoptar una actitud empática y social, que les brindará mayores responsabilidades de desarrollo personal y laboral. La actividad individual de apoyo psicosocial contara con un profesional del Grupo de Apoyo Psicosocial de la unidad policial enfocada en prevenir los riesgos psicosociales, enfatizada en control de emociones e inteligencia emocional. – Prevención en ideación suicida – Prevención consumo de sustancias psicoactivas – Prevención de consumo de alcohol	1	N/A	N/A	40.000	40.000

	– Prevención en ludopatía – Violencia intrafamiliar – Violencia de Genero – Capacitación de duelo – Economia familiar y habilidades para manejo de dinero Refrigerio en las siguientes opciones: 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 unidad de sándwich tipo cubano (roast beef en rebanada y jamón pierna, salami, queso mozarela, queso parmesano, tomate lechuga, salsa italiana y de ajo, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil. • 1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml. • 1 ensalada de frutas con dos copas de helado de 16 onzas. • 1 paste de pollo o carne con gaseosa de marca reconocida. • 1 Pizza con gaseosa de marca reconocida. Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 15 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (15 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad. **NOTA:** La presente actividad a desarrollar para el Colegio NUSEFA, deberá contar con lo que se relaciona a continuación:					

	Juventud (de 12 a 17 años)	Taller para fortalecer los factores de protección para adolescentes y la importancia de la toma de decisiones. Profesional en psicología clínica con experiencia en abordaje de adolescentes. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)					
	Adultez (mayores de 18 años)	Taller de fortalecimiento de habilidades para las nuevas necesidades en las aulas de clase, taller dirigido a docentes. Profesional en psicología o licenciado con especialización en educación inclusiva y/o conocimientos certificados en DUA, PIAR e utilidades de la AI en el aula. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)I)					
	FAMILIA	Taller para padres de familia frente a la importancia del acompañamiento durante el desarrollo del niño - mindfulness (atención plena) para niños y adolescentes es la práctica de enfocar la atención en el momento presente de forma intencional, curiosa y sin juzgar, ayudándoles a mejorar la regulación emocional, reducir la ansiedad, aumentar la concentración y potenciar el autocontrol. Talleristas con experiencia certificada en mindfulness. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)					
	Adultez (mayores de 18 años) jornada lúdico recreativa	con el propósito de fortalecer el ambiente laboral de los funcionarios del Colegio NUSEFA Ibagué; teniendo como objetivos desarrollar habilidades en los participantes para consolidar los vínculos entre ellos en aras mejorar el clima laboral institucional, lo mismo que fortalecer el desempeño colectivo y competitivo de los trabajadores. Generando con ello un espacio de reflexión frente a los tópicos: inteligencia emocional, autoconocimiento, autorregulación, automotivación, habilidades sociales y la importancia de la empatia dentro de la comunicación asertiva. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)					
24	**LINEA DE INTERVENCION: ADULTEZ** **LÍNEA DE ACCIÓN: FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES-CELEBRACIONES ESPECIALES 4.** Promover acciones y espacios con actividades sociales y culturales con el fin de generar ambientes de bienestar y armonia policial. El responsable de Bienestar Social y/o apoyo psicosocial de la unidad policial, realizará actividad lúdico-recreativa, con el fin de exaltar la labor que desempeña los uniformados y no uniformados de las diferentes unidades que brindan atención a nuestras familias. **DEBE INCLUIR:**	1	N/A	N/A	645.333	645.333

	-Decoración del lugar asignado con templetes, manteles, bombas y letreros de cumpleaños. -2 libras de torta tradicional, con pastillaje, velas y decoración alusiva a la Policía Nacional por evento. -3 Botellas de gaseosa fría en presentación de 2.5 litros. - Platos, tenedores, servilletas y vasos de 9 onzas desechable, mínimo 40 unidades de cada elemento. **REFRIGERIO** Opción 1: Empanada mixta y/o flauta 180 gr mínimo, vaso de gaseosa (9 oz). Opción 2: Sándwich jamón de cerdo o pavo y queso mínimo (180gr) con gaseosa personal (400 ml). **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Lo anterior previa coordinación con el supervisor.					
25	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APOYO PSICOSOCIAL** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APOYO PSICOSOCIAL - MATRIMONIOS COLECTIVOS** La Institución ha realizado esfuerzos continuos a favor de la unidad familiar al comprender que familias bien constituidas, favorecen el servicio policial y dan ejemplo de vida a la comunidad. Durante años la Policía Nacional ha realizado el evento "matrimonios colectivos"; orientadas a afianzar la relación de pareja, mejorar el diálogo conyugal, fortalecer el vínculo afectivo de los participantes, el equilibrio del profesional de policía como persona, como integrante de una familia, de una comunidad y como servidor público. La ceremonia se realiza a través del Sacramento del Matrimonio Católico a parejas conformadas por personal uniformado y no uniformado de la Institución. Servicios requeridos para la implementación. Incluye: El contratista debe disponer de un sitio cerrado con capacidad mínima de cincuenta (50) participantes en el perímetro urbano de la ciudad de Ibagué y/o Departamento del Tolima, de acuerdo a la unidad ejecutora para la realización de la	1	N/A	N/A	583.333	583.333

	actividad, aclarando que el sitio escogido debe ser aprobado por el supervisor del contrato. FECHA Y DURACIÓN: La fecha de la actividad se realizará de acuerdo con las necesidades de la entidad y la duración será mínimo de seis horas. El servicio deberá estar desde el inicio y hasta el término de la actividad, así mismo contar con el personal necesario de servicios generales para realizar el aseo de las instalaciones para mantener las buenas condiciones de aseo antes durante y después del desarrollo de la actividad. El lugar debe contar con servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima de cincuenta (50) participantes, para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad. El lugar debe contar con servicio de parqueadero vigilado para vehículos. ALIMENTACIÓN: El contratista suministrará a cada asistente una de estas opciones, la cual debe incluir Entrada, plato fuerte, bebida y postre previa coordinación del supervisor del contrato así: Entradas de las siguientes opciones: • Entrada ceviche peruano, Proteina (Lomo de res en salsa de champiñones, Pechuga rellena de queso, espinaca y pimentón en salsa al curry, Salmon a las finas yerbas) Arroz almendrado, Ensalada del jardin, Papas al ajillo, gaseosa o jugo natural y agua • Entrada Ceviche de salmón y atún, proteina (Lomo de cerdo acaramelado, Pechuga en salsa de estragón, Filet mignon), Ensalada de verduras, Arroz con ajonjolí, Bebida jugo natural, Postre tres leches. • Entrada mini strudels de champiñones, proteina (Lomo de res en salsa de bourguiñon tocineta salteada, cebolla, champiñón en salsa de miglas, Pollo en salsa de estragón (cocido en su misma salsa, mantequilla, crema de leche, vino, brandy, ajo, mostaza, salsa negra), Lomo de cerdo con salsa de maracuyá, Verduras al estilo Thai, Arroz frutos secos, postre tiramisu de mango, Bebida jugo natural, gaseosa sabores surtidos de marca reconocida y agua debidamente refrigerada. Almuerzo o cena de las siguientes opciones: • Fricase de pollo en salsa de champiñones, lomo de cerdo en salsa BBQ, ensalada cesar (Batavia, papaya, melon, mango, fresa, espinaca finamente picada uvas pasas, arroz a la naranja, papa quimérica, esponjado de naranja y un vaso de soda saborizada. • Lomo de res en salsa de bechamel, pollo cordon blu en ensalada de champiñones, ensalada primavera (Batavia, papaya, melon, mango, fresa, espinaca finamente picada,					

	uvas pasas y queso rallado, arroz ranchero papa quimérica, esponjado de naranja y vaso de gaseosa. • Lomo de cerdo en salsa de ciruelas, pechuga suprema de pollo en salsa bechamel, ensalada mixta (espinaca, apio, kiwi, fresas, melocotón, manzana en salsa de piña, papa a la mantequilla, arroz verde, esponjado de lulo y vaso de soda saborizada. Nota 1: El contratista debe con cuatro dias de anticipación entregar al supervisor del contrato la muestra fisica del tipo de alimentación a suministrar el dia de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. PONQUÉ Y BRINDIS Ponqué de masa negra, decorada con patillaje, de tres niveles, mínimo para (50 personas), la cual debe tener un diseño alusivo a la ocasión (el color, decoración, textura y sabor serán aprobados previamente con el supervisor del contrato). • Bebida para el brindis • Copas, pala y sierra decoradas para el brindis BEBIDAS ILIMITADAS • Servicio ilimitado de gaseosas de 350 ml debidamente refrigerada. • Servicio ilimitado agua mineral 350 ml con hielo. MESEROS, CHEF, AUXILIAR DE COCINA Y PERSONAL LOGÍSTICO • Coordinador de evento • 5 meseros para la atención continúan de los invitados. MENAJE • Vajilla redonda (ensalada, fuerte, postre y ponqué). • Cubiertos necesarios para su óptima realización. • Cristalería para el brindis; copas de champaña. • Vasos cortos, largos y copa de agua. • Menaje completo para servicio (servido a la mesa); bandejas, hieleras, jarras, samovares. MANTELERÍA Y MOBILIARIO • Mesas redondas o tablones de 10 puestos • Sillas tipo tiffany (decorada con forro y moño) • Manteles para tablón o mesa redonda color blanco • Tapas/cubremantel o camino, color a escoger • Mesa, para ponqué decorada para la ocasión • Mantel base de color para mesa de ponqué con tapa • Servilletas en tela color a escoger • Mesa protocolo (de ser necesaria) Los colores de la mantelería y demás, serán coordinados					

	previamente con el supervisor del contrato. DECORACIÓN Y OTROS • Decoración de centros de mesa con rosas y flores silvestres o materiales de acuerdo a la temática escogida. • Decoración para la mesa de ponqué • La decoración del salón de recepciones debe ser acorde a la ocasión y será coordinara con el supervisor del contrato. • Estand decorado para la toma de fotografías de recuerdo. DECORACIÓN DE LA IGLESIA • Pedestales en flores para la iglesia (altar y entrada). • sillas decoradas (tool , flores, moños). • Camino decorado (pétalos, antorchas, velas entre otros). • Cada novia se le suministrara su ramo y el novio con su respectivo boutonniere. Lo anterior se coordinara previamente con el supervisor del contrato. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (50 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
26	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES 5 En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres y mujeres policías por su labor realizada. De igual forma y tendientes a reconocer el rol de nuestros funcionarios dentro de la institución, se contempla hacer entrega de alimentación (desayuno). • **ASCENSO DE PERSONAL DE OFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO.** Desayuno en las siguientes opciones. • Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas. • Desayuno típico tamal, pan 100 gr, jugo de naranja en vaso de 10 onzas, queso mínimo 80 gr y chocolate. • Sándwich de jamón, queso y tocineta, lechuga fresca	1	N/A	N/A	46.333	46.333

	y pan blanco de 15 cm, acompañado de, jugo de naranja, fruta El contratista deberá entregar los elementos empacada en una caja de cartón o emplear mesa con mantelería para la ocasión en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuará la entrega en el desarrollo de la actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
27	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CELEBRACIONES ESPECIALES, FORTALECIMIENTO DE VALORES Celebraciones religiosas. Actividad de contribución de la identidad en el desarrollo de fechas especiales conmemorativas para nuestros héroes caído y acompañamiento manejo del duelo de las familias. En el desarrollo de esta actividad en esta fecha conmemorativa de nuestros héroes caídos y la representación simbólica y significativa de nuestros policías fallecidos. La actividad individual de apoyo psicosocial y espiritual contara con los profesionales del Grupo de Apoyo Psicosocial y el capellán de la unidad policial enfocada en prevenir los riesgos psicosociales, enfatizada en control de emociones e inteligencia emocional de las familias. Celebraciones Religiosas Se debe entregar: 1 arreglos florales según el evento a realizar, de 80 cm de alto y 50cm de ancho, decorado con moño y cinta. El contratista deberá entregar los elementos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuará la entrega en el desarrollo de la actividad.	1	N/A	N/A	249.667	249.667
28	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL – TURISMO • Visitas a los museos de la región (Catedral de sal) Actividad tiene como objetivo de brindar fortalecimiento espiritual y acompañamiento a los funcionarios por su trabajo en equipo, en un ambiente pedagógico y cultural.	1	N/A	N/A	760.000	760.000

	Para la actividad se requiere las siguientes opciones: Desayuno en las siguientes opciones: • 1 unidad de Crepe de pollo y champiñón Relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos, queso doble crema, gratinado con queso parmesano y bebida de 350 ml. • 1 unidad de crepe ranchero relleno de salchicha ranchera, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano, acompañado con pan baguette y bebida de 350 ml. • Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas. • 1 unidad carne en bistec (carne res 200gr, arroz blanco, patacón de plátano, huevo frito, acompañada en salsa de tomate y cebolla). • Hayaca o tamal, con chocolate, pan, queso, jugo de naranja de 12 onzas. Refrigerio • 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. 1 unidad de perro caliente de 500 gr (salchichas americana, queso rallado, Papas fritas en trozos pequeños, Kétchup (salsa de tomate), mostaza, cebolla finamente picada), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Almuerzo en las siguientes opciones. • 1 bandeja paisa compuesta por frijoles, arroz, carne molida (70 gr), chorizo de (50 gr), chicharrón (50gr), arepa, aguacate, con jugo natural o gaseosa 12 onzas. • 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas. • Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate. Pasa porte de ingreso: • 1 incluye el pasaporte (VIP, Diamante, Express o el estipulado de la mejor categoría) de ingreso por persona.					

	• Transporte al tren de la sabana ida y regreso. Transporte terrestre: El oferente deberá coordinar el transporte para mínimo treinta (30) personas, cumpliendo con los protocolos y procedimientos establecidos en la política de calidad para la prestación de servicios de transportes turístico terrestre (modelo moderno y óptimas condiciones técnico-mecánicas) Nota: el contratista entregara los almuerzos y refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
29	ASISTENCIA SOCIAL **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / FAMILIA – PROYECTO DE VIDA EN PAREJA.** Encuentro de Parejas En el desarrollo de la actividad está orientada a concientizar al adulto que las decisiones que asuman son fundamentales para su desarrollo personal, social y familiar. Para la actividad se tiene previsto realizar taller pedagógico en los temas requeridos y adicionalmente un refrigerio. Actividad de genero orientadas al reconocimiento y el valor de la mujer y el hombre, desplegando talleres enfocados al mejoramiento de la validad de vida de nuestros policías y sus familias. TALLER: Mínimo una hora de taller con trasmisión interactiva, presenciales en los siguientes temas: • comunicación asertiva, resolución de conflictos, proyecto de vida, habilidades del manejo del dinero, prevención de accidentabilidad y corrupción. • El amor conyugal, roles, funciones, tareas, comunicación asertiva, La educación de los hijos, La sexualidad en la pareja, habilidades del manejo del dinero.	1	N/A	N/A	375.333	375.333

	• Inteligencia emocional, relaciones interpersonales, prevención de suicidio, elección de pareja, proyecto de vida, selección de pareja, manejo de finanzas, sexualidad saludable y responsable. <u>Incluye</u> Capacitador: profesional en el área que seleccione el supervisor del contrato para el desarrollo del taller. Estadia por pareja dos (2) días una (1) noche en lugar recreativo dentro de la ciudad de Ibagué o sus alrededores. Refrigerio en las siguientes opciones: • 1 unidad de lasaña mixta de 500g, acompañado pan frances con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 combo de alitas de pollo apanado, porción de papas fritas, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil. • 1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Desayuno en las siguientes opciones. • Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas. • Hayaca o tamal, con chocolate, pan, queso, jugo de naranja de 12 onzas. • Carne en bistec (carne res 200gr, arroz blanco, patacón de plátano, huevo frito, acompañada en salsa de tomate y cebolla). <u>Almuerzo en las siguientes opciones.</u> • 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas. • Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate. <u>Cena</u> • Pechuga de pollo rellena con salsa de champiñón acompañada de patacón o pan francés y porción de gaseosa de 16 onzas. Nota: el contratista entregara los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar.					

	El oferente deberá entregar las bebidas frías. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los alimentos al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
30	**ASISTENCIA SOCIAL** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA –CELBRACIONES ESPECIALES.** **CELEBRACIONES RELIGIOSAS-NOVENA AGUINALDOS** La actividad a desarrollar brindara un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y los reconocimientos de los valores en familia. Fomento de la calidad de las relaciones familiares jornada cultural de noche buena y fin de año, actividad de apoyo psicosocial para todo el personal de la unidad. Incluye refrigerio: • 1 empanada de carne o pollo con su respectiva gaseosa de 350 ml de marca reconocida. • 1 pastel de Pollo o carne con su respectiva gaseosa de 350 ml de marca reconocida. • 1 porción de natilla, buñuelo y avena cubana de 12 onzas. Nota: el contratista entregara los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.	1	N/A	N/A	20.667	20.667

31	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – CELBRACIONES ESPECIALES CELEBRACIONES RELIGIOSAS-RUTA NAVIDEÑA La actividad a desarrollar brindara un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y los reconocimientos de los valores en familia. En complemento a esta actividad y en fortalecimiento a la familia policial se dispone asignar una alimentación según la opción expuesta. Fomento de la calidad de las relaciones familiares jornada cultural de noche buena y fin de año, actividad de apoyo psicosocial para todo el personal de la unidad. Incluye una de las siguientes opciones: • Plato de lechona de 425 gr, gaseosa de 350 ml, porción de arepa e insulso, servilletas y cubiertos desechables, porción de natilla, buñuelos. • Tamal de 425 gr, gaseosa de 350 ml, porción de arepa e insulso servilletas y cubiertos desechables, porción de natilla, buñuelos. • Carne fría, puré de papa, arroz navideño, ensalada de verdura fría, porción de natilla, buñuelos y gaseosa de 350 ml de marca reconocida. Nota: el contratista entregara los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. Por lo anterior, en caso de no poder disponer del personal, por tiempo y/o distancia, se sugiere al contratista, pueda emplear porciones de carnes navideñas empacadas al vacio, con su respectiva salsa dulce, paquete de natillas y buñuelos, galletas navideñas y dulce de breva o duraznos, para realizar la entrega al personal. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención.	1	N/A	N/A	40.000	40.000
32	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO **Uso del tiempo fuera del trabajo - Fomento de las actividades deportivas, recreativas y culturales - Celebraciones Especiales** ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES (DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD) El desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar el afianzamiento de valores en las	1	N/A	N/A	75.000	75.000

	relaciones interpersonales. Actividad dirigida a Oficiales – Suboficiales – Mandos del Nivel Ejecutivo – Patrulleros y Agentes- Personal Civil-Día del amor y la amistad, así: Alguna de las dos opciones desayuno o almuerzo. Desayuno en las siguientes opciones. • Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas. • Hayaca o tamal, con chocolate, pan, queso, jugo de naranja de 12 onzas. •Carne en bistec (carne res 200gr, arroz blanco, patacón de plátano, huevo frito, acompañada en salsa de tomate y cebolla). Almuerzo en las siguientes opciones. • 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas. • Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El contratista entregara una mesa principal, mantelería, decoración de mesa y sillas acorde al evento, una vez coordinado con el supervisor del contrato el personal de Bienestar social verificara la entrega en el desarrollo de la actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona.					
33	**EQUILIBRIO INTEGRAL Y MENTE SERENA LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA SOCIAL -ADULTEZ Y FAMILIA- DIMENSIÓN AFECTIVA LÍNEAS DE INTERVENCIÓN: NIÑEZ – JUVENTUD – ADULTES Y FAMILIA** **Actividades y/o temas a desarrollar:** • Fortalecimiento del autocuidado • Reconocimiento y control de emociones • Manejo de la inteligencia emocional • Actividades para blindar la vida • Construcción del proyecto de vida • Fortalecimiento en valores • Comunicación no verbal" • Comunicación asertiva Fortalecer habilidades sociales relacionadas con el autocuidado, reconocimiento y manejo de las emociones,	1	N/A	N/A	33.667	33.667

fortalecimiento en valores y comunicación asertiva a partir de actividades psicosociales encaminadas a la prevención de conductas que afecten la integridad física y mental del funcionario y su familia.

Durante el desarrollo de la actividad, la cual será liderada por un profesional en psicología se brindará a los asistentes al evento, un refrigerio el cual estará integrado por:

Opción 1: De forma individual que incluya en su interior: Un (1) paquete individual de papas fritas por (30gr), una (1) caja de jugo Tetrapak de (200ml) diferentes sabores, una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de maní de (50gr), un (1) paquete individual de galletas de (24gr).

Opción 2: De forma individual que incluya en su interior: Un (1) tarro de salchichas no perecederas de (150gr) Un (1) ponqué en empaque individual de (60gr), una (1) caja de jugo de (200ml), una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de galletas de (24gr).

Nota 1: Los refrigerios deberán ser entregados en una caja maletín fondo reforzado en cartulina de caña color natural 19 cm x 12 cm x 14,5 cm.

Nota 2: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.

Lo anterior previa coordinación con el supervisor.

NOTA: La presente actividad a desarrollar para el Colegio NUSEFA, deberá contar con lo que se relaciona a continuación:

Juventud (de 12 a 17 años)	Taller para fortalecer los factores de protección para adolescentes y la importancia de la toma de decisiones. Profesional en psicología clínica con experiencia en abordaje de adolescentes. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)
Adultez (mayores de 18 años)	Taller de fortalecimiento de habilidades para las nuevas necesidades en las aulas de clase, taller dirigido a docentes. Profesional en psicología o licenciado con especialización en educación inclusiva y/o conocimientos certificados en DUA, PIAR e utilidades de la AI en el aula. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)l)
FAMILIA	Taller para padres de familia frente a la importancia del acompañamiento durante el desarrollo del niño - mindfulness (atención plena) para niños y adolescentes es la práctica de enfocar la atención en el

		momento presente de forma intencional, curiosa y sin juzgar, ayudándoles a mejorar la regulación emocional, reducir la ansiedad, aumentar la concentración y potenciar el autocontrol Talleristas con experiencia certificada en mindfulness. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)					
	Adultez (mayores de 18 años) jornada lúdico recreativa	con el propósito de fortalecer el ambiente laboral de los funcionarios del Colegio NUSEFA Ibagué; teniendo como objetivos desarrollar habilidades en los participantes para consolidar los vínculos entre ellos en aras mejorar el clima laboral institucional, lo mismo que fortalecer el desempeño colectivo y competitivo de los trabajadores. Generando con ello un espacio de reflexión frente a los tópicos: inteligencia emocional, autoconocimiento, autorregulación, automotivación, habilidades sociales y la importancia de la empatia dentro de la comunicación asertiva. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)					
34	**ACTIVIDADES INSTITUCIONALES LINEA DE ACCIÒN: RECREACIÒN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO-ACTIVIDADES INSTITUCIONALES** Crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los integrantes de la institución, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y sano. **Desayunos (servicio a la mesa).** Opción 1. Desayuno de jugo de naranja 10 oz, chocolate o café con leche, queso, omelette (huevo, queso, jamón), arepa. Opción 2. Sándwich de jamón, queso y tocineta, lechuga fresca y pan blanco de 15 cm, acompañado de, jugo de naranja, fruta Opción 3. Desayuno típico tamal mixto de carne y cerdo 450 gr, pan 100 gr, jugo de naranja en vaso de 10 onzas, queso mínimo 80 gr y chocolate. Opción 4. Desayuno carne asada, arepa de maíz pelado, caldo de leche con huevo, jugo de naranja natural, café con leche. **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.	1	N/A	N/A	39.333	39.333
35	**PREVENCIÓN DE HOGAR LIBRE DE VIOLENCIA LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ- DIMENSIÓN AFECTIVA ACTIVIDAD:** **PREVENCIÓN DE HOGAR LIBRE DE VIOLENCIA** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y Apoyo Psicosocial, se realizará con el	1	N/A	N/A	23.667	23.667

	objetivo de fortalecer los lazos afectivos y brindar técnicas y habilidades para manejar los conflictos (aprender a discutir), resolver los problemas, enfrentar el perdón, fortalecer el compromiso, la intimidad y proteger los aspectos positivos de su relación. REFRIGERIO • 01 arepa rellena de 100 gr mínimo (Arepa de maíz asada rellena de "carne 80 gr mínimo y pollo desmechado 80 gr mínimo, 02 huevos de codorniz, y queso mozzarella rallado 20 gr mínimo", 01 gaseosa pet de 400 ml. • 01 porción de pizza de 200 gr mínimo (en diferentes sabores (hawaiana, pollo con champiñones, carnes), 01 gaseosa pet de 400 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor, se debe cotizar por persona. **Nota 1:** El contratista debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.					
36	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – JORNADA RECREATIVA (DIA DE LAS COMETAS – DIA DE LA FAMILIA)** En el desarrollo de esta actividad tiene como objetivo promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. Servicios requeridos para la implementación. ANIMACION, DECORACION Y LOGISTICA 4. Instalación mesa principal en tarima (mesas, mantelería decoración y sillas). 5. instalar cuatro (04) docenas de bombas diferentes colores y sus respectivas serpentinas. 6. Un (01) grupo de animadores compuesto por mínimo por dos personas que realicen la actividad lúdica, recreativas desde el inicio hasta finalización SONIDO: Micrófonos. parlantes, computador y demás elementos con la suficiente capacidad para el desarrollo del evento. Dos (2) muñecones de personajes de acción que estén de moda o acordes a la celebración los cuales deberán realizar actividades lúdicas y recreativas. 7. Un (01) inflable capacidad de 20 niños con su respetivo operador el cual debe contar con la seguridad y las pólizas necesarias para prestar el servicio. 8. El servicio contará con premiación para el primer, segundo y tercer puesto. Refrigerio en las siguientes opciones:	1	N/A	N/A	102.333	102.333

	• Hamburguesa Pan tipo hamburguesa, Carne (250 grs) Rodajas de tomate, lechuga, cebolla acompañada de gaseosa no retornable (400) ml debidamente refrigerado y sobres salsa roja, rosada, mostaza y regalo sorpresa. • Perro caliente, pan perro, salchicha, queso rallado, papa triturada, salsa de tomate, mayonesa y mostaza, (300 grs) con Gaseosa personal de 350ml debidamente refrigerado y regalo sorpresa. • Porción de pizza (hawaiana, pollo con champiñones y mixta), (01) jugos en envase tetrapak diferentes sabores de 200 ml debidamente refrigerado, (01) Helado cremoso y regalo sorpresa. • Cajita sorpresa, (menú infantil –nugget de pollo 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, 1 porción de fruta y un jugo en caja de 300 ml de marca reconocida debidamente refrigerado, y regalo sorpresa. Nota: el contratista suministrara la alimentación en el lugar de la actividad y cantidades requeridas que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los alimentos al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 40 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (40 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
37	**ASISTENCIA SOCIAL** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / FAMILIA –CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIDA.** **Encuentros Solteros** En el desarrollo de la actividad está orientada a concientizar al adulto que las decisiones que asuman son fundamentales para su desarrollo personal, social y familiar. Para la actividad se tiene previsto realizar taller pedagógico en los temas requeridos y adicionalmente un refrigerio. **TALLER CONFERENCISTA PROFESIONAL Y EXPERTO IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO.** Actividad de genero orientadas al reconocimiento y el valor de la mujer y el hombre, desplegando talleres enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros policías y sus	1	N/A	N/A	69.000	69.000

	familias. TALLER: Mínimo una hora de taller con trasmisión interactiva, presenciales de los siguientes temas: comunicación asertiva, resolución de conflictos, proyecto de vida, habilidades del manejo del dinero, prevención de accidentabilidad y corrupción. • El amor conyugal, roles, funciones, tareas, comunicación asertiva, La educación de los hijos, La sexualidad en la pareja, habilidades del manejo del dinero. • Inteligencia emocional, relaciones interpersonales, prevención de suicidio, elección de pareja, proyecto de vida, selección de pareja, manejo de finanzas, sexualidad saludable y responsable. Incluye por dia: Capacitador: profesional en el área que seleccione el supervisor para el desarrollo del taller. Refrigerio en las siguientes opciones: • 1 unidad de lasaña mixta de 500g, acompañado pan francés con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 combo de alitas de pollo apanado, porción de papas fritas, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil. • 1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Nota: el contratista entregará los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los alimentos al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 10 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (10 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.					
38	STAND UP COMEDY LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA-	1	N/A	N/A	88.000	88.000

	DIMENSIÓN AFECTIVA. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, consiste en la realización de una rutina de humor por parte de un comediante quien se enfrenta al público utilizando la palabra y su expresión corporal con el objetivo de hacerlo reír. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de: • Un humorista que realice la rutina de stand up comedy. **REFRIGERIO** **Opción 1:** 01 porción de pizza de 200 gr mínimo (en diferentes sabores (hawaiana, pollo con champiñones, carnes), 01 gaseosa pet de 400 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos					

4.6 VALOR ESTIMADO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

NOTA 1: La adjudicación del presente proceso se hará por la totalidad del valor estimado **QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVO M/CTE. ($533.566.969,91,** y los valores unitarios serán tenidos en cuenta para la evaluación económica así:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	CANT.	VALOR PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA
	APOYO PSICOSOCIAL		
1	**ACTIVIDADES FISICAS** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA-DIMENSIÓN FÍSICA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de mejorar la condición físico-atlética, promoción de hábitos y estilo de vida saludable, pausas activas, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 El oferente deberá disponer de:	1	19.000

	HIDRATACIÓN **Opción 1**: • Botella de agua PET por 600 ml, 01 fruta (manzana, banano, pera, mandarina mínima de 150 gr a 200 gr), 01 bocadillo 40 gramos. **Opción 2**: • Botella de agua pet 600 ml, porción de frutas picada 150 gr mínimo (papaya, patilla, piña, mango, manzana, pera, durazno) en vaso con tapa. Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.		
2	**ALMUERZO O CENA DE COMPAÑEROS.** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ - DIMENSIÓN AFECTIVA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de compartir tiempo y espacio entre compañeros y sus familias que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 **ALIMENTACIÓN** • 01 rollo de pechuga rellena 300 gr mínimo, arroz blanco 80 gr mínimo, ensalada tropical 80 gr mínimo, Puré de papa 100 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml, porción de torta de 80 gr mínimo. • 01 porción de carne asada de 150 gr mínimo, 01 porción de pechuga de pollo a la plancha de 150 gr mínimo acompañada de 100 gr de chorizo mínimo, 100 gr de papa al vapor mínimo, 100 gr de yuca al vapor mínimo, 100 gr de plátano maduro asado y aderezos mínimo, 01 gaseosa pet de 400 ml. • 01 porción arroz con pollo (350 gr mínimo, 01 porción de papas fritas (a la francesa) 80 gr mínimo, 01 porción ensalada tomate y cebolla o agridulce de 30 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml. Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.	1	69.333

3	JORNADA RECREATIVA RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – Actividad Deportiva "Ciclo paseo" mejorar las condiciones psicosociales del personal de la unidad, ofreciéndole una actividad al aire libre que nos ayude a disminuir con actividad física todo tipo de estrés generados por el entorno que rodea a nuestros funcionarios (laboral, económico y familiar), desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 Para el desarrollo de esta actividad se tiene previsto la alimentación (refrigerio) opciones: ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN • 1 salpicón de frutas en una porción de 16 onzas • Una botella de bebida hidratante de marca reconocida de 500 ml. • 1 unidad Sándwich tipo Croissant contiene tajada de queso, lechuga fresca, tajada de jamón aderezos y salsas, acompañado de jugo en caja Tetrapak diferentes sabores de 175 ml empacado en bandeja de icopor y papel envolvente plástico trasparente (papel vinipel). Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frias. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona.	1	51.000
4	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CAMPEONATO INTERDISCPLINA (ENCUENTRO DEPORTIVO) El desarrollo de esta actividad está encaminado a brindar un espacio de integración al personal de la unidad, que favorezca la reducción de enfermedades de hipertensión, ayudar a controlar el peso y disminuir el riesgo de enfermedades del corazón, accidentes cerebrovasculares, diabetes de tipo 2 y distintas formas de cáncer, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 Anudado en complemento a la actividad, se contempla incluir un refrigerio e hidratación. ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN Refrigerio en las siguientes opciones: • 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en	1	40.333

	rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 unidad de sándwich tipo cubano (roast beef en rebanada y jamón pierna, salami, queso mozarela, queso parmesano, tomate lechuga, salsa italiana y de ajo, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil. • 1 ensalada de frutas con dos copas de helado de 16 onzas • U otro refrigerio saludable por persona Hidratación en las siguientes opciones: • Una bebida hidratante de marca reconocida de 500 ml. • Una botella de agua de marca reconocida de 1000 ml. Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.		
5	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA NIÑEZ (Dia de la Niñez) Esta actividad denominada día de la niñez va dirigida a los hijos del personal de la institución, permite desarrollar acciones lúdico formativas que contribuyen con el adecuado desarrollo físico, cognitivo, social y emocional, facilitando procesos de adaptación, autoestima y refuerzo de valores, que a su vez, prevengan la aparición o incremento de factores de riesgo psicosocial, la actividad comprende una jornada de entretenimiento con un tiempo mínimo de 05 horas, entregándoles un servicio con animadores referente a las actividades lúdicas recreativas, decoración acorde a la celebración, servicio de alimentación y elementos de apoyo logístico para su bienestar y calidad de vida, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 Servicios requeridos para la implementación. Debe realizarse en un parque de diversiones, parques acuáticos, temáticos, ecológicos, centros interactivos, zoológicos y/o atracciones mecánicas o electrónicas en la ciudad de Ibagué, el cual se desarrolla en dos jornadas con capacidad mínimo de ciento cincuenta (120) personas, en donde los niños desarrollaran sus capacidades motrices y psicomotrices al interactuar con los juegos. Entrega refrigerio de las siguientes opciones: REFRIGERIO • Cajita sorpresa, (menú infantil –nugget de pollo 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 porción de fruta y un jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa. • Cajita feliz, (menú infantil –hamburguesa 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 helado cremoso y 1 jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa.	1	82.333

	• (01) porción de pizza (hawaiana, pollo con champiñones y mixta), (01) jugos en envase tetrapak diferentes sabores de 200 ml y Calabaza sorpresa (dulces) y Helado. Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. Se requiere que cada alimento este aislado del contenido de la caja El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 120 personas; el valor cotizado debe ser por persona. El contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.		
6	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA NIÑEZ** (Dia Dulce). La actividad lúdico-recreativa del Dia dulce de los niños (Halloween) para los hijos del personal de la institución, tiene la finalidad de aumentar la autoestima y la identidad personal, la cual deberá ser prestada en el lugar que ofrezca el contratista, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 La fecha y la hora de inicio de la actividad será suministrada por el supervisor con anticipación, la actividad comprende una tarde de entretenimiento con un tiempo mínimo de 05 horas, incluye decoración referente a Halloween, servicio de animación y show artistico dirigido por uno o varios funcionarios encargados de realizar mencionada actividad que cuenten con los conocimientos necesarios, premiación, logística y refrigerio así: Servicios requeridos para la implementación. Programa recreativo con capacidad mínimo de ciento cincuenta (150) personas con duración de cinco horas que incluya presentación artística de payasos o magia, un grupo de animadores compuesto por mínimo de dos personas que realicen actividades lúdicas recreativas desde el inicio hasta finalización, evento musical. SONIDO: Micrófonos. parlantes, computador y demás elementos con la suficiente capacidad para el desarrollo del evento, decoración del lugar, Dos (2) muñecones de personajes de acción que estén de moda o acordes a la celebración los cuales deberán realizar actividades lúdicas recreativas y Un (01) inflable capacidad de 20 niños con su respetivo operador el cual debe contar con la seguridad y las pólizas necesarias para prestar el servicio. REFRIGERIO • Cajita sorpresa, (menú infantil –nugget de pollo 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 porción de fruta y un jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa. • Cajita feliz, (menú infantil –hamburguesa 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 helado cremoso y 1 jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa.	1	61.333

	• (01) porción de pizza (hawaiana, pollo con champiñones y mixta), (01) jugos en envase tetrapak diferentes sabores de 200 ml y Calabaza sorpresa (dulces) y Helado. Nota: Se requiere que cada alimento este aislado del contenido de la caja, previniendo El contratista entregara los alimentos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuara la entrega en el desarrollo de la actividad. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 150 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (150 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.		
7	FORTALECIMIENTO EN VALORES LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA PSICOSOCIAL FAMILIA, DIMENSIÓN ESPIRITUAL. **Actividades y/o temas a desarrollar:** • Fortalecimiento del autocuidado • Reconocimiento y control de emociones • Manejo de la inteligencia emocional • Actividades para blindar la vida • Construcción del proyecto de vida • Fortalecimiento en valores • Comunicación no verbal" • Comunicación asertiva Fortalecer habilidades sociales relacionadas con el autocuidado, reconocimiento y manejo de las emociones, fortalecimiento en valores y comunicación asertiva a partir de actividades psicosociales encaminadas a la prevención de conductas que afecten la integridad física y mental del funcionario y su familia, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 Durante el desarrollo de la actividad, la cual será liderada por un profesional en psicología, se brindará a los asistentes al evento, un refrigerio el cual estará integrado por: REFRIGERIO **Opción 1:** De forma individual que incluya en su interior: Un (1) paquete individual de papas fritas por (30gr), una (1) caja de jugo Tetrapak de (200ml) diferentes sabores, una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de mani de (50gr), un (1) paquete individual de galletas de (24gr). **Opción 2:** De forma individual que incluya en su interior: Un (1) tarro de salchichas no perecederas de (150gr) Un (1) ponqué en empaque individual de (60gr), una (1) caja de jugo de (200ml), una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de galletas de (24gr). **Nota 1**: Los refrigerios deberán ser entregados en una caja maletín fondo reforzado en cartulina de caña color natural 19 cm x 12 cm x 14,5 cm.	1	27.000

	Nota 2: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Lo anterior previa coordinación con el supervisor		
8	**TURISMO** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA-DIMENSIÓN AFECTIVA** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de fortalecer las relaciones familiares y personales, por medio de recorridos a diferentes destinos del territorio nacional, con el fin de usar adecuadamente el tiempo fuera del trabajo, enriqueciendo el campo espiritual, físico y mental por un periodo de 3 días 2 noches, en los centros vacacionales de la Policía Nacional ubicados en el territorio nacional (Tolú, Santa Marta, Cartagena, Eje Cafetero, Bucaramanga, Honda, Medellín, Jamundí, Paipa, Ricaurte, Melgar e Ibagué), contando con la participación de mínimo 30 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato, que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 El oferente deberá disponer de: **ALIMENTACIÒN** Desayunos y almuerzos por asistente en el centro vacacional o lugar cercano, teniendo en cuenta la disponibilidad en cada lugar. **Desayuno:** **Opción 1:** 100 gr de huevos al gusto acompañado de una arepa de 65 gr o pan **50** gr, bebida una taza de café con leche 200ml o chocolate de 200ml o un vaso de 12 OZ de limonada. **Opción 2:** 350 gr de calentado acompañado de una arepa de 65 gr, bebida una taza de café con leche 200 ml o chocolate de 200 ml o un vaso de 12 OZ de limonada. **Opción 3**: 300 ml de caldo de costilla con papa y 250 gr de costilla acompañado de una arepa de 65 gr o pan **50** gr, bebida una taza de café con leche 200ml o chocolate de 200ml o un vaso de 12 OZ de limonada. **Almuerzo:** **Opción 1:** 01 porción de costillas de cerdo BBQ de 400 gr mínimo, 01 porción de papas fritas de 80 gr mínimo, 01 porción de patacones 80 gr mínimo y un vaso de 12 OZ de limonada o 01 gaseosa pet de 400 ml **Opción 2**: 01 mojarra frita de 500 gr acompañado de arroz con coco 100 gr y patacón de 50 gr y un vaso de 12 OZ de limonada o 01 gaseosa pet de 400 ml. **Opción 3**: 01 churrasco 250 gr mínimo, 01 porción de papas a la francesa 50 gr mínimo, 01 porción de ensalada de tomate y cebolla o agridulce 80 gr mínimo, acompañado de gaseosa pet de 400 ml o un vaso de 12 OZ de limonada **Cena:** **Opción 1:** 01 porción de pizza de 200 gr mínimo en diferentes sabores hawaiana, pollo con champiñones, carnes, 01 gaseosa pet de 400 ml. **Opción 2:** 01 Perro caliente, compuesto de (pan tipo perro o hotdog de 60 gr mínimo, salchicha tipo americana 80 gr mínimo, queso 50 gr mínimo, ripio de papas 20 gr y salsas variadas tomate mínimo 8 gr, rosada mínimo 8 gr, mayonesa mínimo 8 gr, tártaro mínimo 8 gr y piña mínimo 8 gr, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml.	1	115.333

	Nota 1: El contratista coordinara la previa alimentación a los participantes en el lugar que se encuentren, con previa autorización del supervisor. **Nota 2:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos		
9	<u>RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</u> **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL – VISITAS A PARQUES – TURISMO.** Actividad que tiene como objetivo el acompañamiento del Trabajo en Equipo o programa de integración, que permite fortalecer la integración con sus compañeros de trabajo, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policia Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policia Tolima Distritos de Policia, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policia que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 – Visita al zoológico de Cali – Visita al parque Jaime Duque – Visita al parque del Café – Visita al parque Panaca – Represa de Prado – Museo de la Policia Nacional Para la actividad se requiere las siguientes opciones: **ALIMENTACIÒN** • 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 unidad de perro caliente de 500 gr (salchichas americanas, queso rallado, Papas fritas en trozos pequeños, Kétchup (salsa de tomate), mostaza, cebolla finamente picada), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. 1 unidad hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Almuerzo en las siguientes opciones. • 1 bandeja paisa compuesta por frijoles, arroz, carne molida (70 gr), chorizo de (50 gr), chicharrón (50gr), arepa, aguacate, con jugo natural o gaseosa 12 onzas. • 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas. • 1 sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate. Pasaporte de ingreso: • 1 incluye el pasaporte (VIP, Diamante, Express o el estipulado de la mejor categoria) de ingreso por persona.) Nota: el contratista entregará los almuerzos y refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar. El oferente deberá entregar las bebidas frías.	1	330.667

	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.		
10	**CAMPEONATO FÙTBOL 5** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA DIMENSIÓN FÍSICA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de motivar la organización de encuentros y/o eventos deportivos en las unidades de policía, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos de vida saludable desplegándose con los uniformados, no uniformados que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, con la participación de más **80** personas. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** El oferente deberá suministrar premiación para las disciplinas futbol, así: **PREMIACIÓN PRIMER PUESTO:** • Un (01) trofeo de 80 cm de alto aproximadamente color dorado • Diez (10) medallas en color dorado con cordón tricolor. **SEGUNDO PUESTO:** • Un (01) trofeo de 70 cm de alto aproximadamente color plateado • Diez (10) medallas en color plateado con cordón tricolor. **TERCER PUESTO:** • Un (01) trofeo de 60 cm de alto color bronce Diez (10) medallas en color bronce con cordón tricolor. El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 4 horas. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente podrá ser desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. **ALIMENTACIÓN** • Botella de agua de 600 ml acompañada de una fruta (manzana, banano, pera, mandarina mínima de 150 a 200 gr) **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.	1	46.667
11	**LÍNEA DE ADULTEZ** **USO DEL TIEMPO FUERA DEL TRABAJO - FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES - CELEBRACIONES ESPECIALES** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL DESARROLLO DE FECHAS ESPECIALES 1.** En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros	1	181.667

hombres y mujeres policías por su labor realizada.

De igual forma y tendientes a reconocer el rol de nuestros funcionarios dentro de la institución, se contempla hacer entrega de alimentación (almuerzo o refrigerio) con un detalle de postre ensalada de frutas y una rosa, desplegándose con los uniformados no uniformados que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policia Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8

- Día de la secretaria
- Día de la madre
- Día de la Mujer

REFRIGERIO O ALMUERZO

4. 1 unidad hamburguesa 200 gr, porción de fruta picada 200 gr y bebida de 350 ml, ensalada de frutas de 8 onzas, chocolatina mediana de marca reconocida, empacada en una caja de cartón con un globo.

5. 1 unidad de sándwich en pan francés (21 cm): sabores: pechuga de pavo, cerdo BBQ, jamón queso. Jamón salami, hawaiano o salami, incluye diferentes salas, Ingredientes: tomate, cebolla, maíz tierno, queso, lechuga incluye servilletas y bebida de 350 ml empacada en una caja de cartón con un globo.

6. 1 unidad de sándwich en pan de orégano /parmesano (15 cm), sabores: parrillada de res, carne BBQ, pollo, pavo y jamón incluye diferentes salsas, ingredientes tomate, cebolla roja, pimiento verde, pepinillos lechuga, queso y bebida de 350 ml; debe ser empacada en una caja de cartón con un globo.

Almuerzo en las siguientes opciones.

- Fricase de pollo en salsa de champiñones, lomo de cerdo en salsa BBQ, ensalada cesar (Batavia, papaya, melón, mango, fresa, espinaca finamente picada uvas pasas, arroz a la naranja, papa quimérica, esponjado de naranja y un vaso de soda saborizada.

Lomo de res en salsa de bechamel, pollo cordón blue en ensalada de champiñones, ensalada primavera (Batavia, papaya, melón, mango, fresa,
espinaca finamente picada, uvas pasas y queso rallado, arroz ranchero papa quimérica, esponjado de naranja y vaso de gaseosa.

- Lomo de cerdo en salsa de ciruelas, pechuga suprema de pollo en salsa bechamel, ensalada mixta (espinaca, apio, kiwi, fresas, melocotón, manzana en salsa de piña, papa a la mantequilla, arroz verde, esponjado de lulo y vaso de soda saborizada.

Nota 1: El contratista debe con cuatro días de anticipación entregar al supervisor del contrato la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad.

Se debe entregar en una caja de cartón tipo lonchera decorada para la ocasión lo siguiente:

- 1 postre o porción de torta.
- 1 chocolatina de avellana de 50 gr
- 1 unidad de ensalada de frutas o cesta de frutas.
- 1 unidad de rosa roja envuelta en papel celofán con una cinta roja alusiva a la ocasión.
- O una tarjeta con mensaje personalizado alusiva a la ocasión.

Nota: El contratista deberá disponer de un cuadro decorado para selfi alusivo a la celebración, asi mismo incluye lencería (platos cubiertos y vasos) empaque desechable si se requiera, mesa principal, manteleria, decoración de mesa y sillas acorde al evento.

El supervisor del contrato seleccionara el salón de eventos o restaurante para ejecutar la actividad de los

	ofrecidos por el contratista. El contratista entregara los alimentos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar Social efectuara la entrega en el desarrollo de la actividad. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (50 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.		
12	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS Jornadas de acondicionamiento físico dirigidas: Deben ser encaminadas por especialista en el tema profesionales en deporte; donde se realizan actividades con el fin de mejorar la condición físico-atlética tanto del personal uniformado como no uniformado. Instructor mínimo 1 hora (cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile, gymkana sobre la salud y actividad física) dirigido a grupos mínimos de 20 personas, por lo tanto deberá prever elementos deportivos y sonido con el cual busca, ejercitar la parte psicomotriz, activando el sistema cardiovascular, realización de ejercicios de fuerza, velocidad, equilibrio y elasticidad: (hula hula, laso, conos etc.) HIDRATACIÓN Y REFRIGERIO Hidratación 01 botella de agua de 1000 ML y/o 1 bebida hidratante de 500 ml. 01 queso con bocadillo veleño de 60 gr y/o 01 fruta (manzana, pera o banano) de aproximadamente 200 gr, debidamente refrigerada. NOTA: Esta actividad se desarrollará principalmente de manera presencial en la medida que las disposiciones gubernamentales así lo permitan y en su defecto podrá tener una variación virtual conservando las mismas características técnicas y en coordinación con el supervisor del contrato se desarrollara una transmisión interactiva mediante plataforma digital definida por la institución. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.	1	40.333
13	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – VACACIONES RECREATIVAS. Las vacaciones recreativas están diseñadas para responder a las necesidades de formación integral y recreativa de manera lúdica y creativa, durante los periodos vacacionales de los hijos de los funcionarios de la Institución. Recreación: Crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los niños y niñas, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y sano. Servicios requeridos para la implementación. Día 1: Cine: tiquete de entrada a Cine en 3D, películas de temporada, disponibilidad para asistir cualquier día de la semana en la ciudad de Ibagué y/o Departamento del Tolima, boletas abiertas para utilizarla durante	1	102.667

	la vigencia del año 2024. Día 2: City tour - que conste de: entrada a los lugares representativos y de interés cultural de la ciudad de Ibagué y/o del Departamento del Tolima, parque de interés cultural, naturales y deportivos, al zoológico, museos de la región, monumentos, patrimonio cultural de la región y santuarios. Dia 3: Visita feria de juegos en la ciudad de Ibagué y/o del Departamento del Tolima, con una duración de dos (2) horas. El contratista debera coordinar el transporte minimo treinta (30) personas, cumpliendo con los protocolos y procedimientos establecidos en la politicas de calidad para la prestacion del servicio de trasnportes turisticos terrestres (modelo moderno y optimas condiciones tecnico-mecanicas) ida y regreso. Alimentos: por persona Opción 1: Combo compuesto por perro caliente, crispetas medianas. gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña. Opción 2: Combo sándwich, crispetas medianas y gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña. Opción 3: Bebida de Frutas con Jugo en Caja Surtido tetrapack 250 ML sabores variados marca reconocidas en el mercado y debidamente refrigerada y pasteles horneados. Nota: el contratista entregara la alimentación en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El contratista coordinara los elementos de apoyo logistico en el lugar y horas acordado, en las cantidades requeridas que permitan llevar a cabo el evento de manera exitosa. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un minimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la minima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.		
14	**CARRERA DE OBSERVACIÓN** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA-DIMENSIÓN FÍSICA Y AFECTIVA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, actividad desarrollada al aire libre orientada con fines educativos y de formación de la persona. Va más allá que las actividades de aventura o visitas a lugares naturales a desplegarse en parques públicos con el personal que labora en la base de la Policía Metropolitana de Ibagué, Departamento de Policia Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de: • 01 técnico en recreación • Elementos y/o materiales para la realización de la carrera de observación (sacos, lazos de salto, aros, pelotas plásticas, rompecabezas, globos, conos, postes slalom, cucharas de plástico, pelotas de pin pon). **ALIMENTACIÓN**	1	78.667

	Opción 1: 01 empanada (mixta carne y pollo 180 gr mínimo, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml y/o 01 botella de Agua de 250 ml. **Opción 2**: 01 sándwich con pan baguette de 90 gr mínimo, pollo desmechado 120 gr mínimo, lechuga crespa mínimo 9 gr, tomate mínimo 20 gr, queso mínimo 13 gr, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml y/o 01 botella de Agua de 250 ml. **Opción 3**: 01 palito de queso 30 gr mínimo, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml y/o 01 botella de Agua de 250 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.		
15	**JORNADA RECREATIVA - (SALIDAS DE INTEGRACION, DIA DE SOL) CENTROS VACACIONALES DE LA POLICÍA NACIONAL** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA-DIMENSIÓN AFECTIVA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida, desplegándose con los uniformados no uniformados que laboran en la Policia Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policia Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8. **ALIMENTACIÓN** **Opción 1:** • 01 porción de carne asada de 150 gr mínimo, 01 porción de pechuga de pollo a la plancha de 150 gr mínimo acompañada de 100 gr de chorizo mínimo, 100 gr de papa al vapor mínimo, 100 gr de yuca al vapor mínimo, 100 gr de plátano maduro asado y aderezos mínimo, 01 gaseosa pet de 400 ml. **Opción 2:** • 01 porción de costillas de cerdo BBQ de 400 gr mínimo, 01 porción de papas fritas de 80 gr mínimo, 01 porción de patacones 80 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml. **Opción 3:** • 01 porción arroz con pollo (350 gr mínimo, 01 porción de papas fritas (a la francesa) 80 gr mínimo, 01 porción ensalada tomate y cebolla o agridulce de 30 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.	1	78.667
16	**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES 2** En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres policías por su labor realizada, de igual forma y tendientes a reconocer el rol de nuestros funcionarios como padres dentro de la institución, a desplegarse con el personal que labora en la base de la Policía Metropolitana de Ibagué, Departamento de Policía Tolima, Distritos de Policía, Estaciones y	1	69.667

	Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato – Día del padre El supervisor de contrato escogerá una (1) de las dos (2) opciones de alimentación, el cual se debe entregar empacado en caja de cartón decorada para la ocasión incluyendo servilletas, con un mensaje alusivo o un globo, Refrigerio de las siguientes opciones: • 1 unidad hamburguesa 200 gr, porción de fruta picada 200 gr y bebida de 350 ml, ensalada de frutas de 8 onzas, chocolatina mediana de marca reconocida. 1 unidad de sándwich en pan francés (21 cm): sabores: pechuga de pavo, cerdo BBQ, jamón queso. Jamón salami, hawaiano o salami, incluye diferentes salas, Ingredientes: tomate, cebolla, maiz tierno, queso, lechuga y bebida de 350 ml. • 1 unidad de sándwich con dos porciones de pan árabe, una porción de jamon, porción de queso doble crema, pollo y carne desmechada, lechuga, tomate y salsa bebida de 350 ml. Desayuno de las siguientes opciones: • 1 unidad de Crepe de pollo y champiñón Relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos, queso doble crema, gratinado con queso parmesano y bebida de 350 ml. • 1 unidad de relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano 350gr, 02 porciones de tajado tostado 80gr y bebida de 350 ml. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El contratista entregara los alimentos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuara la entrega en el desarrollo de la actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 100 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (100 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.		
17	**CINE CON BIENESTAR** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-DIMENSIÓN AFECTIVA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, las jornadas culturales tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto, desplegarse con el personal que labora en la base de la Policía Metropolitana de Ibagué, Departamento de Policía Tolima, Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, mínimo 30 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS	1	110.000

	Para el desarrollo de esta actividad, se requiere ticket de ingreso por persona, para sala de cine, función formato 2D o 3D. REFRIGERIO • 01 crispeta salada de 120 gr mínimo, 01 vaso de gaseosa 16 oz y 01 Perro caliente compuesto de (pan tipo perro o hotdog de 60 gr mínimo, salchicha tipo americana 80 gr mínimo, queso 50 gr mínimo, ripio de papas 20 gr y salsas variadas tomate 8 gr mínimo, mayonesa 8 gr mínimo y piña 8 gr mínimo. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.		
18	**VISITAS A UNIDADES DE POLICIA, PERSONAL QUE LABORA EN EL MODELO DEL SERVICIO DE POLICÌA ORIENTADO A LAS PERSONAS Y LOS TERRITORIOS MSOPT TALLERES PSICOSOCIALES LÍNEA DE ACCIÓN-ASISTENCIA SOCIAL** **NIÑEZ-ADULTEZ-JUVENTUD Y FAMILIA. DIMENSIÓN MENTAL.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de fortalecer las habilidades blandas del personal a través de talleres somo: Manejo de la inteligencia emocional, actividades para blindar la vida, comunicación asertiva, pautas de crianza, fortalecimiento del autocuidado, construcción del proyecto de vida, igualdad y equidad de género, proyecto de vida en pareja, prevención del hogar libre de violencia, prevención frente al acoso sexual y laboral, construyendo familias funcionales, actividad a desplegarse con los uniformados que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y el Departamento de Policía Tolima con la participación de mínimo 30 uniformados. ALIMENTACIÓN **Opción 1:** • 01 sándwich con pan baguette de 90 gr mínimo, pollo desmechado 120 gr mínimo, jamón ahumado de pavo 30 gr mínimo, lechuga crespa mínimo 9 gr, tomate mínimo 20 gr, queso doble crema 30 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml **Opción 2:** • 01 Omelette de huevo con jamón y queso 130 gr mínimo, 02 tostadas de pan de 25 gr mínimo con mantequilla de 10 gr mínimo y mermelada 10 gr mínimo, Bebida caliente servido en vaso de 8 onzas con tapa. **Opción 3:** • 01 tamal mixto de carne y pollo 300 gr mínimo, porción de pan 50 gr mínimo individual y acompañado chocolate o café con leche servido en vaso de 8 onzas con tapa **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.	1	40.333
19	**JORNADA RECREATIVA** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA-DIMENSIÓN AFECTIVA.** **LÍNEAS DE INTERVENCIÓN: FAMILIA** Generar espacios para el personal que integra el Departamento de Policía Tolima realizando actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida realizando en base de Distritos de Policía de Espinal, Rovira, Melgar, Purificación, Chaparral, Lérida, Líbano y Honda. Contando con la participación mínimo 80 uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. Material: -Doscientas (200) unidades de bombas en látex referencia R12 de colores institucionales para la decoración del lugar del evento.	1	78.333

	ALMUERZO **Opción 1:** Asado con churrasco de res 250 gr, pechuga de pollo asado 200 gr, chorizo 100 gr, rellena 100 gr, croqueta de yuca o papa salada 100 gr, guacamole 50 gr, gaseosa en vaso de 10 onzas. **Opción 2:** Sancocho tres carnes (gallina, costilla de res y costilla de cerdo 100 gr de cada presa), arroz blanco 100 gr, papa al vapor 100 gr, guacamole 50 gr y gaseosa en vaso de 10 onzas. **Opción 3:** 01 porción de costillas de cerdo BBQ de 400 gr mínimo, 01 porción de papas fritas de 80 gr mínimo, 01 porción de patacones 80 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml. **Opción 4:** carne a la llanera (300 gr), cerdo cubano, chorizo, yuca, papa ají y gaseosa PET (400ml). **NOTA 1:** se debe tener en cuenta que el Almuerzo es para 500 personas, distribuidos en los 8 Distritos de Policía del Tolima y base del departamento. **Nota 2:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Lo anterior previa coordinación con el supervisor.		
20	LÍNEA DE INTERVENCIÓN ADULTEZ-FAMILIA USO DEL TIEMPO FUERA DEL TRABAJO - FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES. ACTIVIDADES DE JORNADAS CULTURALES. Están encaminadas a abrir espacios que permiten contemplar presentaciones artísticas, teatrales, que generan enriquecimiento intelectual y cultural. Cine: Tiene propósito entender que el espectáculo del cine, concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto. Servicios requeridos para la implementación. Tardes de Cine: Telón para proyección de mínimo 100 pulgadas, proyector para cine con amplificador de sonido. REFRIGERIO Opción 1: Combo compuesto por perro caliente, crispetas medianas, gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña. Opción 2: Combo sándwich, crispetas medianas y gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña. Opción 3: Caja crispetas combinada, gaseosa 640 ml y chocolatina 30 gr. Opción 4: Caja de crispeta de 230 gr y gaseosa de 798 ml Nota: el contratista entregara la alimentación en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El contratista coordinara los elementos de apoyo logistico en el lugar y horas acordado, en las cantidades	1	101.333

	requeridas que permitan llevar a cabo el evento de manera exitosa. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.			
21	LÍNEA DE ADULTEZ USO DEL TIEMPO FUERA DEL TRABAJO - FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES - CELEBRACIONES ESPECIALES ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL DESARROLLO DE FECHAS ESPECIALES 3 En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres y mujeres policías por su labor realizada, con el ánimo de propender por la armonía y garantizar un ambiente saludable en el ámbito laboral y de hogar. • Encuentro dirigido a Oficiales – Suboficiales – Mandos del Nivel Ejecutivo – Patrulleros, Patrulleros de Policía y Agentes -ANIVERSARIO INSTITUCIONAL (almuerzo de compañeros) así: Almuerzo en las siguientes opciones: • 1 bandeja paisa compuesta por frijoles, arroz, carne molida (70 gr), chorizo de (50 gr), chicharrón (50gr), arepa, aguacate, con jugo natural o bebida soda saborizada 300ml. • 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas. • Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate, bebida soda saborizada 300ml Para la selección del almuerzo deberá ir acompañado de: • 1 postre o porción de torta. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El contratista entregara una mesa principal, mantelería, decoración de mesa y sillas acorde al evento, una vez coordinado con el supervisor del contrato el personal de Bienestar social verificara la entrega en el desarrollo de la actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.	1		79.333
22	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. REUNIONES FAMILIARES – CONMEMORACIÓN A LABOR INSTITUCIONAL DESEMPEÑO EXITOSO (NOCHE DE LA EXCELENCIA, PERSONAJES DEL AÑO) Fortalecimiento de valores que optimizan y orientan las relaciones del personal y de familia, fortaleciendo el trabajo en equipo que permite afianzar las buenas conductas de nuestros uniformados Para esta actividad se tiende realizar un reconocimiento al personal de la unidad y su familia, en donde el supervisor del contrato designara el lugar que se tiene previsto, para que el contratista realice la decoración y entrega de refrigerios	1		86.333

	Incluye • Organización y decoración del evento de acuerdo a la imagen institucional (arreglo floral de 80 cm de alto por 50 cm de ancho y luces), previa coordinación del supervisor del contrato. Refrigerio en las siguientes opciones: • 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 5 unidades de pasabocas por persona e incluye bebida azucara de 200 ml y una porción de torta de chocolate o postre para la ocasión. • Mini hamburguesa, mini sanduwihs, mini pincho con tres carnes y un flan de maracuyá, acompañado por una bebida para la ocasión. Nota: el contratista organizara y decorara de acuerdo a la imagen institucional, entregará los refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas para el personal, la alimentación será manipulada solo por el contratista con personal idóneo y buena presentación en la manipulación de alimentos. El contratista deberá entregar las bebidas frías y realizar la entrega de los elementos con todas las medidas de bioseguridad. El contratista presentará la propuesta del mismo con el contenido temático, duración y materia a emplear para su aprobación e implementación con dos días de anticipación a la actividad. El personal de Bienestar Social efectuara la supervisión de la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de la actividad. La actividad se llevará a cabo con un minimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (50 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.		
23	ASISTENCIA SOCIAL **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA ADULTEZ – CONVIVO CON HÁBITOS SALUDABLES / FORTALECIMIENTO DE AUTOCUIDADO / IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO / ECONÓMICA FAMILIAR / PREVENCIÓN DE HOGAR LIBRE DE VIOLENCIA.** TALLERES DE PREVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD El desarrollo de esta actividad tiene como objetivo crear conciencia de nuestras emociones, comprender los sentimientos de los demás, tolerar las presiones y frustraciones que soportamos en el trabajo, acentuar nuestra capacidad de trabajar en equipo y adoptar una actitud empática y social, que les brindará mayores responsabilidades de desarrollo personal y laboral. La actividad individual de apoyo psicosocial contara con un profesional del Grupo de Apoyo Psicosocial de la unidad policial enfocada en prevenir los riesgos psicosociales, enfatizada en control de emociones e inteligencia emocional. – Prevención en ideación suicida – Prevención consumo de sustancias psicoactivas – Prevención de consumo de alcohol – Prevención en ludopatía – Violencia intrafamiliar	1	40.000

- Violencia de Genero
- Capacitación de duelo
- Economía familiar y habilidades para manejo de dinero Refrigerio en las

siguientes opciones:

1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml.

- 1 unidad de sándwich tipo cubano (roast beef en rebanada y jamón pierna, salami, queso mozarela, queso parmesano, tomate lechuga, salsa italiana y de ajo, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil.
- 1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml.
- 1 ensalada de frutas con dos copas de helado de 16 onzas.
- 1 paste de pollo o carne con gaseosa de marca reconocida.
- 1 Pizza con gaseosa de marca reconocida.

Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado.

El oferente deberá entregar las bebidas frías.

El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad.

El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención.

La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 15 personas; el valor cotizado debe ser por persona.
Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (15 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.

NOTA: La presente actividad a desarrollar para el Colegio NUSEFA, deberá contar con lo que se relaciona a continuación:

Juventud (de 12 a 17 años)	Taller para fortalecer los factores de protección para adolescentes y la importancia de la toma de decisiones. Profesional en psicología clínica con experiencia en abordaje de adolescentes. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)
Adultez (mayores de 18 años)	Taller de fortalecimiento de habilidades para las nuevas necesidades en las aulas de clase, taller dirigido a docentes. Profesional en psicología o licenciado con especialización en educación inclusiva y/o conocimientos certificados en DUA, PIAR e utilidades de la AI en el aula (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)I)
FAMILIA	Taller para padres de familia frente a la importancia del acompañamiento durante el desarrollo del niño - mindfulness (atención plena) para niños y adolescentes es la práctica de enfocar la atención en el momento presente de forma intencional, curiosa y sin juzgar, ayudándoles a mejorar la regulación emocional, reducir la ansiedad, aumentar la concentración y potenciar el autocontrol. Talleristas con experiencia certificada en mindfulness. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)
Adultez (mayores de 18 años) jornada lúdico	con el propósito de fortalecer el ambiente laboral de los funcionarios del Colegio NUSEFA Ibagué: teniendo como objetivos desarrollar habilidades en los participantes para consolidar los vínculos entre ellos en aras mejorar el clima laboral institucional, lo mismo que fortalecer el desempeño colectivo y competitivo de los trabajadores. Generando con ello un espacio de reflexión frente a los

	recreativa	tópicos: inteligencia emocional, autoconocimiento, autorregulación, automotivación, habilidades sociales y la importancia de la empatia dentro de la comunicación asertiva. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)		
24	LINEA DE INTERVENCION: ADULTEZ LÍNEA DE ACCIÓN: FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES- CELEBRACIONES ESPECIALES 4. Promover acciones y espacios con actividades sociales y culturales con el fin de generar ambientes de bienestar y armonía policial. El responsable de Bienestar Social y/o apoyo psicosocial de la unidad policial, realizará actividad lúdico-recreativa, con el fin de exaltar la labor que desempeña los uniformados y no uniformados de las diferentes unidades que brindan atención a nuestras familias. DEBE INCLUIR: -Decoración del lugar asignado con templetes, manteles, bombas y letreros de cumpleaños. -2 libras de torta tradicional, con pastillaje, velas y decoración alusiva a la Policía Nacional por evento. -3 Botellas de gaseosa fría en presentación de 2.5 litros. - Platos, tenedores, servilletas y vasos de 9 onzas desechable, mínimo 40 unidades de cada elemento. REFRIGERIO Opción 1: Empanada mixta y/o flauta 180 gr mínimo, vaso de gaseosa (9 oz). Opción 2: Sándwich jamón de cerdo o pavo y queso mínimo (180gr) con gaseosa personal (400 ml). **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Lo anterior previa coordinación con el supervisor.	1	645.333
25	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APOYO PSICOSOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APOYO PSICOSOCIAL - MATRIMONIOS COLECTIVOS La Institución ha realizado esfuerzos continuos a favor de la unidad familiar al comprender que familias bien constituidas, favorecen el servicio policial y dan ejemplo de vida a la comunidad. Durante años la Policía Nacional ha realizado el evento "matrimonios colectivos"; orientadas a afianzar la relación de pareja, mejorar el diálogo conyugal, fortalecer el vínculo afectivo de los participantes, el equilibrio del profesional de policía como persona, como integrante de una familia, de una comunidad y como servidor público. La ceremonia se realiza a través del Sacramento del Matrimonio Católico a parejas conformadas por personal uniformado y no uniformado de la Institución. Servicios requeridos para la implementación. Incluye: El contratista debe disponer de un sitio cerrado con capacidad mínima de cincuenta (50) participantes en el perímetro urbano de la ciudad de Ibagué y/o Departamento del Tolima, de acuerdo a la unidad ejecutora para la realización de la actividad, aclarando que el sitio escogido debe ser aprobado por el supervisor del contrato.	1	583.333

FECHA Y DURACIÓN: La fecha de la actividad se realizará de acuerdo con las necesidades de la entidad y la duración será mínimo de seis horas.

El servicio deberá estar desde el inicio y hasta el término de la actividad, así mismo contar con el personal necesario de servicios generales para realizar el aseo de las instalaciones para mantener las buenas condiciones de aseo antes durante y después del desarrollo de la actividad.

El lugar debe contar con servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima de cincuenta (50) participantes, para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad.

El lugar debe contar con servicio de parqueadero vigilado para vehículos.

ALIMENTACIÓN: El contratista suministrará a cada asistente una de estas opciones, la cual debe incluir Entrada, plato fuerte, bebida y postre previa coordinación del supervisor del contrato así:

Entradas de las siguientes opciones:

- Entrada ceviche peruano, Proteína (Lomo de res en salsa de champiñones, Pechuga rellena de queso, espinaca y pimentón en salsa al curry, Salmon a las finas yerbas) Arroz almendrado, Ensalada del jardín, Papas al ajillo, gaseosa o jugo natural y agua

- Entrada Ceviche de salmón y atún, proteína (Lomo de cerdo acaramelado, Pechuga en salsa de estragón, Filet mignon), Ensalada de verduras, Arroz con ajonjoli, Bebida jugo natural, Postre tres leches.

Entrada mini strudels de champiñones, proteína (Lomo de res en salsa de bourguiñon tocineta salteada, cebolla, champiñón en salsa de miglas, Pollo en salsa de estragón (cocido en su misma salsa, mantequilla, crema de leche, vino, brandy, ajo, mostaza, salsa negra), Lomo de cerdo con salsa de maracuyá, Verduras al estilo Thai, Arroz frutos secos, postre tiramisu de mango, Bebida jugo natural, gaseosa sabores surtidos de marca reconocida y agua debidamente refrigerada.

Almuerzo o cena de las siguientes opciones:

- Fricase de pollo en salsa de champiñones, lomo de cerdo en salsa BBQ ensalada cesar (Batavia, papaya, melon, mango, fresa, espinaca finamente picada uvas pasas, arroz a la naranja, papa quimérica, esponjado de naranja y un vaso de soda saborizada.

- Lomo de res en salsa de bechamel, pollo cordon blu en ensalada de champiñones, ensalada primavera (Batavia, papaya, melon, mango, fresa, espinaca finamente picada, uvas pasas y queso rallado, arroz ranchero papa quimérica, esponjado de naranja y vaso de gaseosa.

- Lomo de cerdo en salsa de ciruelas, pechuga suprema de pollo en salsa bechamel, ensalada mixta (espinaca, apio, kiwi, fresas, melocotón, manzana en salsa de piña, papa a la mantequilla, arroz verde, esponjado de lulo y vaso de soda saborizada.

Nota 1: El contratista debe con cuatro días de anticipación entregar al supervisor del contrato la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el dia de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad.

PONQUÉ Y BRINDIS

Ponqué de masa negra, decorada con patillaje, de tres niveles, mínimo para (50 personas), la cual debe tener un diseño alusivo a la ocasión (el color, decoración, textura y sabor serán aprobados previamente con el supervisor del contrato).

- Bebida para el brindis
- Copas, pala y sierra decoradas para el brindis BEBIDAS

ILIMITADAS

	• Servicio ilimitado de gaseosas de 350 ml debidamente refrigerada. • Servicio ilimitado agua mineral 350 ml con hielo. MESEROS, CHEF, AUXILIAR DE COCINA Y PERSONAL LOGÍSTICO • Coordinador de evento • 5 meseros para la atención continúan de los invitados. MENAJE • Vajilla redonda (ensalada, fuerte, postre y ponqué). • Cubiertos necesarios para su óptima realización. • Cristalería para el brindis; copas de champaña. • Vasos cortos, largos y copa de agua. • Menaje completo para servicio (servido a la mesa); bandejas, hieleras, jarras, samovares. MANTELERÍA Y MOBILIARIO • Mesas redondas o tablones de 10 puestos • Sillas tipo tiffany (decorada con forro y moño) • Manteles para tablón o mesa redonda color blanco • Tapas/cubremantel o camino, color a escoger • Mesa, para ponqué decorada para la ocasión • Mantel base de color para mesa de ponqué con tapa • Servilletas en tela color a escoger • Mesa protocolo (de ser necesaria) Los colores de la manteleria y demás, serán coordinados previamente con el supervisor del contrato. DECORACIÓN Y OTROS • Decoración de centros de mesa con rosas y flores silvestres o materiales de acuerdo a la temática escogida. • Decoración para la mesa de ponqué • La decoración del salón de recepciones debe ser acorde a la ocasión y será coordinara con el supervisor del contrato. • Estand decorado para la toma de fotografías de recuerdo. DECORACIÓN DE LA IGLESIA • Pedestales en flores para la iglesia (altar y entrada). • sillas decoradas (tool , flores, moños). • Camino decorado (pétalos, antorchas, velas entre otros). • Cada novia se le suministrara su ramo y el novio con su respectivo boutonniere. Lo anterior se coordinara previamente con el supervisor del contrato. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (50 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.		
26	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES 5 En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres y mujeres policías por su labor realizada. De igual forma y tendientes a reconocer el rol de nuestros funcionarios dentro de la institución, se contempla hacer entrega de alimentación (desayuno).	1	46.333

	• **ASCENSO DE PERSONAL DE OFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO.** Desayuno en las siguientes opciones. • Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas. • Desayuno típico tamal, pan 100 gr, jugo de naranja en vaso de 10 onzas, queso mínimo 80 gr y chocolate. • Sándwich de jamón, queso y tocineta, lechuga fresca y pan blanco de 15 cm, acompañado de, jugo de naranja, fruta El contratista deberá entregar los elementos empacada en una caja de cartón o emplear mesa con mantelería para la ocasión en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuará la entrega en el desarrollo de la actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.			
27	**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CELEBRACIONES ESPECIALES, FORTALECIMIENTO DE VALORES** Celebraciones religiosas. Actividad de contribución de la identidad en el desarrollo de fechas especiales conmemorativas para nuestros héroes caído y acompañamiento manejo del duelo de las familias. En el desarrollo de esta actividad en esta fecha conmemorativa de nuestros héroes caídos y la representación simbólica y significativa de nuestros policías fallecidos. La actividad individual de apoyo psicosocial y espiritual contara con los profesionales del Grupo de Apoyo Psicosocial y el capellán de la unidad policial enfocada en prevenir los riesgos psicosociales, enfatizada en control de emociones e inteligencia emocional de las familias. Celebraciones Religiosas Se debe entregar: 1 arreglos florales según el evento a realizar, de 80 cm de alto y 50cm de ancho, decorado con moño y cinta. El contratista deberá entregar los elementos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuará la entrega en el desarrollo de la actividad.	1		249.667
28	**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL – TURISMO** • Visitas a los museos de la región (Catedral de sal) Actividad tiene como objetivo de brindar fortalecimiento espiritual y acompañamiento a los funcionarios por su trabajo en equipo, en un ambiente pedagógico y cultural. Para la actividad se requiere las siguientes opciones: Desayuno en las siguientes opciones: • 1 unidad de Crepe de pollo y champiñón Relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos, queso doble crema, gratinado con queso parmesano y bebida de 350 ml.	1		760.000

	• 1 unidad de crepe ranchero relleno de salchicha ranchera, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano, acompañado con pan baguette y bebida de 350 ml. • Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas. • 1 unidad carne en bistec (carne res 200gr, arroz blanco, patacón de plátano, huevo frito, acompañada en salsa de tomate y cebolla). • Hayaca o tamal, con chocolate, pan, queso, jugo de naranja de 12 onzas. Refrigerio • 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. 1 unidad de perro caliente de 500 gr (salchichas americana, queso rallado, Papas fritas en trozos pequeños, Kétchup (salsa de tomate), mostaza, cebolla finamente picada), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Almuerzo en las siguientes opciones. • 1 bandeja paisa compuesta por frijoles, arroz, carne molida (70 gr), chorizo de (50 gr), chicharrón (50gr), arepa, aguacate, con jugo natural o gaseosa 12 onzas. • 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas. • Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate. Pasa porte de ingreso: • 1 incluye el pasaporte (VIP, Diamante, Express o el estipulado de la mejor categoría) de ingreso por persona. • Transporte al tren de la sabana ida y regreso. Transporte terrestre: El oferente deberá coordinar el transporte para mínimo treinta (30) personas, cumpliendo con los protocolos y procedimientos establecidos en la política de calidad para la prestación de servicios de transportes turístico terrestre (modelo moderno y óptimas condiciones técnico-mecánicas) Nota: el contratista entregara los almuerzos y refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.		

29	**ASISTENCIA SOCIAL** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / FAMILIA – PROYECTO DE VIDA EN PAREJA.** **Encuentro de Parejas** En el desarrollo de la actividad está orientada a concientizar al adulto que las decisiones que asuman son fundamentales para su desarrollo personal, social y familiar. Para la actividad se tiene previsto realizar taller pedagógico en los temas requeridos y adicionalmente un refrigerio. Actividad de genero orientadas al reconocimiento y el valor de la mujer y el hombre, desplegando talleres enfocados al mejoramiento de la validad de vida de nuestros policias y sus familias. TALLER: Mínimo una hora de taller con trasmisión interactiva, presenciales en los siguientes temas: • comunicación asertiva, resolución de conflictos, proyecto de vida, habilidades del manejo del dinero, prevención de accidentabilidad y corrupción. • El amor conyugal, roles, funciones, tareas, comunicación asertiva, La educación de los hijos, La sexualidad en la pareja, habilidades del manejo del dinero. • Inteligencia emocional, relaciones interpersonales, prevención de suicidio, elección de pareja, proyecto de vida, selección de pareja, manejo de finanzas, sexualidad saludable y responsable. Incluye Capacitador: profesional en el área que seleccione el supervisor del contrato para el desarrollo del taller. Estadía por pareja dos (2) días una (1) noche en lugar recreativo dentro de la ciudad de Ibagué o sus alrededores. Refrigerio en las siguientes opciones: • 1 unidad de lasaña mixta de 500g, acompañado pan frances con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 combo de alitas de pollo apanado, porción de papas fritas, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil. • 1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Desayuno en las siguientes opciones. • Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas. • Hayaca o tamal, con chocolate, pan, queso, jugo de naranja de 12 onzas. • Carne en bistec (carne res 200gr, arroz blanco, patacón de plátano, huevo frito, acompañada en salsa de tomate y cebolla). Almuerzo en las siguientes opciones. • 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas.	1	375.333

	• Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate. Cena • Pechuga de pollo rellena con salsa de champiñón acompañada de patacón o pan francés y porción de gaseosa de 16 onzas. Nota: el contratista entregara los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los alimentos al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.		
30	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – CELBRACIONES ESPECIALES. CELEBRACIONES RELIGIOSAS-NOVENA AGUINALDOS La actividad a desarrollar brindara un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y los reconocimientos de los valores en familia. Fomento de la calidad de las relaciones familiares jornada cultural de noche buena y fin de año, actividad de apoyo psicosocial para todo el personal de la unidad. Incluye refrigerio: • 1 empanada de carne o pollo con su respectiva gaseosa de 350 ml de marca reconocida. • 1 pastel de Pollo o carne con su respectiva gaseosa de 350 ml de marca reconocida. • 1 porción de natilla, buñuelo y avena cubana de 12 onzas. Nota: el contratista entregara los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.	1	20.667
31	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – CELBRACIONES ESPECIALES CELEBRACIONES RELIGIOSAS-RUTA NAVIDEÑA La actividad a desarrollar brindara un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y los reconocimientos de los valores en familia. En complemento a esta actividad y en fortalecimiento a la familia policial se dispone asignar una alimentación según la opción expuesta.	1	40.000

	Fomento de la calidad de las relaciones familiares jornada cultural de noche buena y fin de año, actividad de apoyo psicosocial para todo el personal de la unidad. Incluye una de las siguientes opciones: • Plato de lechona de 425 gr, gaseosa de 350 ml, porción de arepa e insulso, servilletas y cubiertos desechables, porción de natilla, buñuelos. • Tamal de 425 gr, gaseosa de 350 ml, porción de arepa e insulso servilletas y cubiertos desechables, porción de natilla, buñuelos. • Carne fría, puré de papa, arroz navideño, ensalada de verdura fría, porción de natilla, buñuelos y gaseosa de 350 ml de marca reconocida. Nota: el contratista entregara los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. Por lo anterior, en caso de no poder disponer del personal, por tiempo y/o distancia, se sugiere al contratista, pueda emplear porciones de carnes navideñas empacadas al vacío, con su respectiva salsa dulce, paquete de natillas y buñuelos, galletas navideñas y dulce de breva o duraznos, para realizar la entrega al personal. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención.		
32	**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** **Uso del tiempo fuera del trabajo - Fomento de las actividades deportivas, recreativas y culturales - Celebraciones Especiales** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES (DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD)** El desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar el afianzamiento de valores en las relaciones interpersonales. Actividad dirigida a Oficiales – Suboficiales – Mandos del Nivel Ejecutivo – Patrulleros y Agentes- Personal Civil-Día del amor y la amistad, asi: Alguna de las dos opciones desayuno o almuerzo. Desayuno en las siguientes opciones. • Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas. • Hayaca o tamal, con chocolate, pan, queso, jugo de naranja de 12 onzas. • Carne en bistec (carne res 200gr, arroz blanco, patacón de plátano, huevo frito, acompañada en salsa de tomate y cebolla). Almuerzo en las siguientes opciones. 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas. Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El contratista entregara una mesa principal, mantelería, decoración de mesa y sillas acorde al evento, una vez coordinado con el supervisor del contrato el personal de Bienestar social verificara la entrega en el desarrol o de la actividad.	1	75.000

	La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona.		
33	**EQUILIBRIO INTEGRAL Y MENTE SERENA** **LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA SOCIAL -ADULTEZ Y FAMILIA- DIMENSIÓN AFECTIVA** **LÍNEAS DE INTERVENCIÓN: NIÑEZ – JUVENTUD – ADULTES Y FAMILIA** **Actividades y/o temas a desarrollar:** • Fortalecimiento del autocuidado • Reconocimiento y control de emociones • Manejo de la inteligencia emocional • Actividades para blindar la vida • Construcción del proyecto de vida • Fortalecimiento en valores • Comunicación no verbal" • Comunicación asertiva Fortalecer habilidades sociales relacionadas con el autocuidado, reconocimiento y manejo de las emociones, fortalecimiento en valores y comunicación asertiva a partir de actividades psicosociales encaminadas a la prevención de conductas que afecten la integridad física y mental del funcionario y su familia. Durante el desarrollo de la actividad, la cual será liderada por un profesional en psicología se brindará a los asistentes al evento, un refrigerio el cual estará integrado por: **Opción 1:** De forma individual que incluya en su interior: Un (1) paquete individual de papas fritas por (30gr), una (1) caja de jugo Tetrapak de (200ml) diferentes sabores, una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de maní de (50gr), un (1) paquete individual de galletas de (24gr). **Opción 2:** De forma individual que incluya en su interior: Un (1) tarro de salchichas no perecederas de (150gr) Un (1) ponqué en empaque individual de (60gr), una (1) caja de jugo de (200ml), una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de galletas de (24gr). **Nota 1**: Los refrigerios deberán ser entregados en una caja maletín fondo reforzado en cartulina de caña color natural 19 cm x 12 cm x 14,5 cm. **Nota 2:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. NOTA: La presente actividad a desarrollar para el Colegio NUSEFA, deberá contar con lo que se relaciona a continuación: Juventud (de 12 a 17 años): Taller para fortalecer los factores de protección para adolescentes y la importancia de la toma de decisiones. Profesional en psicología clínica con experiencia en abordaje de adolescentes. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)	1	33.667

	Adultez (mayores de 18 años)	Taller de fortalecimiento de habilidades para las nuevas necesidades en las aulas de clase, taller dirigido a docentes. Profesional en psicología o licenciado con especialización en educación inclusiva y/o conocimientos certificados en DUA, PIAR e utilidades de la AI en el aula. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)I)		
	FAMILIA	Taller para padres de familia frente a la importancia del acompañamiento durante el desarrollo del niño - mindfulness (atención plena) para niños y adolescentes es la práctica de enfocar la atención en el momento presente de forma intencional, curiosa y sin juzgar, ayudándoles a mejorar la regulación emocional, reducir la ansiedad, aumentar la concentración y potenciar el autocontrol. Talleristas con experiencia certificada en mindfulness. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)		
	Adultez (mayores de 18 años) jornada lúdico recreativa	con el propósito de fortalecer el ambiente laboral de los funcionarios del Colegio NUSEFA Ibagué; teniendo como objetivos desarrollar habilidades en los participantes para consolidar los vínculos entre ellos en aras mejorar el clima laboral institucional, lo mismo que fortalecer el desempeño colectivo y competitivo de los trabajadores. Generando con ello un espacio de reflexión frente a los tópicos: inteligencia emocional, autoconocimiento, autorregulación, automotivación, habilidades sociales y la importancia de la empatia dentro de la comunicación asertiva. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)		
34	**ACTIVIDADES INSTITUCIONALES** **LINEA DE ACCIÒN: RECREACIÒN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO- ACTIVIDADES INSTITUCIONALES** Crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los integrantes de la institución, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y sano. **Desayunos (servicio a la mesa).** Opción 1. Desayuno de jugo de naranja 10 oz, chocolate o café con leche, queso, omelette (huevo, queso, jamón), arepa. Opción 2. Sándwich de jamón, queso y tocineta, lechuga fresca y pan blanco de 15 cm, acompañado de, jugo de naranja, fruta Opción 3. Desayuno típico tamal mixto de carne y cerdo 450 gr, pan 100 gr, jugo de naranja en vaso de 10 onzas, queso mínimo 80 gr y chocolate. Opción 4. Desayuno carne asada, arepa de maiz pelado, caldo de leche con huevo, jugo de naranja natural, café con leche. **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.	1	39.333
35	**PREVENCIÓN DE HOGAR LIBRE DE VIOLENCIA** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ- DIMENSIÓN AFECTIVA** **ACTIVIDAD: PREVENCIÓN DE HOGAR LIBRE DE VIOLENCIA** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de fortalecer los lazos afectivos y brindar técnicas y habilidades para manejar los conflictos (aprender a discutir), resolver los problemas, enfrentar el perdón, fortalecer el compromiso, la intimidad y proteger los aspectos positivos de su relación. REFRIGERIO • 01 arepa rellena de 100 gr mínimo (Arepa de maiz asada rellena de "carne 80 gr mínimo y pollo desmechado 80 gr mínimo, 02 huevos de codorniz, y queso mozzarella rallado 20 gr mínimo", 01 gaseosa pet de 400 ml. • 01 porción de pizza de 200 gr mínimo (en diferentes sabores (hawaiana, pollo con champiñones, carnes), 01 gaseosa pet de 400 ml.	1	23.667

	Lo anterior previa coordinación con el supervisor, se debe cotizar por persona. **Nota 1:** El contratista debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.		
36	**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – JORNADA RECREATIVA (DIA DE LAS COMETAS – DIA DE LA FAMILIA)** En el desarrollo de esta actividad tiene como objetivo promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. Servicios requeridos para la implementación. ANIMACION, DECORACION Y LOGISTICA 7. Instalación mesa principal en tarima (mesas, mantelería decoración y sillas). 8. instalar cuatro (04) docenas de bombas diferentes colores y sus respectivas serpentinas. 9. Un (01) grupo de animadores compuesto por mínimo por dos personas que realicen la actividad lúdica, recreativas desde el inicio hasta finalización SONIDO: Micrófonos. parlantes, computador y demás elementos con la suficiente capacidad para el desarrollo del evento. Dos (2) muñecones de personajes de acción que estén de moda o acordes a la celebración los cuales deberán realizar actividades lúdicas y recreativas. 9. Un (01) inflable capacidad de 20 niños con su respetivo operador el cual debe contar con la seguridad y las pólizas necesarias para prestar el servicio. 10. El servicio contará con premiación para el primer, segundo y tercer puesto. Refrigerio en las siguientes opciones: • Hamburguesa Pan tipo hamburguesa, Carne (250 grs) Rodajas de tomate, lechuga, cebolla acompañada de gaseosa no retornable (400) ml debidamente refrigerado y sobres salsa roja, rosada, mostaza y regalo sorpresa. • Perro caliente, pan perro, salchicha, queso rallado, papa triturada, salsa de tomate, mayonesa y mostaza, (300 grs) con Gaseosa personal de 350ml debidamente refrigerado y regalo sorpresa. • Porción de pizza (hawaiana, pollo con champiñones y mixta), (01) jugos en envase tetrapak diferentes sabores de 200 ml debidamente refrigerado, (01) Helado cremoso y regalo sorpresa. • Cajita sorpresa, (menú infantil –nugget de pollo 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, 1 porción de fruta y un jugo en caja de 300 ml de marca reconocida debidamente refrigerado, y regalo sorpresa. Nota: el contratista suministrara la alimentación en el lugar de la actividad y cantidades requeridas que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los alimentos al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 40 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (40 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.	1	102.333

37	**ASISTENCIA SOCIAL** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / FAMILIA – CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIDA.** **Encuentros Solteros** En el desarrollo de la actividad está orientada a concientizar al adulto que las decisiones que asuman son fundamentales para su desarrollo personal, social y familiar. Para la actividad se tiene previsto realizar taller pedagógico en los temas requeridos y adicionalmente un refrigerio. **TALLER CONFERENCISTA PROFESIONAL Y EXPERTO IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.** Actividad de genero orientadas al reconocimiento y el valor de la mujer y el hombre, desplegando talleres enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros policías y sus familias. TALLER: Mínimo una hora de taller con trasmisión interactiva, presenciales de los siguientes temas: comunicación asertiva, resolución de conflictos, proyecto de vida, habilidades del manejo del dinero, prevención de accidentabilidad y corrupción. • El amor conyugal, roles, funciones, tareas, comunicación asertiva, La educación de los hijos, La sexualidad en la pareja, habilidades del manejo del dinero. • Inteligencia emocional, relaciones interpersonales, prevención de suicidio, elección de pareja, proyecto de vida, selección de pareja, manejo de finanzas, sexualidad saludable y responsable. Incluye por día: Capacitador: profesional en el área que seleccione el supervisor para el desarrollo del taller. Refrigerio en las siguientes opciones: • 1 unidad de lasaña mixta de 500g, acompañado pan francés con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 combo de alitas de pollo apanado, porción de papas fritas, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil. • 1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Nota: el contratista entregará los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los alimentos al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 10 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (10 personas), el contratista	1	69.000

	facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.		
38	**STAND UP COMEDY** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA-DIMENSIÓN AFECTIVA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, consiste en la realización de una rutina de humor por parte de un comediante quien se enfrenta al público utilizando la palabra y su expresión corporal con el objetivo de hacerlo reír. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de: • Un humorista que realice la rutina de stand up comedy. **REFRIGERIO** **Opción 1:** 01 porción de pizza de 200 gr mínimo (en diferentes sabores (hawaiana, pollo con champiñones, carnes), 01 gaseosa pet de 400 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos	1	88.000

NOTA: Para la realización de actividades de los Centros Vacacionales y DINCO, los supervisores del contrato podrán solicitar al contratista las actividades con un mínimo de 10 personas.

Mayor **MIGUEL ASCRUBAL PARRA JAIMES**
Comandante Grupo Diálogo Mantenimiento del Orden No. 8 METB

Mayor **ANDRÉS MAURICIO PEREZ ARDILA**
Jefe Talento Humano Policía Metropolitana de Ibagué

Mayor **ROBINSON ORLANDO VANEGAS RUBIO**
Rector Colegio Nuestra señora de Fátima

Capitán **ZULLY ALEJANDRA GÓMEZ APONTE**
Jefe del Grupo de Incorporación Tolima

Capitán **CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ NIÑO**
Administrador Centro Vacacional Honda

Capitán **YULIETH TATIANA FERIA DIAZ**
Jefe Talento Humano Departamento de Policía Tolima (E)

Intendente Jefe **ENY PATRICIA GUERRERO HUERTAS**
Administradora Centro Vacacional Picaleña (E)

Intendente Jefe **ROGER ALEXIS GARZÓN GÓMEZ**
Jefe del Grupo de Incorporación Espinal

Intendente **CLAY JOHNSON ORTIZ RUIZ**
Jefe del Grupo de Incorporación Honda

Intendente **KAREN ARGENIS MARÍN SUANCHA**
Administradora Centro Vacacional Melgar (E)

Elaborado por: IT.Camilo Estrada Sánchez - TAHUM-DETOL
Revisado por: CT. Yulieth TatianaFeria Diaz- TAHUM-DETOL
MY Andrés Pérez Ardila - TAHUM-METIB
Fecha de elaboración: 17/04/2026
Archivo: disco e/bieso2026/contratacion2026

Carrera 48 Sur No. 157-199, vía Picaleña
Teléfonos 2708401 Ext. 3128-3129
detol.bieso@policia.gov.co
www.policia.gov.co.

Aplica

Anexos

- ☐ Certificación de la necesidad
- ☐ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ☐ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ☐ Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- ☐ Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica

Formularios adjuntos al estudio previo

- ☐ Factores de verificación y ponderación.
- ☐ Apoyo a la industria nacional
- ☐ Indicación de trato nacional
- ☐ Experiencia del proponente
- ☐ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ☐ Clasificación proponente extranjero
- ☐ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ☐ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ☐ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ☐ Capacidad financiera
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ☐ Carta de compromiso postventa

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

(APLICA: COMPRAVENTA. SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

POLICÍA NACIONAL

En mí calidad de JEFE DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, Que verificada la información en el Sistema de Administración del Talento Humano (SIATH), en la planta de personal de la Policía Metropolitana de Ibagué, no existe la cantidad de personal idóneo, instalaciones adecuadas para la celebración de eventos y realización de actividades de bienestar que incluyen alimentos, para el personal DETOL y demás unidades que dependen administrativamente de la METIB, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de la **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA MISMA"**, con un tercero el servicio.

Capitán **YULIETH TATIANA FERIA DIAZ**
Jefe Grupo Talento Humano Departamento de Policía Tolima (E)

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA (Aplica solamente para contratación directa - prestación de servicio y apoyo a la gestión)	

En mí calidad de JEFE DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, Que verificada la información en el Sistema de Administración del Talento Humano (SIATH), en la planta de personal de la Policía Metropolitana de Ibagué, no existe la cantidad de personal idóneo, instalaciones adecuadas para la celebración de eventos y realización de actividades de bienestar que incluyen alimentos, para el personal de la METIB y demás unidades que dependen administrativamente de la METIB, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de la **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA MISMA"**, con un tercero el servicio.

Mayor ANDRES MAURICIO PEREZ ARDILA
Jefe Grupo Talento Humano Metropolitana de Ibagué

ANEXO No 2
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
	APOYO PSICOSOCIAL			
1	ACTIVIDADES FISICAS LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA-DIMENSIÓN FÍSICA. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de mejorar la condición físico-atlética, promoción de hábitos y estilo de vida saludable, pausas activas, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 El oferente deberá disponer de: HIDRATACIÓN **Opción 1**: • Botella de agua PET por 600 ml, 01 fruta (manzana, banano, pera, mandarina mínima de 150 gr a 200 gr), 01 bocadillo 40 gramos. **Opción 2**: • Botella de agua pet 600 ml, porción de frutas picada 150 gr mínimo (papaya, patilla, piña, mango, manzana, pera, durazno) en vaso con tapa. Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.	1		
2	ALMUERZO O CENA DE COMPAÑEROS. LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ - DIMENSIÓN AFECTIVA. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de compartir tiempo y espacio entre compañeros y sus familias que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento,	1		

	Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 **ALIMENTACIÓN** • 01 rollo de pechuga rellena 300 gr mínimo, arroz blanco 80 gr mínimo, ensalada tropical 80 gr mínimo, Puré de papa 100 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml, porción de torta de 80 gr mínimo. • 01 porción de carne asada de 150 gr mínimo, 01 porción de pechuga de pollo a la plancha de 150 gr mínimo acompañada de 100 gr de chorizo mínimo, 100 gr de papa al vapor mínimo, 100 gr de yuca al vapor mínimo, 100 gr de plátano maduro asado y aderezos mínimo, 01 gaseosa pet de 400 ml. • 01 porción arroz con pollo (350 gr mínimo, 01 porción de papas fritas (a la francesa) 80 gr mínimo, 01 porción ensalada tomate y cebolla o agridulce de 30 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml. Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. <u>La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.</u>			
3	**JORNADA RECREATIVA** **RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ –** Actividad Deportiva "Ciclo paseo" mejorar las condiciones psicosociales del personal de la unidad, ofreciéndole una actividad al aire libre que nos ayude a disminuir con actividad física todo tipo de estrés generados por el entorno que rodea a nuestros funcionarios (laboral, económico y familiar), desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 Para el desarrollo de esta actividad se tiene previsto la alimentación (refrigerio) opciones: **ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN** • 1 salpicón de frutas en una porción de 16 onzas • Una botella de bebida hidratante de marca reconocida de 500 ml. • 1 unidad Sándwich tipo Croissant contiene tajada de queso, lechuga fresca, tajada de jamón aderezos y salsas, acompañado de jugo en caja Tetrapak diferentes sabores de 175 ml empacado en bandeja de icopor y papel envolvente plástico trasparente (papel vinipel).	1		

	Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona.			
4	**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CAMPEONATO INTERDISCPLINA (ENCUENTRO DEPORTIVO)** El desarrollo de esta actividad está encaminado a brindar un espacio de integración al personal de la unidad, que favorezca la reducción de enfermedades de hipertensión, ayudar a controlar el peso y disminuir el riesgo de enfermedades del corazón, accidentes cerebrovasculares, diabetes de tipo 2 y distintas formas de cáncer, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 Anudado en complemento a la actividad, se contempla incluir un refrigerio e hidratación. **ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÒN** Refrigerio en las siguientes opciones: • 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 unidad de sándwich tipo cubano (roast beef en rebanada y jamón pierna, salami, queso mozarela, queso parmesano, tomate lechuga, salsa italiana y de ajo, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil. • 1 ensalada de frutas con dos copas de helado de 16 onzas • U otro refrigerio saludable por persona Hidratación en las siguientes opciones: • Una bebida hidratante de marca reconocida de 500 ml. • Una botella de agua de marca reconocida de 1000 ml. Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad	1		

	El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.			
5	**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA NIÑEZ (Dia de la Niñez)** Esta actividad denominada dia de la niñez va dirigida a los hijos del personal de la institución, permite desarrollar acciones lúdico formativas que contribuyen con el adecuado desarrollo físico, cognitivo, social y emocional, facilitando procesos de adaptación, autoestima y refuerzo de valores, que a su vez, prevengan la aparición o incremento de factores de riesgo psicosocial, la actividad comprende una jornada de entretenimiento con un tiempo mínimo de 05 horas, entregándoles un servicio con animadores referente a las actividades lúdicas recreativas, decoración acorde a la celebración, servicio de alimentación y elementos de apoyo logístico para su bienestar y calidad de vida, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 Servicios requeridos para la implementación. Debe realizarse en un parque de diversiones, parques acuáticos, temáticos, ecológicos, centros interactivos, zoológicos y/o atracciones mecánicas o electrónicas en la ciudad de Ibagué, el cual se desarrolla en dos jornadas con capacidad mínimo de ciento cincuenta (120) personas, en donde los niños desarrollaran sus capacidades motrices y psicomotrices al interactuar con los juegos. Entrega refrigerio de las siguientes opciones: **REFRIGERIO** • Cajita sorpresa, (menú infantil –nugget de pollo 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 porción de fruta y un jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa. • Cajita feliz, (menú infantil –hamburguesa 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 helado cremoso y 1 jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa. • (01) porción de pizza (hawaiana, pollo con champiñones y mixta), (01) jugos en envase tetrapak diferentes sabores de 200 ml y Calabaza sorpresa (dulces) y Helado. Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. Se requiere que cada alimento este aislado del contenido de la caja El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad.	1		

	El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 120 personas; el valor cotizado debe ser por persona. El contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.			
6	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA NIÑEZ (Dia Dulce). La actividad lúdico-recreativa del Dia dulce de los niños (Halloween) para los hijos del personal de la institución, tiene la finalidad de aumentar la autoestima y la identidad personal, la cual deberá ser prestada en el lugar que ofrezca el contratista, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 La fecha y la hora de inicio de la actividad será suministrada por el supervisor con anticipación, la actividad comprende una tarde de entretenimiento con un tiempo mínimo de 05 horas, incluye decoración referente a Halloween, servicio de animación y show artístico dirigido por uno o varios funcionarios encargados de realizar mencionada actividad que cuenten con los conocimientos necesarios, premiación, logística y refrigerio así: Servicios requeridos para la implementación. Programa recreativo con capacidad mínimo de ciento cincuenta (150) personas con duración de cinco horas que incluya presentación artística de payasos o magia, un grupo de animadores compuesto por mínimo de dos personas que realicen actividades lúdicas recreativas desde el inicio hasta finalización, evento musical. SONIDO: Micrófonos. parlantes, computador y demás elementos con la suficiente capacidad para el desarrollo del evento, decoración del lugar, Dos (2) muñecones de personajes de acción que estén de moda o acordes a la celebración los cuales deberán realizar actividades lúdicas recreativas y Un (01) inflable capacidad de 20 niños con su respetivo operador el cual debe contar con la seguridad y las pólizas necesarias para prestar el servicio. REFRIGERIO • Cajita sorpresa, (menú infantil –nugget de pollo 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 porción de fruta y un jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa. • Cajita feliz, (menú infantil –hamburguesa 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 helado cremoso y 1 jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa. • (01) porción de pizza (hawaiana, pollo con champiñones y mixta), (01) jugos en envase tetrapak diferentes sabores de 200 ml y Calabaza sorpresa (dulces) y Helado. Nota: Se requiere que cada alimento este aislado del contenido de la caja, previniendo El contratista entregara los alimentos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuara la entrega en el desarrollo de la actividad.	1		

	El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 150 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (150 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.			
7	**FORTALECIMIENTO EN VALORES** **LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA PSICOSOCIAL** **FAMILIA, DIMENSIÓN ESPIRITUAL.** **Actividades y/o temas a desarrollar:** • Fortalecimiento del autocuidado • Reconocimiento y control de emociones • Manejo de la inteligencia emocional • Actividades para blindar la vida • Construcción del proyecto de vida • Fortalecimiento en valores • Comunicación no verbal" • Comunicación asertiva Fortalecer habilidades sociales relacionadas con el autocuidado, reconocimiento y manejo de las emociones, fortalecimiento en valores y comunicación asertiva a partir de actividades psicosociales encaminadas a la prevención de conductas que afecten la integridad física y mental del funcionario y su familia, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 Durante el desarrollo de la actividad, la cual será liderada por un profesional en psicología, se brindará a los asistentes al evento, un refrigerio el cual estará integrado por: REFRIGERIO **Opción 1:** De forma individual que incluya en su interior: Un (1) paquete individual de papas fritas por (30gr), una (1) caja de jugo Tetrapak de (200ml) diferentes sabores, una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de mani de (50gr), un (1) paquete individual de galletas de (24gr). **Opción 2:** De forma individual que incluya en su interior: Un (1) tarro de salchichas no perecederas de (150gr) Un (1) ponqué en empaque individual de (60gr), una (1) caja de jugo de (200ml), una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de galletas de (24gr). **Nota 1**: Los refrigerios deberán ser entregados en una caja maletín fondo reforzado en cartulina de caña color natural 19 cm x 12 cm x 14,5 cm. **Nota 2:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.	1		

	Lo anterior previa coordinación con el supervisor.			
8	**TURISMO** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.** **NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA-DIMENSIÓN AFECTIVA** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de fortalecer las relaciones familiares y personales, por medio de recorridos a diferentes destinos del territorio nacional, con el fin de usar adecuadamente el tiempo fuera del trabajo, enriqueciendo el campo espiritual, físico y mental por un periodo de 3 dias 2 noches, en los centros vacacionales de la Policia Nacional ubicados en el territorio nacional (Tolú, Santa Marta, Cartagena, Eje Cafetero, Bucaramanga, Honda, Medellín, Jamundí, Paipa, Ricaurte, Melgar e Ibagué), contando con la participación de mínimo 30 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato, que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía. Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 El oferente deberá disponer de: ALIMENTACIÒN Desayunos y almuerzos por asistente en el centro vacacional o lugar cercano, teniendo en cuenta la disponibilidad en cada lugar. **Desayuno:** **Opción 1:** 100 gr de huevos al gusto acompañado de una arepa de 65 gr o pan **50** gr, bebida una taza de café con leche 200ml o chocolate de 200ml o un vaso de 12 OZ de limonada. **Opción 2:** 350 gr de calentado acompañado de una arepa de 65 gr, bebida una taza de café con leche 200 ml o chocolate de 200 ml o un vaso de 12 OZ de limonada. **Opción 3**: 300 ml de caldo de costilla con papa y 250 gr de costilla acompañado de una arepa de 65 gr o pan **50** gr, bebida una taza de café con leche 200ml o chocolate de 200ml o un vaso de 12 OZ de limonada. **Almuerzo:** **Opción 1:** 01 porción de costillas de cerdo BBQ de 400 gr mínimo, 01 porción de papas fritas de 80 gr mínimo, 01 porción de patacones 80 gr mínimo y un vaso de 12 OZ de limonada o 01 gaseosa pet de 400 ml **Opción 2**: 01 mojarra frita de 500 gr acompañado de arroz con coco 100 gr y patacón de 50 gr y un vaso de 12 OZ de limonada o 01 gaseosa pet de 400 ml. **Opción 3**: 01 churrasco 250 gr mínimo, 01 porción de papas a la francesa 50 gr mínimo, 01 porción de ensalada de tomate y cebolla o agridulce 80 gr mínimo, acompañado de gaseosa pet de 400 ml o un vaso de 12 OZ de limonada **Cena:** **Opción 1:** 01 porción de pizza de 200 gr mínimo en diferentes sabores hawaiana, pollo con champiñones, carnes, 01 gaseosa pet de 400 ml. **Opción 2:** 01 Perro caliente, compuesto de (pan tipo perro o hotdog de 60 gr mínimo, salchicha tipo americana 80 gr mínimo, queso 50 gr mínimo, ripio de papas 20 gr y salsas variadas tomate mínimo 8 gr, rosada mínimo 8 gr, mayonesa mínimo	1		

	8 gr, tártaro mínimo 8 gr y piña mínimo 8 gr, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml. **Nota 1:** El contratista coordinara la previa alimentación a los participantes en el lugar que se encuentren, con previa autorización del supervisor. **Nota 2:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.			
9	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL – VISITAS A PARQUES – TURISMO.** Actividad que tiene como objetivo el acompañamiento del Trabajo en Equipo o programa de integración, que permite fortalecer la integración con sus compañeros de trabajo, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 – Visita al zoológico de Cali – Visita al parque Jaime Duque – Visita al parque del Café – Visita al parque Panaca – Represa de Prado – Museo de la Policía Nacional Para la actividad se requiere las siguientes opciones: **ALIMENTACIÒN** • 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 unidad de perro caliente de 500 gr (salchichas americanas, queso rallado, Papas fritas en trozos pequeños, Kétchup (salsa de tomate), mostaza, cebolla finamente picada), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 unidad hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Almuerzo en las siguientes opciones. • 1 bandeja paisa compuesta por frijoles, arroz, carne molida (70 gr), chorizo de (50 gr), chicharrón (50gr), arepa, aguacate, con jugo natural o gaseosa 12 onzas. • 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas. • 1 sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate. Pasaporte de ingreso: • 1 incluye el pasaporte (VIP, Diamante, Express o el estipulado de la mejor categoría) de ingreso por persona.)	1		

	Nota: el contratista entregará los almuerzos y refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.			
10	**CAMPEONATO FÙTBOL 5** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.** **NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA DIMENSIÓN FÍSICA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de motivar la organización de encuentros y/o eventos deportivos en las unidades de policía, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos de vida saludable desplegándose con los uniformados, no uniformados que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, con la participación de más **80** personas. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** El oferente deberá suministrar premiación para las disciplinas futbol, asi: **PREMIACIÓN PRIMER PUESTO:** • Un (01) trofeo de 80 cm de alto aproximadamente color dorado • Diez (10) medallas en color dorado con cordón tricolor. **SEGUNDO PUESTO:** • Un (01) trofeo de 70 cm de alto aproximadamente color plateado • Diez (10) medallas en color plateado con cordón tricolor. **TERCER PUESTO:** • Un (01) trofeo de 60 cm de alto color bronce • Diez (10) medallas en color bronce con cordón tricolor. El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 4 horas. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente podrá ser desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. **ALIMENTACIÓN** • Botella de agua de 600 ml acompañada de una fruta (manzana, banano, pera, mandarina mínima de 150 a 200 gr) **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.	1		

11	LÍNEA DE ADULTEZ USO DEL TIEMPO FUERA DEL TRABAJO - FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES - CELEBRACIONES ESPECIALES ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL DESARROLLO DE FECHAS ESPECIALES 1. En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres y mujeres policías por su labor realizada. De igual forma y tendientes a reconocer el rol de nuestros funcionarios dentro de la institución, se contempla hacer entrega de alimentación (almuerzo o refrigerio) con un detalle de postre ensalada de frutas y una rosa, desplegándose con los uniformados no uniformados que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8 • Día de la secretaria • Día de la madre • Día de la Mujer REFRIGERIO O ALMUERZO 1. 1 unidad hamburguesa 200 gr, porción de fruta picada 200 gr y bebida de 350 ml, ensalada de frutas de 8 onzas, chocolatina mediana de marca reconocida, empacada en una caja de cartón con un globo. 2. 1 unidad de sándwich en pan francés (21 cm): sabores: pechuga de pavo, cerdo BBQ, jamón queso. Jamón salami, hawaiano o salami, incluye diferentes salas, Ingredientes: tomate, cebolla, maíz tierno, queso, lechuga incluye servilletas y bebida de 350 ml empacada en una caja de cartón con un globo. 3. 1 unidad de sándwich en pan de orégano /parmesano (15 cm), sabores: parrillada de res, carne BBQ, pollo, pavo y jamón incluye diferentes salsas, ingredientes tomate, cebolla roja, pimiento verde, pepinillos lechuga, queso y bebida de 350 ml; debe ser empacada en una caja de cartón con un globo. Almuerzo en las siguientes opciones. • Fricase de pollo en salsa de champiñones, lomo de cerdo en salsa BBQ, ensalada cesar (Batavia, papaya, melón, mango, fresa, espinaca finamente picada uvas pasas, arroz a la naranja, papa quimérica, esponjado de naranja y un vaso de soda saborizada. • Lomo de res en salsa de bechamel, pollo cordón blue en ensalada de champiñones, ensalada primavera (Batavia, papaya, melón, mango, fresa, espinaca finamente picada, uvas pasas y queso rallado, arroz ranchero papa quimérica, esponjado de naranja y vaso de gaseosa. • Lomo de cerdo en salsa de ciruelas, pechuga suprema de pollo en salsa bechamel, ensalada mixta (espinaca, apio, kiwi, fresas, melocotón, manzana en salsa de piña, papa a la mantequilla, arroz verde, esponjado de lulo y vaso de soda saborizada. Nota 1: El contratista debe con cuatro días de anticipación entregar al supervisor del contrato la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de	1		

	vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. Se debe entregar en una caja de cartón tipo lonchera decorada para la ocasión lo siguiente: • 1 postre o porción de torta. • 1 chocolatina de avellana de 50 gr • 1 unidad de ensalada de frutas o cesta de frutas. • 1 unidad de rosa roja envuelta en papel celofán con una cinta roja alusiva a la ocasión. • O una tarjeta con mensaje personalizado alusiva a la ocasión. Nota: El contratista deberá disponer de un cuadro decorado para selfi alusivo a la celebración, así mismo incluye lencería (platos cubiertos y vasos) empaque desechable si se requiera, mesa principal, mantelería, decoración de mesa y sillas acorde al evento. El supervisor del contrato seleccionara el salón de eventos o restaurante para ejecutar la actividad de los ofrecidos por el contratista. El contratista entregara los alimentos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar Social efectuara la entrega en el desarrollo de la actividad. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 personas: el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (50 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.			
12	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS Jornadas de acondicionamiento físico dirigidas: Deben ser encaminadas por especialista en el tema profesionales en deporte; donde se realizan actividades con el fin de mejorar la condición físico-atlética tanto del personal uniformado como no uniformado. Instructor mínimo 1 hora (cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile, gymkana sobre la salud y actividad física) dirigido a grupos mínimos de 20 personas, por lo tanto deberá prever elementos deportivos y sonido con el cual busca, ejercitar la parte psicomotriz, activando el sistema cardiovascular, realización de ejercicios de fuerza, velocidad, equilibrio y elasticidad: (hula hula, laso, conos etc.) HIDRATACIÓN Y REFRIGERIO Hidratación 01 botella de agua de 1000 ML y/o 1 bebida hidratante de 500 ml. 01 queso con bocadillo veleño de 60 gr y/o 01 fruta (manzana, pera o banano) de aproximadamente 200 gr, debidamente refrigerada. NOTA: Esta actividad se desarrollará principalmente de manera presencial en la medida que las disposiciones gubernamentales así lo permitan y en su defecto podrá tener una variación virtual conservando las mismas características técnicas y en coordinación con el supervisor del contrato se desarrollara una transmisión interactiva mediante plataforma digital definida por la institución.	1		

	La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.			
13	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – VACACIONES RECREATIVAS.** Las vacaciones recreativas están diseñadas para responder a las necesidades de formación integral y recreativa de manera lúdica y creativa, durante los periodos vacacionales de los hijos de los funcionarios de la Institución. Recreación: Crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los niños y niñas, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y sano. Servicios requeridos para la implementación. Dia 1: Cine: tiquete de entrada a Cine en 3D, peliculas de temporada, disponibilidad para asistir cualquier dia de la semana en la ciudad de Ibagué y/o Departamento del Tolima, boletas abiertas para utilizarla durante la vigencia del año 2024. Dia 2: City tour - que conste de: entrada a los lugares representativos y de interés cultural de la ciudad de Ibagué y/o del Departamento del Tolima, parque de interés cultural, naturales y deportivos, al zoológico, museos de la región, monumentos, patrimonio cultural de la región y santuarios. Dia 3: Visita feria de juegos en la ciudad de Ibagué y/o del Departamento del Tolima, con una duración de dos (2) horas. El contratista debera coordinar el transporte minimo treinta (30) personas, cumpliendo con los protocolos y procedimientos establecidos en la politicas de calidad para la prestacion del servicio de trasnportes turisticos terrestres (modelo moderno y optimas condiciones tecnico-mecanicas) ida y regreso. Alimentos: por persona Opción 1: Combo compuesto por perro caliente, crispetas medianas, gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña. Opción 2: Combo sándwich, crispetas medianas y gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña. Opción 3: Bebida de Frutas con Jugo en Caja Surtido tetrapack 250 ML sabores variados marca reconocidas en el mercado y debidamente refrigerada y pasteles horneados. Nota: el contratista entregara la alimentación en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El contratista coordinara los elementos de apoyo logístico en el lugar y horas acordado, en las cantidades requeridas que permitan llevar a cabo el evento de manera exitosa. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona.	1		

	Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.			
14	**CARRERA DE OBSERVACIÓN** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.** **ADULTEZ-FAMILIA-DIMENSIÓN FÍSICA Y AFECTIVA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, actividad desarrollada al aire libre orientada con fines educativos y de formación de la persona. Va más allá que las actividades de aventura o visitas a lugares naturales a desplegarse en parques públicos con el personal que labora en la base de la Policía Metropolitana de Ibagué, Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de: • 01 técnico en recreación • Elementos y/o materiales para la realización de la carrera de observación (sacos, lazos de salto, aros, pelotas plásticas, rompecabezas, globos, conos, postes slalom, cucharas de plástico, pelotas de pin pon). **ALIMENTACIÓN** **Opción 1:** 01 empanada (mixta carne y pollo 180 gr mínimo, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml y/o 01 botella de Agua de 250 ml. **Opción 2**: 01 sándwich con pan baguette de 90 gr mínimo, pollo desmechado 120 gr mínimo, lechuga crespa mínimo 9 gr, tomate mínimo 20 gr, queso mínimo 13 gr, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml y/o 01 botella de Agua de 250 ml. **Opción 3**: 01 palito de queso 30 gr mínimo, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml y/o 01 botella de Agua de 250 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.	1		
15	**JORNADA RECREATIVA - (SALIDAS DE INTEGRACION, DIA DE SOL) CENTROS VACACIONALES DE LA POLICÌA NACIONAL** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.** **ADULTEZ-FAMILIA-DIMENSIÓN AFECTIVA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida, desplegándose con los uniformados no uniformados que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8. **ALIMENTACIÓN**	1		

	Opción 1: • 01 porción de carne asada de 150 gr mínimo, 01 porción de pechuga de pollo a la plancha de 150 gr mínimo acompañada de 100 gr de chorizo mínimo, 100 gr de papa al vapor mínimo, 100 gr de yuca al vapor mínimo, 100 gr de plátano maduro asado y aderezos mínimo, 01 gaseosa pet de 400 ml. **Opción 2:** • 01 porción de costillas de cerdo BBQ de 400 gr mínimo, 01 porción de papas fritas de 80 gr mínimo, 01 porción de patacones 80 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml. **Opción 3:** • 01 porción arroz con pollo (350 gr mínimo, 01 porción de papas fritas (a la francesa) 80 gr mínimo, 01 porción ensalada tomate y cebolla o agridulce de 30 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.			
16	<u>RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</u> ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – <u>CELEBRACIONES ESPECIALES 2</u> En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres policías por su labor realizada, de igual forma y tendientes a reconocer el rol de nuestros funcionarios como padres dentro de la institución, a desplegarse con el personal que labora en la base de la Policía Metropolitana de Ibagué, Departamento de Policía Tolima, Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato – Día del padre El supervisor de contrato escogerá una (1) de las dos (2) opciones de alimentación, el cual se debe entregar empacado en caja de cartón decorada para la ocasión incluyendo servilletas, con un mensaje alusivo o un globo, Refrigerio de las siguientes opciones: • 1 unidad hamburguesa 200 gr, porción de fruta picada 200 gr y bebida de 350 ml, ensalada de frutas de 8 onzas, chocolatina mediana de marca reconocida. • 1 unidad de sándwich en pan francés (21 cm): sabores: pechuga de pavo, cerdo BBQ, jamón queso. Jamón salami, hawaiano o salami, incluye diferentes salas, Ingredientes: tomate, cebolla, maíz tierno, queso, lechuga y bebida de 350 ml. • 1 unidad de sándwich con dos porciones de pan árabe, una porción de jamon, porción de queso doble crema, pollo y carne desmechada, lechuga, tomate y salsa bebida de 350 ml. Desayuno de las siguientes opciones:	1		

	• 1 unidad de Crepe de pollo y champiñón Relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos, queso doble crema, gratinado con queso parmesano y bebida de 350 ml. • 1 unidad de relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano 350gr, 02 porciones de tajado tostado 80gr y bebida de 350 ml. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El contratista entregara los alimentos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuara la entrega en el desarrollo de la actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 100 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (100 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.			
17	**CINE CON BIENESTAR** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.** **ADULTEZ-DIMENSIÓN AFECTIVA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, las jornadas culturales tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto, desplegarse con el personal que labora en la base de la Policía Metropolitana de Ibagué, Departamento de Policía Tolima, Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, mínimo 30 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS Para el desarrollo de esta actividad, se requiere ticket de ingreso por persona, para sala de cine, función formato 2D o 3D. REFRIGERIO • 01 crispeta salada de 120 gr mínimo, 01 vaso de gaseosa 16 oz y 01 Perro caliente compuesto de (pan tipo perro o hotdog de 60 gr mínimo, salchicha tipo americana 80 gr mínimo, queso 50 gr mínimo, ripio de papas 20 gr y salsas variadas tomate 8 gr mínimo, mayonesa 8 gr mínimo y piña 8 gr mínimo. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.	1		
18	**VISITAS A UNIDADES DE POLICIA, PERSONAL QUE LABORA EN EL MODELO DEL SERVICIO DE POLICÌA ORIENTADO A LAS PERSONAS Y LOS TERRITORIOS MSOPT TALLERES PSICOSOCIALES** **LÍNEA DE ACCIÓN-ASISTENCIA SOCIAL** **NIÑEZ-ADULTEZ-JUVENTUD Y FAMILIA. DIMENSIÓN MENTAL.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de fortalecer las habilidades blandas del personal a través de talleres somo: Manejo de la inteligencia emocional, actividades para blindar la vida, comunicación asertiva, pautas de	1		

	crianza, fortalecimiento del autocuidado, construcción del proyecto de vida, igualdad y equidad de género, proyecto de vida en pareja, prevención del hogar libre de violencia, prevención frente al acoso sexual y laboral, construyendo familias funcionales, actividad a desplegarse con los uniformados que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y el Departamento de Policía Tolima con la participación de mínimo 30 uniformados. **ALIMENTACIÓN** **Opción 1:** • 01 sándwich con pan baguette de 90 gr mínimo, pollo desmechado 120 gr mínimo, jamón ahumado de pavo 30 gr mínimo, lechuga crespa mínimo 9 gr, tomate mínimo 20 gr, queso doble crema 30 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml **Opción 2:** • 01 Omelette de huevo con jamón y queso 130 gr mínimo, 02 tostadas de pan de 25 gr mínimo con mantequilla de 10 gr mínimo y mermelada 10 gr mínimo, Bebida caliente servido en vaso de 8 onzas con tapa. **Opción 3:** • 01 tamal mixto de carne y pollo 300 gr mínimo, porción de pan 50 gr mínimo individual y acompañado chocolate o café con leche servido en vaso de 8 onzas con tapa **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.			
19	**JORNADA RECREATIVA** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.** **ADULTEZ-FAMILIA-DIMENSIÓN AFECTIVA.** **LÍNEAS DE INTERVENCIÓN: FAMILIA** Generar espacios para el personal que integra el Departamento de Policía Tolima realizando actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida realizando en base de Distritos de Policía de Espinal, Rovira, Melgar, Purificación, Chaparral, Lérida, Líbano y Honda. Contando con la participación mínimo 80 uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. Material: -Doscientas (200) unidades de bombas en látex referencia R12 de colores institucionales para la decoración del lugar del evento. **ALMUERZO** **Opción 1:** Asado con churrasco de res 250 gr, pechuga de pollo asado 200 gr, chorizo 100 gr, rellena 100 gr, croqueta de yuca o papa salada 100 gr, guacamole 50 gr, gaseosa en vaso de 10 onzas. **Opción 2**: Sancocho tres carnes (gallina, costilla de res y costilla de cerdo 100 gr de cada presa), arroz blanco 100 gr, papa al vapor 100 gr, guacamole 50 gr y gaseosa en vaso de 10 onzas. **Opción 3:** 01 porción de costillas de cerdo BBQ de 400 gr mínimo, 01 porción de papas fritas de 80 gr mínimo, 01 porción de patacones 80 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml. **Opción 4:** carne a la llanera (300 gr), cerdo cubano, chorizo, yuca, papa ají y gaseosa PET (400ml). **NOTA 1:** se debe tener en cuenta que el Almuerzo es para 500 personas, distribuidos en los 8 Distritos de Policía del Tolima y base del departamento.	1		

	Nota 2: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Lo anterior previa coordinación con el supervisor.			
20	LÍNEA DE INTERVENCIÓN ADULTEZ-FAMILIA USO DEL TIEMPO FUERA DEL TRABAJO - FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES. ACTIVIDADES DE JORNADAS CULTURALES. Están encaminadas a abrir espacios que permiten contemplar presentaciones artísticas, teatrales, que generan enriquecimiento intelectual y cultural. Cine: Tiene propósito entender que el espectáculo del cine, concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto. Servicios requeridos para la implementación. Tardes de Cine: Telón para proyección de mínimo 100 pulgadas, proyector para cine con amplificador de sonido. REFRIGERIO Opción 1: Combo compuesto por perro caliente, crispetas medianas, gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña. Opción 2: Combo sándwich, crispetas medianas y gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña. Opción 3: Caja crispetas combinada, gaseosa 640 ml y chocolatina 30 gr. Opción 4: Caja de crispeta de 230 gr y gaseosa de 798 ml Nota: el contratista entregara la alimentación en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El contratista coordinara los elementos de apoyo logístico en el lugar y horas acordado, en las cantidades requeridas que permitan llevar a cabo el evento de manera exitosa. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.	1		
21	LÍNEA DE ADULTEZ USO DEL TIEMPO FUERA DEL TRABAJO - FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES - CELEBRACIONES ESPECIALES ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL DESARROLLO DE FECHAS ESPECIALES 3 En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres y mujeres policías por su labor realizada, con	1		

	el ánimo de propender por la armonía y garantizar un ambiente saludable en el ámbito laboral y de hogar. • Encuentro dirigido a Oficiales – Suboficiales – Mandos del Nivel Ejecutivo – Patrulleros, Patrulleros de Policía y Agentes -ANIVERSARIO INSTITUCIONAL (almuerzo de compañeros) así: Almuerzo en las siguientes opciones: • 1 bandeja paisa compuesta por frijoles, arroz, carne molida (70 gr), chorizo de (50 gr), chicharrón (50gr). arepa, aguacate, con jugo natural o bebida soda saborizada 300ml. • 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas. • Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate, bebida soda saborizada 300ml Para la selección del almuerzo deberá ir acompañado de: • 1 postre o porción de torta. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El contratista entregara una mesa principal, mantelería, decoración de mesa y sillas acorde al evento, una vez coordinado con el supervisor del contrato el personal de Bienestar social verificara la entrega en el desarrollo de la actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.			
22	**ASISTENCIA SOCIAL** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.** **REUNIONES FAMILIARES – CONMEMORACIÓN A LABOR INSTITUCIONAL DESEMPEÑO EXITOSO (NOCHE DE LA EXCELENCIA, PERSONAJES DEL AÑO)** Fortalecimiento de valores que optimizan y orientan las relaciones del personal y de familia, fortaleciendo el trabajo en equipo que permite afianzar las buenas conductas de nuestros uniformados Para esta actividad se tiende realizar un reconocimiento al personal de la unidad y su familia, en donde el supervisor del contrato designara el lugar que se tiene previsto, para que el contratista realice la decoración y entrega de refrigerios Incluye • Organización y decoración del evento de acuerdo a la imagen institucional (arreglo floral de 80 cm de alto por 50 cm de ancho y luces), previa coordinación del supervisor del contrato. Refrigerio en las siguientes opciones: • 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml.	1		

	• 5 unidades de pasabocas por persona e incluye bebida azucara de 200 ml y una porción de torta de chocolate o postre para la ocasión. • Mini hamburguesa, mini sanduwihs, mini pincho con tres carnes y un flan de maracuyá, acompañado por una bebida para la ocasión. Nota: el contratista organizara y decorara de acuerdo a la imagen institucional, entregará los refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas para el personal, la alimentación será manipulada solo por el contratista con personal idóneo y buena presentación en la manipulación de alimentos. El contratista deberá entregar las bebidas frías y realizar la entrega de los elementos con todas las medidas de bioseguridad. El contratista presentará la propuesta del mismo con el contenido temático, duración y materia a emplear para su aprobación e implementación con dos días de anticipación a la actividad. El personal de Bienestar Social efectuara la supervisión de la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de la actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (50 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.			
23	**ASISTENCIA SOCIAL** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA ADULTEZ – CONVIVO CON HÁBITOS SALUDABLES / FORTALECIMIENTO DE AUTOCUIDADO / IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO / ECONÓMICA FAMILIAR / PREVENCIÓN DE HOGAR LIBRE DE VIOLENCIA.** **TALLERES DE PREVENCIÓN** **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD** El desarrollo de esta actividad tiene como objetivo crear conciencia de nuestras emociones, comprender los sentimientos de los demás, tolerar las presiones y frustraciones que soportamos en el trabajo, acentuar nuestra capacidad de trabajar en equipo y adoptar una actitud empática y social, que les brindará mayores responsabilidades de desarrollo personal y laboral. La actividad individual de apoyo psicosocial contara con un profesional del Grupo de Apoyo Psicosocial de la unidad policial enfocada en prevenir los riesgos psicosociales, enfatizada en control de emociones e inteligencia emocional. – Prevención en ideación suicida – Prevención consumo de sustancias psicoactivas – Prevención de consumo de alcohol – Prevención en ludopatía – Violencia intrafamiliar – Violencia de Genero – Capacitación de duelo – Economía familiar y habilidades para manejo de dinero Refrigerio en las siguientes opciones: • 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml.	1		

<table>
<tr>
<td></td>
<td>

1 unidad de sándwich tipo cubano (roast beef en rebanada y jamón pierna, salami, queso mozarela, queso parmesano, tomate lechuga, salsa italiana y de ajo, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil.
1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml.
1 ensalada de frutas con dos copas de helado de 16 onzas.
1 paste de pollo o carne con gaseosa de marca reconocida.
1 Pizza con gaseosa de marca reconocida.

Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado.

El oferente deberá entregar las bebidas frías.

El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad.

El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención.

La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 15 personas; el valor cotizado debe ser por persona.

Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (15 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.

NOTA: La presente actividad a desarrollar para el Colegio NUSEFA, deberá contar con lo que se relaciona a continuación:
<table>
<tr><td>Juventud (de 12 a 17 años)</td><td>Taller para fortalecer los factores de protección para adolescentes y la importancia de la toma de decisiones.

Profesional en psicología clínica con experiencia en abordaje de adolescentes. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)</td></tr>
<tr><td>Adultez (mayores de 18 años)</td><td>Taller de fortalecimiento de habilidades para las nuevas necesidades en las aulas de clase, taller dirigido a docentes.

Profesional en psicología o licenciado con especialización en educación inclusiva y/o conocimientos certificados en DUA, PIAR e utilidades de la AI en el aula. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)))</td></tr>
<tr><td>FAMILIA</td><td>Taller para padres de familia frente a la importancia del acompañamiento durante el desarrollo del niño - mindfulness (atención plena) para niños y adolescentes es la práctica de enfocar la atención en el momento presente de forma intencional, curiosa y sin juzgar, ayudándoles a mejorar la regulación emocional, reducir la ansiedad, aumentar la concentración y potenciar el autocontrol.

Talleristas con experiencia certificada en mindfulness. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)</td></tr>
<tr><td>Adultez (mayores de 18 años) jornada lúdico recreativa</td><td>con el propósito de fortalecer el ambiente laboral de los funcionarios del Colegio NUSEFA Ibagué; teniendo como objetivos desarrollar habilidades en los participantes para consolidar los vínculos entre ellos en aras mejorar el clima laboral institucional, lo mismo que fortalecer el desempeño colectivo y competitivo de los trabajadores. Generando con ello un espacio de reflexión frente a los tópicos: inteligencia emocional, autoconocimiento, autorregulación, automotivación, habilidades sociales y la importancia de la empatia dentro de la comunicación asertiva. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>24</td>
<td>LINEA DE INTERVENCION: ADULTEZ</td>
<td>1</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

	LÍNEA DE ACCIÓN: FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES- CELEBRACIONES ESPECIALES 4. Promover acciones y espacios con actividades sociales y culturales con el fin de generar ambientes de bienestar y armonía policial. El responsable de Bienestar Social y/o apoyo psicosocial de la unidad policial, realizará actividad lúdico-recreativa, con el fin de exaltar la labor que desempeña los uniformados y no uniformados de las diferentes unidades que brindan atención a nuestras familias. **DEBE INCLUIR:** -Decoración del lugar asignado con templetes, manteles, bombas y letreros de cumpleaños. -2 libras de torta tradicional, con pastillaje, velas y decoración alusiva a la Policia Nacional por evento. -3 Botellas de gaseosa fria en presentación de 2,5 litros. - Platos, tenedores, servilletas y vasos de 9 onzas desechable, mínimo 40 unidades de cada elemento. **REFRIGERIO** Opción 1: Empanada mixta y/o flauta 180 gr mínimo, vaso de gaseosa (9 oz). Opción 2: Sándwich jamón de cerdo o pavo y queso mínimo (180gr) con gaseosa personal (400 ml). **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Lo anterior previa coordinación con el supervisor.			
25	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APOYO PSICOSOCIAL** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APOYO PSICOSOCIAL - MATRIMONIOS COLECTIVOS** La Institución ha realizado esfuerzos continuos a favor de la unidad familiar al comprender que familias bien constituidas, favorecen el servicio policial y dan ejemplo de vida a la comunidad. Durante años la Policía Nacional ha realizado el evento "matrimonios colectivos"; orientadas a afianzar la relación de pareja, mejorar el diálogo conyugal, fortalecer el vínculo afectivo de los participantes, el equilibrio del profesional de policía como persona, como integrante de una familia, de una comunidad y como servidor público. La ceremonia se realiza a través del Sacramento del Matrimonio Católico a parejas conformadas por personal uniformado y no uniformado de la Institución. Servicios requeridos para la implementación. Incluye: El contratista debe disponer de un sitio cerrado con capacidad mínima de cincuenta (50) participantes en el perímetro urbano de la ciudad de Ibagué y/o Departamento del Tolima, de acuerdo a la unidad ejecutora para la realización de la actividad, aclarando que el sitio escogido debe ser aprobado por el supervisor del contrato. FECHA Y DURACIÓN: La fecha de la actividad se realizará de acuerdo con las necesidades de la entidad y la duración será mínimo de seis horas.	1		

	BEBIDAS ILIMITADAS • Servicio ilimitado de gaseosas de 350 ml debidamente refrigerada. • Servicio ilimitado agua mineral 350 ml con hielo. MESEROS, CHEF, AUXILIAR DE COCINA Y PERSONAL LOGÍSTICO • Coordinador de evento • 5 meseros para la atención continúan de los invitados. MENAJE • Vajilla redonda (ensalada, fuerte, postre y ponqué). • Cubiertos necesarios para su óptima realización. • Cristalería para el brindis; copas de champaña. • Vasos cortos, largos y copa de agua. • Menaje completo para servicio (servido a la mesa); bandejas, hieleras, jarras, samovares. MANTELERÍA Y MOBILIARIO • Mesas redondas o tablones de 10 puestos • Sillas tipo tiffany (decorada con forro y moño) • Manteles para tablón o mesa redonda color blanco • Tapas/cubremantel o camino, color a escoger • Mesa, para ponqué decorada para la ocasión • Mantel base de color para mesa de ponqué con tapa • Servilletas en tela color a escoger • Mesa protocolo (de ser necesaria) Los colores de la mantelería y demás, serán coordinados previamente con el supervisor del contrato. DECORACIÓN Y OTROS • Decoración de centros de mesa con rosas y flores silvestres o materiales de acuerdo a la temática escogida. • Decoración para la mesa de ponqué • La decoración del salón de recepciones debe ser acorde a la ocasión y será coordinara con el supervisor del contrato. • Estand decorado para la toma de fotografías de recuerdo. DECORACIÓN DE LA IGLESIA • Pedestales en flores para la iglesia (altar y entrada). • sillas decoradas (tool , flores, moños). • Camino decorado (pétalos, antorchas, velas entre otros). • Cada novia se le suministrara su ramo y el novio con su respectivo boutonniere. Lo anterior se coordinara previamente con el supervisor del contrato. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (50 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.			
26	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES 5	1		

	El servicio deberá estar desde el inicio y hasta el término de la actividad, así mismo contar con el personal necesario de servicios generales para realizar el aseo de las instalaciones para mantener las buenas condiciones de aseo antes durante y después del desarrollo de la actividad. El lugar debe contar con servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima de cincuenta (50) participantes, para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad. El lugar debe contar con servicio de parqueadero vigilado para vehículos. ALIMENTACIÓN: El contratista suministrará a cada asistente una de estas opciones, la cual debe incluir Entrada, plato fuerte, bebida y postre previa coordinación del supervisor del contrato así: Entradas de las siguientes opciones: • Entrada ceviche peruano, Proteína (Lomo de res en salsa de champiñones, Pechuga rellena de queso, espinaca y pimentón en salsa al curry, Salmon a las finas yerbas) Arroz almendrado, Ensalada del jardín, Papas al ajillo, gaseosa o jugo natural y agua • Entrada Ceviche de salmón y atún, proteína (Lomo de cerdo acaramelado, Pechuga en salsa de estragón, Filet mignon), Ensalada de verduras, Arroz con ajonjolí, Bebida jugo natural, Postre tres leches. • Entrada mini strudels de champiñones, proteína (Lomo de res en salsa de bourguiñon tocineta salteada, cebolla, champiñón en salsa de miglas, Pollo en salsa de estragón (cocido en su misma salsa, mantequilla, crema de leche, vino, brandy, ajo, mostaza, salsa negra), Lomo de cerdo con salsa de maracuyá, Verduras al estilo Thai, Arroz frutos secos, postre tiramisu de mango, Bebida jugo natural, gaseosa sabores surtidos de marca reconocida y agua debidamente refrigerada. Almuerzo o cena de las siguientes opciones: • Fricase de pollo en salsa de champiñones, lomo de cerdo en salsa BBQ, ensalada cesar (Batavia, papaya, melon, mango, fresa, espinaca finamente picada uvas pasas, arroz a la naranja, papa quimérica, esponjado de naranja y un vaso de soda saborizada. • Lomo de res en salsa de bechamel, pollo cordon blu en ensalada de champiñones, ensalada primavera (Batavia, papaya, melon, mango, fresa, espinaca finamente picada, uvas pasas y queso rallado, arroz ranchero papa quimérica, esponjado de naranja y vaso de gaseosa. • Lomo de cerdo en salsa de ciruelas, pechuga suprema de pollo en salsa bechamel, ensalada mixta (espinaca, apio, kiwi, fresas, melocotón, manzana en salsa de piña, papa a la mantequilla, arroz verde, esponjado de lulo y vaso de soda saborizada. Nota 1: El contratista debe con cuatro días de anticipación entregar al supervisor del contrato la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. PONQUÉ Y BRINDIS Ponqué de masa negra, decorada con patillaje, de tres niveles, mínimo para (50 personas), la cual debe tener un diseño alusivo a la ocasión (el color, decoración, textura y sabor serán aprobados previamente con el supervisor del contrato). • Bebida para el brindis • Copas, pala y sierra decoradas para el brindis			

	En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres y mujeres policías por su labor realizada. De igual forma y tendientes a reconocer el rol de nuestros funcionarios dentro de la institución, se contempla hacer entrega de alimentación (desayuno). • **ASCENSO DE PERSONAL DE OFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO.** Desayuno en las siguientes opciones. • Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas. • Desayuno típico tamal, pan 100 gr, jugo de naranja en vaso de 10 onzas, queso mínimo 80 gr y chocolate. • Sándwich de jamón, queso y tocineta, lechuga fresca y pan blanco de 15 cm, acompañado de, jugo de naranja, fruta El contratista deberá entregar los elementos empacada en una caja de cartón o emplear mesa con mantelería para la ocasión en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuará la entrega en el desarrollo de la actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.			
27	**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CELEBRACIONES ESPECIALES, FORTALECIMIENTO DE VALORES** Celebraciones religiosas. Actividad de contribución de la identidad en el desarrollo de fechas especiales conmemorativas para nuestros héroes caído y acompañamiento manejo del duelo de las familias. En el desarrollo de esta actividad en esta fecha conmemorativa de nuestros héroes caídos y la representación simbólica y significativa de nuestros policías fallecidos. La actividad individual de apoyo psicosocial y espiritual contara con los profesionales del Grupo de Apoyo Psicosocial y el capellán de la unidad policial enfocada en prevenir los riesgos psicosociales, enfatizada en control de emociones e inteligencia emocional de las familias. – Celebraciones Religiosas Se debe entregar: 1 arreglos florales según el evento a realizar, de 80 cm de alto y 50cm de ancho, decorado con moño y cinta. El contratista deberá entregar los elementos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuará la entrega en el desarrollo de la actividad.	1		
28	**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL – TURISMO** • Visitas a los museos de la región (Catedral de sal)	1		

	Actividad tiene como objetivo de brindar fortalecimiento espiritual y acompañamiento a los funcionarios por su trabajo en equipo, en un ambiente pedagógico y cultural. Para la actividad se requiere las siguientes opciones: Desayuno en las siguientes opciones: • 1 unidad de Crepe de pollo y champiñón Relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos, queso doble crema, gratinado con queso parmesano y bebida de 350 ml. • 1 unidad de crepe ranchero relleno de salchicha ranchera, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano, acompañado con pan baguette y bebida de 350 ml. • Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas. • 1 unidad carne en bistec (carne res 200gr, arroz blanco, patacón de plátano, huevo frito, acompañada en salsa de tomate y cebolla). • Hayaca o tamal, con chocolate, pan, queso, jugo de naranja de 12 onzas. Refrigerio • 1 unidad de sándwich frío tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 unidad de perro caliente de 500 gr (salchichas americana, queso rallado, Papas fritas en trozos pequeños, Kétchup (salsa de tomate), mostaza, cebolla finamente picada), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Almuerzo en las siguientes opciones. • 1 bandeja paisa compuesta por frijoles, arroz, carne molida (70 gr), chorizo de (50 gr), chicharrón (50gr), arepa, aguacate, con jugo natural o gaseosa 12 onzas. • 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas. • Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate. Pasa porte de ingreso: • 1 incluye el pasaporte (VIP, Diamante, Express o el estipulado de la mejor categoría) de ingreso por persona. • Transporte al tren de la sabana ida y regreso. Transporte terrestre: El oferente deberá coordinar el transporte para mínimo treinta (30) personas, cumpliendo con los protocolos y procedimientos establecidos en la política de			

	calidad para la prestación de servicios de transportes turístico terrestre (modelo moderno y óptimas condiciones técnico-mecánicas) Nota: el contratista entregara los almuerzos y refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.			
29	ASISTENCIA SOCIAL **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / FAMILIA – PROYECTO DE VIDA EN PAREJA.** Encuentro de Parejas En el desarrollo de la actividad está orientada a concientizar al adulto que las decisiones que asuman son fundamentales para su desarrollo personal, social y familiar. Para la actividad se tiene previsto realizar taller pedagógico en los temas requeridos y adicionalmente un refrigerio. Actividad de genero orientadas al reconocimiento y el valor de la mujer y el hombre, desplegando talleres enfocados al mejoramiento de la validad de vida de nuestros policías y sus familias. TALLER: Mínimo una hora de taller con trasmisión interactiva, presenciales en los siguientes temas: • comunicación asertiva, resolución de conflictos, proyecto de vida, habilidades del manejo del dinero, prevención de accidentabilidad y corrupción. • El amor conyugal, roles, funciones, tareas, comunicación asertiva, La educación de los hijos, La sexualidad en la pareja, habilidades del manejo del dinero. • Inteligencia emocional, relaciones interpersonales, prevención de suicidio, elección de pareja, proyecto de vida, selección de pareja, manejo de finanzas, sexualidad saludable y responsable. Incluye Capacitador: profesional en el área que seleccione el supervisor del contrato para el desarrollo del taller. Estadía por pareja dos (2) días una (1) noche en lugar recreativo dentro de la ciudad de Ibagué o sus alrededores. Refrigerio en las siguientes opciones: • 1 unidad de lasaña mixta de 500g, acompañado pan frances con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 combo de alitas de pollo apanado, porción de papas fritas, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil.	1		

	• 1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Desayuno en las siguientes opciones. • Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas. • Hayaca o tamal, con chocolate, pan, queso, jugo de naranja de 12 onzas. • Carne en bistec (carne res 200gr, arroz blanco, patacón de plátano, huevo frito, acompañada en salsa de tomate y cebolla). Almuerzo en las siguientes opciones. • 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas. • Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate. Cena • Pechuga de pollo rellena con salsa de champiñón acompañada de patacón o pan francés y porción de gaseosa de 16 onzas. Nota: el contratista entregara los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los alimentos al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.			
30	ASISTENCIA SOCIAL **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – CELBRACIONES ESPECIALES.** **CELEBRACIONES RELIGIOSAS-NOVENA AGUINALDOS** La actividad a desarrollar brindara un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y los reconocimientos de los valores en familia. Fomento de la calidad de las relaciones familiares jornada cultural de noche buena y fin de año, actividad de apoyo psicosocial para todo el personal de la unidad. Incluye refrigerio: • 1 empanada de carne o pollo con su respectiva gaseosa de 350 ml de marca reconocida. • 1 pastel de Pollo o carne con su respectiva gaseosa de 350 ml de marca reconocida. • 1 porción de natilla, buñuelo y avena cubana de 12 onzas.	1		

	Nota: el contratista entregara los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.			
31	**ASISTENCIA SOCIAL** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – CELBRACIONES ESPECIALES** **CELEBRACIONES RELIGIOSAS-RUTA NAVIDEÑA** La actividad a desarrollar brindara un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y los reconocimientos de los valores en familia. En complemento a esta actividad y en fortalecimiento a la familia policial se dispone asignar una alimentación según la opción expuesta. Fomento de la calidad de las relaciones famillares jornada cultural de noche buena y fin de año, actividad de apoyo psicosocial para todo el personal de la unidad. Incluye una de las siguientes opciones: • Plato de lechona de 425 gr, gaseosa de 350 ml, porción de arepa e insulso, servilletas y cubiertos desechables, porción de natilla, buñuelos. • Tamal de 425 gr, gaseosa de 350 ml, porción de arepa e insulso servilletas y cubiertos desechables, porción de natilla, buñuelos. • Carne fria, puré de papa, arroz navideño, ensalada de verdura fría, porción de natilla, buñuelos y gaseosa de 350 ml de marca reconocida. Nota: el contratista entregara los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. Por lo anterior, en caso de no poder disponer del personal, por tiempo y/o distancia, se sugiere al contratista, pueda emplear porciones de carnes navideñas empacadas al vacío, con su respectiva salsa dulce, paquete de natillas y buñuelos, galletas navideñas y dulce de breva o duraznos, para realizar la entrega al personal. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención.	1		
32	**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** **Uso del tiempo fuera del trabajo - Fomento de las actividades deportivas, recreativas y culturales - Celebraciones Especiales** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES (DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD)** El desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar el afianzamiento de valores en las relaciones interpersonales. Actividad dirigida a Oficiales – Suboficiales – Mandos del Nivel Ejecutivo – Patrulleros y Agentes- Personal Civil-Día del amor y la amistad, así: Alguna de las dos opciones desayuno o almuerzo.	1		

	Desayuno en las siguientes opciones. • Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas. • Hayaca o tamal, con chocolate, pan, queso, jugo de naranja de 12 onzas. • Carne en bistec (carne res 200gr, arroz blanco, patacón de plátano, huevo frito, acompañada en salsa de tomate y cebolla). Almuerzo en las siguientes opciones. 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas. Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El contratista entregara una mesa principal, mantelería, decoración de mesa y sillas acorde al evento, una vez coordinado con el supervisor del contrato el personal de Bienestar social verificara la entrega en el desarrollo de la actividad. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona.			
33	**EQUILIBRIO INTEGRAL Y MENTE SERENA LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA SOCIAL -ADULTEZ Y FAMILIA- DIMENSIÓN AFECTIVA LÍNEAS DE INTERVENCIÓN: NIÑEZ – JUVENTUD – ADULTEZ Y FAMILIA** **Actividades y/o temas a desarrollar:** • Fortalecimiento del autocuidado • Reconocimiento y control de emociones • Manejo de la inteligencia emocional • Actividades para blindar la vida • Construcción del proyecto de vida • Fortalecimiento en valores • Comunicación no verbal" • Comunicación asertiva Fortalecer habilidades sociales relacionadas con el autocuidado, reconocimiento y manejo de las emociones, fortalecimiento en valores y comunicación asertiva a partir de actividades psicosociales encaminadas a la prevención de conductas que afecten la integridad física y mental del funcionario y su familia. Durante el desarrollo de la actividad, la cual será liderada por un profesional en psicología se brindará a los asistentes al evento, un refrigerio el cual estará integrado por: **Opción 1:** De forma individual que incluya en su interior: Un (1) paquete individual de papas fritas por (30gr), una (1) caja de jugo Tetrapak de (200ml) diferentes sabores, una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de mani de (50gr), un (1) paquete individual de galletas de (24gr). **Opción 2:** De forma individual que incluya en su interior: Un (1) tarro de salchichas no perecederas de (150gr) Un (1) ponqué en empaque individual de (60gr), una (1) caja de jugo de (200ml), una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de galletas de (24gr). **Nota 1**: Los refrigerios deberán ser entregados en una caja maletín fondo reforzado en cartulina de caña color natural 19 cm x 12 cm x 14,5 cm.	1		

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
Nota 2: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.

Lo anterior previa coordinación con el supervisor.

<u>NOTA:</u> La presente actividad a desarrollar para el Colegio Nusefa, deberá contar con lo que se relaciona a continuación:
<table>
<tr><td>Juventud (de 12 a 17 años)</td><td>Taller para fortalecer los factores de protección para adolescentes y la importancia de la toma de decisiones.

Profesional en psicologia clinica con experiencia en abordaje de adolescentes. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)</td></tr>
<tr><td>Adultez (mayores de 18 años)</td><td>Taller de fortalecimiento de habilidades para las nuevas necesidades en las aulas de clase, taller dirigido a docentes.

Profesional en psicologia o licenciado con especialización en educación inclusiva y/o conocimientos certificados en DUA, PIAR e utilidades de la AI en el aula. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)))</td></tr>
<tr><td>FAMILIA</td><td>Taller para padres de familia frente a la importancia del acompañamiento durante el desarrollo del niño - mindfulness (atención plena) para niños y adolescentes es la práctica de enfocar la atención en el momento presente de forma intencional, curiosa y sin juzgar, ayudándoles a mejorar la regulación emocional, reducir la ansiedad, aumentar la concentración y potenciar el autocontrol.

Talleristas con experiencia certificada en mindfulness. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)</td></tr>
<tr><td>Adultez (mayores de 18 años) jornada lúdico recreativa</td><td>con el propósito de fortalecer el ambiente laboral de los funcionarios del Colegio NUSEFA Ibagué; teniendo como objetivos desarrollar habilidades en los participantes para consolidar los vínculos entre ellos en aras mejorar el clima laboral institucional, lo mismo que fortalecer el desempeño colectivo y competitivo de los trabajadores. Generando con ello un espacio de reflexión frente a los tópicos: inteligencia emocional, autoconocimiento, autorregulación, automotivación, habilidades sociales y la importancia de la empatia dentro de la comunicación asertiva. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)</td></tr>
</table>
</td>
<td></td><td></td><td></td>
</tr>
<tr>
<td>34</td>
<td>
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
LINEA DE ACCIÒN: RECREACIÒN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO-ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los integrantes de la institución, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y sano.

Desayunos (servicio a la mesa).

Opción 1. Desayuno de jugo de naranja 10 oz, chocolate o café con leche, queso, omelette (huevo, queso, jamón), arepa.

Opción 2. Sándwich de jamón, queso y tocineta, lechuga fresca y pan blanco de 15 cm, acompañado de, jugo de naranja, fruta

Opción 3. Desayuno típico tamal mixto de carne y cerdo 450 gr, pan 100 gr, jugo de naranja en vaso de 10 onzas, queso mínimo 80 gr y chocolate.

Opción 4. Desayuno carne asada, arepa de maíz pelado, caldo de leche con huevo, jugo de naranja natural, café con leche.

Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que
</td>
<td></td><td></td><td></td>
</tr>
</table>

	cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.			
35	**PREVENCIÓN DE HOGAR LIBRE DE VIOLENCIA** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.** **ADULTEZ- DIMENSIÓN AFECTIVA** **ACTIVIDAD: PREVENCIÓN DE HOGAR LIBRE DE VIOLENCIA** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de fortalecer los lazos afectivos y brindar técnicas y habilidades para manejar los conflictos (aprender a discutir), resolver los problemas, enfrentar el perdón, fortalecer el compromiso, la intimidad y proteger los aspectos positivos de su relación. **REFRIGERIO** • 01 arepa rellena de 100 gr mínimo (Arepa de maiz asada rellena de "carne 80 gr mínimo y pollo desmechado 80 gr mínimo, 02 huevos de codorniz, y queso mozzarella rallado 20 gr mínimo", 01 gaseosa pet de 400 ml. • 01 porción de pizza de 200 gr mínimo (en diferentes sabores (hawaiana, pollo con champiñones, carnes), 01 gaseosa pet de 400 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor, se debe cotizar por persona. **Nota 1:** El contratista debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.			
36	**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – JORNADA RECREATIVA** **(DIA DE LAS COMETAS – DIA DE LA FAMILIA)** En el desarrollo de esta actividad tiene como objetivo promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. Servicios requeridos para la implementación. ANIMACION, DECORACION Y LOGISTICA 1. Instalación mesa principal en tarima (mesas, manteleria decoración y sillas). 2. instalar cuatro (04) docenas de bombas diferentes colores y sus respectivas serpentinas. 3. Un (01) grupo de animadores compuesto por mínimo por dos personas que realicen la actividad lúdica, recreativas desde el inicio hasta finalización SONIDO: Micrófonos. parlantes, computador y demás elementos con la suficiente capacidad para el desarrollo del evento. 4. Dos (2) muñecones de personajes de acción que estén de moda o acordes a la celebración los cuales deberán realizar actividades lúdicas y recreativas. 5. Un (01) inflable capacidad de 20 niños con su respetivo operador el cual debe contar con la seguridad y las pólizas necesarias para prestar el servicio. 6. El servicio contará con premiación para el primer, segundo y tercer puesto. Refrigerio en las siguientes opciones: • Hamburguesa Pan tipo hamburguesa, Carne (250 grs) Rodajas de tomate, lechuga, cebolla acompañada de gaseosa no retornable (400) ml debidamente refrigerado y sobres salsa roja, rosada, mostaza y regalo sorpresa.			

	• Perro caliente, pan perro, salchicha, queso rallado, papa triturada, salsa de tomate, mayonesa y mostaza, (300 grs) con Gaseosa personal de 350ml debidamente refrigerado y regalo sorpresa. • Porción de pizza (hawaiana, pollo con champiñones y mixta), (01) jugos en envase tetrapak diferentes sabores de 200 ml debidamente refrigerado, (01) Helado cremoso y regalo sorpresa. • Cajita sorpresa, (menú infantil –nugget de pollo 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, 1 porción de fruta y un jugo en caja de 300 ml de marca reconocida debidamente refrigerado, y regalo sorpresa. Nota: el contratista suministrara la alimentación en el lugar de la actividad y cantidades requeridas que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los alimentos al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 40 personas; el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (40 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.			
37	**ASISTENCIA SOCIAL** **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / FAMILIA – CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIDA.** **Encuentros Solteros** En el desarrollo de la actividad está orientada a concientizar al adulto que las decisiones que asuman son fundamentales para su desarrollo personal, social y familiar. Para la actividad se tiene previsto realizar taller pedagógico en los temas requeridos y adicionalmente un refrigerio. **TALLER CONFERENCISTA PROFESIONAL Y EXPERTO IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO.** Actividad de genero orientadas al reconocimiento y el valor de la mujer y el hombre, desplegando talleres enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros policías y sus familias. TALLER: Mínimo una hora de taller con trasmisión interactiva, presenciales de los siguientes temas: • comunicación asertiva, resolución de conflictos, proyecto de vida, habilidades del manejo del dinero, prevención de accidentabilidad y corrupción. • El amor conyugal, roles, funciones, tareas, comunicación asertiva, La educación de los hijos, La sexualidad en la pareja, habilidades del manejo del dinero. • Inteligencia emocional, relaciones interpersonales, prevención de suicidio, elección de pareja, proyecto de vida, selección de pareja, manejo de finanzas, sexualidad saludable y responsable. Incluye por día:			

	Capacitador: profesional en el área que seleccione el supervisor para el desarrollo del taller. Refrigerio en las siguientes opciones: • 1 unidad de lasaña mixta de 500g, acompañado pan francés con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. • 1 combo de alitas de pollo apanado, porción de papas fritas, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil. • 1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Nota: el contratista entregará los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los alimentos al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 10 personas: el valor cotizado debe ser por persona. Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (10 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas acicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.			
38	**STAND UP COMEDY** **LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.** **ADULTEZ-FAMILIA-DIMENSIÓN AFECTIVA.** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Scial y/o Apoyo Psicosocial, consiste en la realización de una rutina de humor por parte de un comediante quien se enfrenta al público utilizando la palabra y su expresión corporal con el objetivo de hacerlo reír. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de: • Un humorista que realice la rutina de stand up comedy. **REFRIGERIO** **Opción 1:** • 01 porción de pizza de 200 gr mínimo (en diferentes sabores (hawaiana, pollo con champiñones, carnes), 01 gaseosa pet de 400 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos			

NOTA: Para la realización de actividades de los Centros Vacacionales y DINCO, los supervisores del contrato podrán solicitar al contratista las actividades con un mínimo de 10 personas.

- **OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES LOTE 1**

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La oferta se debe presentar global con las especificaciones técnicas establecidas.		
2	**CAPACIDAD OPERATIVA:** Teniendo en cuenta que la prestación del servicio se realizará principalmente en el Municipio de Ibagué y Municipios del Tolima, al igual que en algunos municipios o unidades policiales pertenecientes al Departamento de Policía Tolima, se requiere que los posibles oferentes cuenten con lo siguiente: ➢ Con el fin de garantizar la calidad de las actividades del sistema de atención integral a la familia policial (SAFAP) de cada una de las unidades y, evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, los oferentes deberán contar con sede en la ciudad de Ibagué de propiedad y/o en arriendo así: **PARA SEDE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DE PROPIEDAD:** Aportar certificado de cámara de comercio, el establecimiento de comercio deberá estar registrado en catering para eventos en los códigos (código 5621) ò Expendio a la mesa de comidas preparadas (código 5611). **PARA SEDE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN ARRIENDO:** Aportar contrato de arrendamiento y certificado de cámara de comercio, el establecimiento de comercio deberá estar registrado en catering para eventos en los códigos (código 5621) ò Expendio a la mesa de comidas preparadas (código 5611). ➢ EL OFERENTE debe certificar por escrito que cuenta con la capacidad de instalaciones, maquinaria, infraestructura, recurso humano, materia prima, tecnología adecuada, mobiliarios y todos aquellos aspectos que puedan requerirse en el desarrollo del contrato, con el fin de identificar que efectivamente cuenta con todas las condiciones requeridas por la Institución. **(Certificar Por Escrito)** ➢ Así mismo el OFERENTE debe certificar por escrito que cuenta con toda la logística y equipo de trabajo que le permita atender la totalidad de los servicios requeridos por los supervisores, para ser ubicados junto a su equipo de trabajo, donde y cuando sea requerido de acuerdo a la necesidad dentro del área urbana de la ciudad de Ibagué, y el Departamento del Tolima en caso que se requiera fuera de la ciudad, que le permita el suministro rápido y oportuno del servicio requerido por la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Ibagué y demás unidades adscritas a la misma. **(Certificar Por Escrito)** ➢ **GRUPO 1**: La logística y montaje en su totalidad corre por cuenta del contratista, cada evento será de aproximadamente entre 10 a 300 personas, el oferente debe prever el sitio para realizar el evento sin costo adicional para la entidad, en caso de ser requerido, previa coordinación con el supervisor (es) del contrato, así mismo debe disponer de los elementos anteriormente mencionados para la prestación del servicio según corresponda en la Ciudad de Ibagué o donde se requiera en cualquiera de los municipios que conforman la Policía Metropolitana de Ibagué, previa coordinación del supervisor del contrato. **NOTA:** Para las actividades descritas en el "ANEXO No 2 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES, del ítem 1 al 38" de las unidades de CEVPI y NUSEFA, el supervisor del contrato podrá solicitar y programar las actividades que requiera con un mínimo de 10 personas. ➢ De igual forma **deberá certificar por escrito** dentro de su oferta la disponibilidad de ubicación del equipo de trabajo donde y cuando sea requerido, de acuerdo a los requerimientos y en coordinación con el supervisor del contrato, deberá garantizar además que el objeto contractual estará vinculado al pago de prestaciones sociales y demás de ley como riesgos profesionales, así mismo deberá certificar por escrito que los servicios de restaurante y catering así como los servicios de bienestar social,		

<table>
<tr><td></td><td>se prestaran "EN EL LUGAR INDICADO POR LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO PREVIA COORDINACIÓN CON LOS MISMOS., lo anterior sin costo adicional para la Entidad.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Teniendo en cuenta que dentro del presente proceso se requiere la preparación de alimentos en grandes cantidades y para varias unidades simultáneamente, con entrega en las instalaciones de las mismas o donde lo dispongan los señores supervisores del contrato, por lo que se hace necesario garantizar que los alimentos cuenten con las condiciones de almacenamiento, preparación necesarias y requeridas para la conservación y posterior consumo humano.

Que en vista de que junto con el desarrollo de las actividades objeto del presente estudio previo, se incluye la entrega de alimentos, se requiere que el OFERENTE cuente con instalaciones, equipos de preparación de alimentos, equipos para el traslado de los alimentos, servicio de catering y menaje que permita la prestación del servicio de alimentación, donde y cuando lo soliciten los supervisores del contrato.

Por lo anterior, el Oferente deberá aportar certificación en la que soporte que cuenta con la capacidad para el desarrollo del presente proceso.

NOTA:
Es responsabilidad del contratista garantizar que los alimentos a consumir cuenten con las condiciones de higiene, salubridad, cadena de frio, almacenamiento, conservación, preparación, y demás que permitan que los alimentos a consumir sean aptos para el consumo humano y que no generen daños en la salud el personal que se beneficiara de estas actividades a desarrollar.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Teniendo en cuenta que el desarrollo de las actividades objeto del presente estudio previo, se hará en diferentes lugares de acuerdo a las especificaciones técnicas de la oferta, el oferente deberá CERTIFICAR POR ESCRITO que cuenta con la logística necesaria (sillas, mesas, manteles, carpas, elementos de comedor y cocina, servicio de baños, meseros y auxiliares de cocina debidamente uniformados, amplificación y equipo de sonido, música y decoración según evento previa concertación).

Lo anterior sin costo adicional al contrato, por el uso del sitio o prestación del servicio.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE LOTE 1: La verificación de la experiencia se realizará siempre y cuando el proponente se encuentre en la clasificación de experiencia UNSPSC – RUP, señalada en el pliego:

Se verificará en el certificado de inscripción y clasificación expedido por la cámara de comercio respectiva, la inscripción vigente de la empresa como un CUMPLE o NO CUMPLE el cual será verificado por el comité técnico en el RUP, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.5.4 del Decreto 1082 del 2015, el proponente deberá acreditar experiencia en mínimo (15) códigos UNSPSC que se describen a continuación, cuya sumatoria deberá ser igual o superior a 130 SMMLV y deberá adicionalmente aportar como mínimo 5 contratos ejecutados con empresas públicas y/ó privadas, con objeto similar al del presente estudio previo cuya suma de todos sea por un valor igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso, además deberán estar registrados en el RUP.

El proponente deberá tener inscritas en el RUP su experiencia y deberá estar clasificado en mínimo 15 de los códigos de las siguientes clasificaciones:
<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr>
<tr><td>50191500</td><td>Alimentos, bebida y tabaco</td><td>Alimentos preparados y conservados</td><td>Sopas y estofados</td></tr>
<tr><td>50192100</td><td>Alimentos, bebida y tabaco</td><td>Alimentos preparados y conservados</td><td>Pasabocas y snacks</td></tr>
<tr><td>50192500</td><td>Alimentos, bebida y tabaco</td><td>Alimentos preparados y conservados</td><td>Sandwiches y panecillos con relleno</td></tr>
<tr><td>50192600</td><td>Alimentos, bebida y tabaco</td><td>Alimentos preparados y conservados</td><td>Acompañamientos preparados</td></tr>
<tr><td>50192700</td><td>Alimentos, bebida y tabaco</td><td>Alimentos preparados y conservados</td><td>Platos combinados y empaquetados</td></tr>
</table></td><td></td><td></td></tr>
</table>

	50202300	Alimentos, bebida y tabaco	Bebidas	Bebidas no alcoholicas		
	78111800	Servicios de transporte, almacenaje y correo	Transporte de pasajeros	Transporte de pasajeros por carretera		
	80141700	Servicios de gestion, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercializacion y Distribucion	Distribucion		
	85151500	Servicios de Salud	Servicios alimenticios y de nutricion	Tecnologia de alimentos		
	85151600	Servicios de Salud	Servicios alimenticios y de nutricion	Asuntos nutricionales		
	85151700	Servicios de Salud	Servicios alimenticios y de nutricion	Planeacion y ayuda de politica de alimentos		
	90101500	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante catering (servicios de bebidas y comidas"	Establecimientos para comer y beber		
	90101600	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante catering (servicios de bebidas y comidas"	Servicios de banquetes y catering		
	90101700	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante catering (servicios de bebidas y comidas	Servicios de cafeteria		
	90101800	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante catering (servicios de bebidas y comidas"	Servicios de comida para llevar y a domicilio		
	90121500	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Facilitación de viajes	Agentes de viajes		
	90141600	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios sociales	Promoción y patrocinio de eventos deportivos		
	90141700	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios sociales	Deportes aficionados y y recreacionales		
	90151700	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Parques de diversiones		
	93141506	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Servicios de bienestar social.		

Para el caso de las Uniones temporales y/o consocios sus integrantes deben contar con experiencia afín al objeto del proceso, por lo anterior para el cumplimiento de la totalidad de los códigos **UNSPSC** solicitados, estos deben ser aportados entre los integrantes de la Union temporal y/o Consorcio (sin importar la cantidad que cada quien aporte, siempre y cuando todos aporten experiencia en un mínimo de los códigos requeridos).

La información antes registrada deberá cumplir con la condición contemplada en el artículo 221 del Decreto 0019 de 2012. Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con el artículo 221 del Decreto 019 de 2012 el Certificado de Registro Único de Proponentes que adjunte el proponente con su propuesta, deberá estar vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso, es decir que se hayan cumplido los DIEZ (10) días hábiles para su firmeza y expedido dentro de los TREINTA (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS:

NOTA 1 PARA PcD, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES: Para la acreditación de experiencia para **Emprendimientos, PcD y empresas de mujeres**, la verificación de la experiencia se verificará en el certificado de inscripción y clasificación expedido por la cámara de comercio respectiva, la inscripción vigente de la empresa como un CUMPLE o NO CUMPLE el cual será verificado por el comité técnico en el RUP, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.5.4 del Decreto 1082 del 2015, el proponente deberá acreditar experiencia en mínimo (10)

	códigos UNSPSC antes relacionados, cuya sumatoria deberá ser igual o superior a 100 SMMLV. **Parágrafo 1°.** Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 0287 del 19/03/2026 y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural. **PARA ACREDITAR EXPERIENCIA PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SIN SUCURSAL EN COLOMBIA:** Las personas naturales o jurídicas, extranjeras sin domicilio o sin sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales no requieren estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, por ello se verificará la experiencia mediante certificaciones que deben contener como mínimo la siguiente información: • Identificación de cada uno de los contratos • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Objeto del contrato • Cuantía o valor del contrato - La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento. - Si la certificación incluye varios contratos, se deben indicar los requisitos aquí exigidos para cada uno de ellos y se ponderará por contrato suscrito relacionado. - Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones se entenderá como un solo contrato certificado. - Porcentaje del valor del contrato que ejecutó como miembro de un Consorcio, unión temporal, sociedad de objeto único, empresa unipersonal o sociedades en general (si es el caso). - Si se llegaren a presentar certificaciones de origen extranjero estás deberán cumplir con algunos de los siguientes aspectos: a) apostillaje o b) consularización y legalización, según corresponda. **Nota 1:** si son contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, la Policía Metropolitana de Ibagué, tomará para la verificación, el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el valor total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. **Nota 2:** en el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes; no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia para acreditar la aquí solicitada. **Nota 3:** No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta. **Nota 4:** no se aceptarán auto certificaciones. **Nota 5:** no se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución. **Nota 6:** no se aceptan certificaciones con enmendaduras o que presenten inconsistencias no subsanadas de acuerdo con este pliego de condiciones. **Nota 7:** en el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignados en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite. **Nota 8:** en el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso.		
6	Teniendo en cuenta que en las actividades del futuro contrato se encuentra la elaboración de alimentos en grandes proporciones para personal de la Institución, es		

	necesario contar con un equipo profesional y de amplia trayectoria dentro del RECURSO HUMANO que oriente dichos procesos. Por lo anterior, el Oferente deberá certificar por escrito que contará con un profesional en el área de cocina con experiencia mínima de DOS (02) años en actividades relacionadas con SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN. Este profesional deberá contar con una disponibilidad laboral del 50%, así mismo, con diez (10) manipuladores de alimentos vinculados laboralmente al proponente, para lo cual deberá aportar los carnets de manipulación, exámenes autorizados para la preparación de alimentos y ultima planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (PILA), correspondiente al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del proceso, en la cual se evidencie: - Afiliación activa del personal relacionado - Pago efectivo de aportes a salud, pensión, ARL y parafiscales según aplique		
7	Para la realización de las actividades de integración el contratista deberá prever la logística y recurso humano necesario en horarios nocturnos, fines de semana y días festivos, toda vez que algunos de los servicios a contratar así lo requieren. En ningún caso el contratista podrá disponer del personal policial para suplir las acciones logísticas a que haya lugar. **(Certificar Por Escrito)**		
8	Si se llegase a requerir una actividad que guarde relación con el objeto del contrato y no se encuentre relacionada en el presente proceso, esta se podrá incluir con previa autorización del ordenador del gasto de acuerdo a los solicitado por el supervisor del contrato y se tomará como precio techo el menor valor de dos cotizaciones escogidas por el supervisor del contrato y de común acuerdo con el contratista, con la condición que cumpla los aspectos técnicos requeridos por la entidad, para posteriormente realizar el respectivo contrato modificatorio.		
9	Se garantizará el personal necesario de servicios generales para realizar el aseo de las instalaciones durante el desarrollo de las actividades y una vez culminado el mismo se entregará en condiciones adecuadas de limpieza y aseo. **(Certificar Por Escrito)**		
10	**COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN**: el contratista deberá garantizar la comunicación continua y directa con los supervisores del contrato, informando constantemente todos los pormenores y aspectos más importantes de la actividad de bienestar, en ese entendido el contratista deberá durante la realización de la actividad mantener un comunicación continua vía telefónica con el supervisor del contrato con el fin de informar todos los aspectos más importantes así como novedades presentadas, este aspecto no generará ningún valor adicional a la Policía Metropolitana de Ibagué. **(Certificar Por Escrito).**		
11	**TIEMPO DE RESPUESTA:** Debido a la misionalidad y las actividades que desarrolla el personal de la Policía Nacional, por situaciones de tiempo, lugar y disponibilidad del personal, en ocasiones por el servicio policial, se requiere que el contratista tenga un tiempo de reacción y logística rápida y efectiva, **no mayor a 4 Horas**, cumpliendo con los estándares de calidad de acuerdo a cada una de las actividades descritas en el presente proceso, por lo que una vez el supervisor así lo solicite el contratista debe estar en condiciones de organizar y dar cumplimiento a cualquier actividad en dicho tiempo. Por lo anterior el futuro contratista deberá **certificar por escrito** que se compromete a cumplir con lo solicitado por los supervisores del contrato una vez se requiera en un término **no mayor a 4 horas** una vez se solicite el servicio o actividad a realizar.		
12	**IMPUESTOS:** todos los gastos por concepto de impuestos, y demás gastos tributarios naturales de la actividad turística serán asumidos por el contratista. **(Certificar Por Escrito).**		
13	El contratista se compromete a aplicar en todos sus procedimientos sanitarios para la importación y exportación de alimentos, materias primas e ingredientes secundarios para alimentos destinados al consumo humano, con el fin de proteger la salud humana y prevenir posibles daños a ésta. Decreto 2478 de 2018. **(Certificar Por Escrito).**		
14	**OTROS ASPECTOS REQUERIDOS** El contratista deberá certificar al momento de la entrega de la oferta, que las personas que atiendan el evento tanto en los aspectos que tienen que ver con manejo de alimentos y logística, ofrezcan la confiabilidad y seguridad, en los alimentos y servicios, teniendo en cuenta los destinatarios del mismo. Garantizar las buenas prácticas		

	generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, así como el cumplimiento de los respectivos registros, certificados y permisos sanitarios expedidos por la Ley colombiana como se observa en la Ley 09 del 24/01/79 "Código Sanitario Nacional", decreto 3075 de 1997, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979, el Decreto 4444 del 28/11/2005 "Régimen de permiso sanitario para la fabricación y venta de alimentos elaborados por microempresarios", y demás normas vigentes. **(Certificar Por Escrito).**		
15	**TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN:** Los menús se transportarán y entregarán debidamente organizados en canastillas plásticas de 60 cm de largo x 40 cm de ancho x 24 cm de altura, limpias y desinfectadas, de tal manera que garanticen que los productos en ella almacenados no pierdan sus características físicas y que el número de menús en cada una sea el adecuado para asegurar la temperatura óptima de los productos. Las temperaturas para cada producto deben conservarse desde el ensamble hasta la entrega en los puntos acordados por los supervisores del contrato. Por lo anterior el oferente deberá contar con mínimo un vehículo de propiedad, alquiler o para el transporte de alimentos y refrigerios para lo cual deberá aportar el acta de inspección sanitaria expedida por el INVIMA vigente (Año 2026) y los carnets de manipulación de alimentos de los conductores y un auxiliar logístico por cada vehículo. **CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS MENÚS:** El transporte es asumido por el contratista para cualquier cantidad de menús solicitados por los supervisores del contrato. El oferente deberá entregar los alimentos solicitados, en la cantidad y condiciones requeridas, en cualquier punto previa coordinación con los supervisores del contrato, teniendo en cuenta que el objeto del contrato podrá desarrollarse en la ciudad de Ibagué o en las instalaciones policiales ubicadas en la jurisdicción del Tolima o según donde las especificaciones técnicas lo exijan.		
16	Se debe dar manejo y supervisión de la cadena de frio (Cuartos fríos), de los productos durante su preparación. En tal sentido el oferente deberá contar mínimo con dos cuartos fríos (1 de refrigeración y 1 de congelación) con capacidad individual mínima de 1 tonelada de almacenamiento. El oferente debe ajustarse a la programación y necesidades de la POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y LA DE TODAS LAS UNIDADES QUE TIENEN PRESUPUESTO EN EL PRESENTE PROCESO, Los alimentos deben estar en óptimas condiciones de conservación y deben ser productos de primera calidad, cumpliendo con las cantidades, volúmenes, pesos, condiciones de empaque, temperatura y demás aspectos técnicos requeridos en el presente proceso. Cumplir con todas las disposiciones reglamentarias en materia de higiene, salubridad, calidad, aplicable al servicio de alimentación. Los alimentos deberán contener empaque de conservación individual dependiendo su naturaleza (empaque individual). Los empleados que manipulen los alimentos deben estar debidamente uniformados y usar los elementos mínimos de higiene y seguridad como son guantes, tapabocas, gorro, entre otros, de conformidad con lo previsto en las disposiciones legales vigentes aplicables. **Certificar por escrito.**		
17	**CONDICIONES DE HIGIENE** Debe utilizar agua potable para la preparación de los alimentos. Se debe mantener una buena disposición de los residuos sólidos de conformidad con lo establecido en el Decreto 3075 de 1997. Lavarse las manos con agua y jabón, antes de comenzar su trabajo, cada vez que salga y regrese al área asignada y después de manipular cualquier material u objeto que pudiese representar un riesgo de contaminación para el alimento. Será obligatorio realizar la desinfección de las manos. Mantener el cabello recogido y cubierto totalmente mediante malla, gorro u otro medio efectivo, mantener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, usar calzado cerrado, de material resistente e impermeable y de tacón bajo, de ser necesario el uso de guantes, estos deben mantenerse limpios.		

	Los alimentos o materias primas crudos tales como hortalizas, verduras, carnes, y productos hidrobiológicos que se utilicen en la preparación de los alimentos deberán ser lavados con agua potable corriente antes de su preparación. El servido de los alimentos deberá hacerse con utensilios (pinzas, cucharas, etc.) según sea el tipo de alimento, evitando en todo caso el contacto del alimento con las manos, y dejar la posibilidad de que el supervisor del contrato, así como los integrantes del comité evaluador realicen una visita de verificación a las instalaciones y condiciones técnicas. El lavado de utensilios debe hacerse con agua potable corriente, jabón o detergente y cepillo, en especial las superficies donde se pican o fraccionan los alimentos, las cuales deben estar en buen estado de conservación e higiene; las superficies para el picado deben ser de material sanitario, de preferencia plástico, nylon, polietileno o teflón. **Certificar por escrito.**		
18	Certificado del revisor fiscal o del representante legal según corresponda sobre el cumplimiento de las obligaciones a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Así mismo, al momento de adjudicarse el contrato, de requerirse contratar personal nuevo, el contratista se servirá presentar el soporte actualizado.		
19	cumplimiento de obligaciones en materia ambiental el oferente certificará por escrito que se compromete a dar aplicación a las buenas prácticas ambientales según la normatividad ambiental vigente- el contratista se debe comprometer con la Policía Metropolitana de Ibagué a dar disposición final a las basuras-portacomidas y elementos de esta clase que requieran según la normatividad darle esta clase de procedimiento		
20	El oferente debe certificar por escrito que el personal que manipulara los alimentos empleara todas las medidas de salubridad e higiene en los mismos (tapa bocas, gorros y demás elementos necesarios)		
21	El oferente deberá certificar por escrito que dispondrá del personal necesario para que una vez consumidos los alimentos hacer la recolección de los desechos y disposición final de las basuras		
22	El oferente certificará por escrito que la empresa y su personal deberán acatar los protocolos de seguridad establecidos por la Policía Metropolitana de Ibagué y las Unidades Policiales relacionadas en el presente proceso contractual.		
23	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.		
24	En atención a las Resoluciones N° 000223 del 25 de febrero del 2021 y N° 777 de 02 de junio del 2021 "*Por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protcocolo de bioseguridad para la ejecución de estas*" el oferente deberá presentar Certificación firmada con fecha no mayor a 90 días de la presentación de la propuesta donde se comprometa al cumplimiento a las mencionadas resoluciones.		
25	El oferente deberá aportar certificado firmado por el Representante Legal, donde se comprometa a: - Dar cumplimiento al Artículo 2.2.4.6.10. del Decreto 1072 de 2015, responsabilidades de los trabajadores. - Que fueron realizados los exámenes pre ocupacional al personal que realizará la labor. Así mismo, al momento de adjudicarse el contrato, de requerirse contratar personal nuevo, el contratista se servirá presentar el soporte actualizado.		
26	El posible oferente deberá CERTIFICAR POR ESCRITO, que cumplirá la normatividad vigente según Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, 1072 de 2015, la "Seguridad y salud en el trabajo (SST) y con las normas que lo complementen o lo modifiquen. La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.		

27	El posible oferente deberá CERTIFICAR POR ESCRITO que se compromete a realizar las actividades descritas en el "ANEXO No 2 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES, del ítem 1 al ítem 38" de las unidades de CEVPI, CEVME, CEVAH y DINCO, una vez sean solicitadas por los supervisores del contrato con un mínimo de 10 personas.		
28	El contratista deberá garantizar que los materiales para entregar la alimentación deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, así como evitar uso excesivo de las mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.		
29	El contratista se compromete a aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias y parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.		
30	El contratista deberá impartir; instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales relacionado con sus aspectos e impactos ambientales en temas tales como: • Gestión integral residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados • uso de elementos de protección personal • Manejo de sustancias químicas • Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y anergia). • Normativa ambiental • Saneamiento básico • Gestión del riesgo que garantice el buen manejo de riesgos asociados a su actividad productiva.		
31	El proponente garantizara que el personal asignado para prestar el servicio contratado en los centros educativos de la Policía Nacional, no tenga inhabilidades por delitos sexuales contra la libertad integral de niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a la ley 1918 de 2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones", reglamentada por el Decreto 753 del 2019, adicionó al artículo 219 C. De la Ley 599 de 2000 por la cual se expide el Código Penal Colombiano. Por lo anterior, deberán exigir el respectivo registro de inhabilidades, cada (4) meses, durante la vigencia del plazo de ejecución del contrato. Por lo anterior deberá aportar con la oferta y entregar a los supervisores del contrato el registro y/o certificado de inhabilidades de los enlaces que se relacionan a continuación: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ ó ingresando a la página web de la policía Nacional de Colombia, opción Registro Inhabilidades.		
32	**PARA CUMPLIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta el **Artículo 2.2.1.2.4.2.7.5. Incorporación de condiciones especiales de ejecución en favor de las personas con discapacidad**, el futuro contratista, deberá dar cumplimiento al menos a una (1) de las siguientes condiciones especiales de ejecución: **1.** Subcontratación inclusiva: Cuando para la ejecución del contrato se requiera subcontratar bienes, obras, o servicios dentro de la cadena de provisión, se deberá priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad y/o emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, conforme a los criterios definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del presente Decreto. **2.** Integración del equipo de trabajo. Cuando para la ejecución del contrato se requiera la conformación de un equipo de trabajo, se deberá priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad. **Parágrafo** 1°. Las medidas contempladas en este artículo deberán observar las garantías constitucionales que reconocen la protección del derecho a la estabilidad		

	laboral u ocupacional reforzada de las personas naturales con discapacidad, así como la igualdad y dignidad en las condiciones laborales. **Parágrafo** 2°. Las Entidades Estatales, a través del interventor o supervisor del contrato, deberán verificar durante la ejecución contractual el cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución. Para tal efecto, el contratista deberá presentar la documentación correspondiente con cada solicitud de pago, o justificar con los respectivos soportes la existencia de fuerza mayor o caso fortuito que impida su cumplimiento. El incumplimiento injustificado podrá constituir causal de incumplimiento contractual, de conformidad con la normatividad aplicable.		

- **OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES LOTE 2**

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La oferta se debe presentar global con las especificaciones técnicas establecidas.		
2	**CAPACIDAD OPERATIVA:** Teniendo en cuenta que la prestación del servicio se realizará principalmente en el Municipio de Ibagué y Municipios del Tolima, al igual que en algunos municipios o unidades policiales pertenecientes al Departamento de Policía Tolima, se requiere que los posibles oferentes cuenten con lo siguiente: ➢ Con el fin de garantizar la calidad de las actividades del sistema de atención integral a la familia policial (SAFAP) de cada una de las unidades y, evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, los oferentes deberán contar con sede en la ciudad de Ibagué de propiedad y/o en arriendo así: **PARA SEDE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DE PROPIEDAD:** Aportar certificado de cámara de comercio, el establecimiento de comercio deberá estar registrado en catering para eventos en los códigos (código 5621) ò Expendio a la mesa de comidas preparadas (código 5611). **PARA SEDE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN ARRIENDO:** Aportar contrato de arrendamiento y certificado de cámara de comercio, el establecimiento de comercio deberá estar registrado en catering para eventos en los códigos (código 5621) ò Expendio a la mesa de comidas preparadas (código 5611). ➢ EL OFERENTE debe certificar por escrito que cuenta con la capacidad de instalaciones, maquinaria, infraestructura, recurso humano, materia prima, tecnología adecuada, mobiliarios y todos aquellos aspectos que puedan requerirse en el desarrollo del contrato, con el fin de identificar que efectivamente cuenta con todas las condiciones requeridas por la Institución. **(Certificar Por Escrito)** ➢ Así mismo el OFERENTE debe certificar por escrito que cuenta con toda la logística y equipo de trabajo que le permita atender la totalidad de los servicios requeridos por los supervisores, para ser ubicados junto a su equipo de trabajo, donde y cuando sea requerido de acuerdo a la necesidad dentro del área urbana de la ciudad de Ibagué, y el Departamento del Tolima en caso que se requiera fuera de la ciudad, que le permita el suministro rápido y oportuno del servicio requerido por la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Ibagué y demás unidades adscritas a la misma. **(Certificar Por Escrito)** **LOTE 2:** La logística y montaje en su totalidad corre por cuenta del contratista, cada evento será de aproximadamente entre 10 a 300 personas, el oferente debe prever el sitio para realizar el evento sin costo adicional para la entidad, en caso de ser requerido, previa coordinación con el supervisor (es) del contrato, así mismo debe disponer de los elementos anteriormente mencionados para la prestación del servicio según		

	corresponda, ya sea en la Ciudad de Ibagué o cualquiera de los municipios que conforman el Departamento del Tolima. **NOTA:** Para las actividades descritas en el "ANEXO No 2 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES, del ítem 1 al 38" de las unidades de CEVME, CEVAH y DINCO, el supervisor del contrato podrá solicitar y programar las actividades que requiera con un mínimo de 10 personas. De igual forma **deberá certificar por escrito** dentro de su oferta la disponibilidad de ubicación del equipo de trabajo donde y cuando sea requerido, de acuerdo a los requerimientos y en coordinación con el supervisor del contrato, deberá garantizar además que el objeto contractual estará vinculado al pago de prestaciones sociales y demás de ley como riesgos profesionales, así mismo deberá certificar por escrito que los servicios de restaurante y catering así como los servicios de bienestar social, se prestaran **"EN EL LUGAR INDICADO POR LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO PREVIA COORDINACIÓN CON LOS MISMOS**., lo anterior sin costo adicional para la Entidad.		
3	Teniendo en cuenta que dentro del presente proceso se requiere la preparación de alimentos en grandes cantidades y para varias unidades simultáneamente, con entrega en las instalaciones de las mismas o donde lo dispongan los señores supervisores del contrato, por lo que se hace necesario garantizar que los alimentos cuenten con las condiciones de almacenamiento, preparación necesarias y requeridas para la conservación y posterior consumo humano. Que en vista de que junto con el desarrollo de las actividades objeto del presente estudio previo, se incluye la entrega de alimentos, se requiere que el OFERENTE cuente con instalaciones, equipos de preparación de alimentos, equipos para el traslado de los alimentos, servicio de catering y menaje que permita la prestación del servicio de alimentación, donde y cuando lo soliciten los supervisores del contrato. Por lo anterior, el Oferente deberá aportar certificación en la que soporte que cuenta con la capacidad para el desarrollo del presente proceso. **NOTA:** Es responsabilidad del contratista garantizar que los alimentos a consumir cuenten con las condiciones de higiene, salubridad, cadena de frio, almacenamiento, conservación, preparación, y demás que permitan que los alimentos a consumir sean aptos para el consumo humano y que no generen daños en la salud el personal que se beneficiara de estas actividades a desarrollar.		
4	Teniendo en cuenta que el desarrollo de las actividades objeto del presente estudio previo, se hará en diferentes lugares de acuerdo a las especificaciones técnicas de la oferta, el oferente deberá CERTIFICAR POR ESCRITO que cuenta con la logística necesaria (sillas, mesas, manteles, carpas, elementos de comedor y cocina, servicio de baños, meseros y auxiliares de cocina debidamente uniformados, amplificación y equipo de sonido, música y decoración según evento previa concertación). Lo anterior sin costo adicional al contrato, por el uso del sitio o prestación del servicio.		
5	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE LOTE 2:** La verificación de la experiencia se realizará siempre y cuando el proponente se encuentre en la clasificación de experiencia UNSPSC – RUP, señalada en el pliego: Se verificará en el certificado de inscripción y clasificación expedido por la cámara de comercio respectiva, la inscripción vigente de la empresa como un CUMPLE o NO CUMPLE el cual será verificado por el comité técnico en el RUP, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.5.4 del Decreto 1082 del 2015, el proponente deberá acreditar experiencia en mínimo (15) códigos UNSPSC que se describen a continuación, cuya sumatoria deberá ser igual o superior a 174 SMMLV y deberá adicionalmente aportar como mínimo 5 contratos ejecutados con empresas públicas y/ó privadas, con objeto similar al del presente estudio previo cuya suma de todos sea por un valor igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso, además deberán estar registrados en el RUP.		

El proponente deberá tener inscritas en el RUP su experiencia y deberá estar clasificado en mínimo 15 de los códigos de las siguientes clasificaciones:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
50191500	Alimentos, bebida y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Sopas y estofados
50192100	Alimentos, bebida y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks
50192500	Alimentos, bebida y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Sandwiches y panecillos con relleno
50192600	Alimentos, bebida y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Acompañamientos preparados
50192700	Alimentos, bebida y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Platos combinados y empaquetados
50202300	Alimentos, bebida y tabaco	Bebidas	Bebidas no alcoholicas
78111800	Servicios de transporte, almacenaje y correo	Transporte de pasajeros	Transporte de pasajeros por carretera
80141700	Servicios de gestion, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercializacion y Distribucion	Distribucion
85151500	Servicios de Salud	Servicios alimenticios y de nutricion	Tecnologia de alimentos
85151600	Servicios de Salud	Servicios alimenticios y de nutricion	Asuntos nutricionales
85151700	Servicios de Salud	Servicios alimenticios y de nutricion	Planeacion y ayuda de politica de alimentos
90101500	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante catering (servicios de bebidas y comidas"	Establecimientos para comer y beber
90101600	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante catering (servicios de bebidas y comidas"	Servicios de banquetes y catering
90101700	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante catering (servicios de bebidas y comidas	Servicios de cafeteria
90101800	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante catering (servicios de bebidas y comidas"	Servicios de comida para llevar y a domicilio
90121500	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Facilitación de viajes	Agentes de viajes
90141600	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios sociales	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
90141700	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios sociales	Deportes aficionados y y recreacionales
90151700	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Parques de diversiones
93141506	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Servicios de bienestar social.

Para el caso de las Uniones temporales y/o consocios sus integrantes deben contar con experiencia afín al objeto del proceso, por lo anterior para el cumplimiento de la totalidad de los códigos **UNSPSC** solicitados, estos deben ser aportados entre los integrantes de la Union temporal y/o Consorcio (sin importar la cantidad que cada quien aporte, siempre y cuando todos aporten experiencia en un mínimo de los códigos requeridos).

La información antes registrada deberá cumplir con la condición contemplada en el artículo 221 del Decreto 0019 de 2012. Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con el artículo 221 del Decreto 019 de 2012 el Certificado de Registro Único de Proponentes que adjunte el proponente con su propuesta, deberá estar vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso, es decir que se hayan

	cumplido los DIEZ (10) días hábiles para su firmeza y expedido dentro de los TREINTA (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. **CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS:** **NOTA 1 PARA PcD, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES:** Para la acreditación de experiencia para **Emprendimientos, PcD y empresas de mujeres**, la verificación de la experiencia se verificará en el certificado de inscripción y clasificación expedido por la cámara de comercio respectiva, la inscripción vigente de la empresa como un CUMPLE o NO CUMPLE el cual será verificado por el comité técnico en el RUP, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.5.4 del Decreto 1082 del 2015, el proponente deberá acreditar experiencia en mínimo (10) códigos UNSPSC antes relacionados, cuya sumatoria deberá ser igual o superior a 130 SMMLV. **Parágrafo 1°.** Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 0287 del 19/03/2026 y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural. **PARA ACREDITAR EXPERIENCIA PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SIN SUCURSAL EN COLOMBIA:** Las personas naturales o jurídicas, extranjeras sin domicilio o sin sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales no requieren estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, por ello se verificará la experiencia mediante certificaciones que deben contener como mínimo la siguiente información: • Identificación de cada uno de los contratos • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Objeto del contrato • Cuantía o valor del contrato - La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento. - Si la certificación incluye varios contratos, se deben indicar los requisitos aquí exigidos para cada uno de ellos y se ponderará por contrato suscrito relacionado. - Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones se entenderá como un solo contrato certificado. - Porcentaje del valor del contrato que ejecutó como miembro de un Consorcio, unión temporal, sociedad de objeto único, empresa unipersonal o sociedades en general (si es el caso). - Si se llegaren a presentar certificaciones de origen extranjero estás deberán cumplir con algunos de los siguientes aspectos: a) apostillaje o b) consularización y legalización, según corresponda. **Nota 1:** si son contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, la Policía Metropolitana de Ibagué, tomará para la verificación, el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el valor total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. **Nota 2:** en el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes; no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia para acreditar la aquí solicitada. **Nota 3:** No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta. **Nota 4:** no se aceptarán auto certificaciones.		

	Nota 5: no se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución. **Nota 6:** no se aceptan certificaciones con enmendaduras o que presenten inconsistencias no subsanadas de acuerdo con este pliego de condiciones. **Nota 7:** en el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignados en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite. **Nota 8:** en el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso.		
6	Teniendo en cuenta que en las actividades del futuro contrato se encuentra la elaboración de alimentos en grandes proporciones para personal de la Institución, es necesario contar con un equipo profesional y de amplia trayectoria dentro del RECURSO HUMANO que oriente dichos procesos. Por lo anterior, el Oferente deberá certificar por escrito que contará con un profesional en el área de cocina con experiencia mínima de DOS (02) años en actividades relacionadas con SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN. Este profesional deberá contar con una disponibilidad laboral del 50%, así mismo, con diez (10) manipuladores de alimentos vinculados laboralmente al proponente, para lo cual deberá aportar los carnets de manipulación, exámenes autorizados para la preparación de alimentos y ultima planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (PILA), correspondiente al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del proceso, en la cual se evidencie: - Afiliación activa del personal relacionado - Pago efectivo de aportes a salud, pensión, ARL y parafiscales según aplique		
7	Para la realización de las actividades de integración el contratista deberá prever la logística y recurso humano necesario en horarios nocturnos, fines de semana y días festivos, toda vez que algunos de los servicios a contratar así lo requieren. En ningún caso el contratista podrá disponer del personal policial para suplir las acciones logísticas a que haya lugar. **(Certificar Por Escrito)**		
8	Si se llegase a requerir una actividad que guarde relación con el objeto del contrato y no se encuentre relacionada en el presente proceso, esta se podrá incluir con previa autorización del ordenador del gasto de acuerdo a los solicitado por el supervisor del contrato y se tomará como precio techo el menor valor de dos cotizaciones escogidas por el supervisor del contrato y de común acuerdo con el contratista, con la condición que cumpla los aspectos técnicos requeridos por la entidad, para posteriormente realizar el respectivo contrato modificatorio.		
9	Se garantizará el personal necesario de servicios generales para realizar el aseo de las instalaciones durante el desarrollo de las actividades y una vez culminado el mismo se entregará en condiciones adecuadas de limpieza y aseo. **(Certificar Por Escrito)**		
10	**COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN**: el contratista deberá garantizar la comunicación continua y directa con los supervisores del contrato, informando constantemente todos los pormenores y aspectos más importantes de la actividad de bienestar, en ese entendido el contratista deberá durante la realización de la actividad mantener un comunicación continua vía telefónica con el supervisor del contrato con el fin de informar todos los aspectos más importantes así como novedades presentadas, este aspecto no generará ningún valor adicional a la Policía Metropolitana de Ibagué. **(Certificar Por Escrito).**		
11	**TIEMPO DE RESPUESTA:** Debido a la misionalidad y las actividades que desarrolla el personal de la Policía Nacional, por situaciones de tiempo, lugar y disponibilidad del personal, en ocasiones por el servicio policial, se requiere que el contratista tenga un tiempo de reacción y logística rápida y efectiva, **no mayor a 4 Horas**, cumpliendo con los estándares de calidad de acuerdo a cada una de las actividades descritas en el presente proceso, por lo que una vez el supervisor así lo solicite el contratista debe estar en condiciones de organizar y dar cumplimiento a cualquier actividad en dicho tiempo. Por lo anterior el futuro contratista deberá **certificar por escrito** que se compromete a cumplir con lo solicitado por los supervisores del contrato una vez se requiera en un		

	término **no mayor a 4 horas** una vez se solicite el servicio o actividad a realizar.		
12	**IMPUESTOS:** todos los gastos por concepto de impuestos, y demás gastos tributarios naturales de la actividad turística serán asumidos por el contratista. **(Certificar Por Escrito).**		
13	El contratista se compromete a aplicar en todos sus procedimientos sanitarios para la importación y exportación de alimentos, materias primas e ingredientes secundarios para alimentos destinados al consumo humano, con el fin de proteger la salud humana y prevenir posibles daños a ésta. Decreto 2478 de 2018. **(Certificar Por Escrito).**		
14	**OTROS ASPECTOS REQUERIDOS** El contratista deberá certificar al momento de la entrega de la oferta, que las personas que atiendan el evento tanto en los aspectos que tienen que ver con manejo de alimentos y logística, ofrezcan la confiabilidad y seguridad, en los alimentos y servicios, teniendo en cuenta los destinatarios del mismo. Garantizar las buenas prácticas generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, así como el cumplimiento de los respectivos registros, certificados y permisos sanitarios expedidos por la Ley colombiana como se observa en la Ley 09 del 24/01/79 "Código Sanitario Nacional", decreto 3075 de 1997, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979, el Decreto 4444 del 28/11/2005 "Régimen de permiso sanitario para la fabricación y venta de alimentos elaborados por microempresarios", y demás normas vigentes. **(Certificar Por Escrito).**		
15	**TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN:** Los menús se transportarán y entregarán debidamente organizados en canastillas plásticas de 60 cm de largo x 40 cm de ancho x 24 cm de altura, limpias y desinfectadas, de tal manera que garanticen que los productos en ella almacenados no pierdan sus características físicas y que el número de menús en cada una sea el adecuado para asegurar la temperatura óptima de los productos. Las temperaturas para cada producto deben conservarse desde el ensamble hasta la entrega en los puntos acordados por los supervisores del contrato. Por lo anterior el oferente deberá contar con mínimo un vehículo de propiedad, alquiler o para el transporte de alimentos y refrigerios para lo cual deberá aportar el acta de inspección sanitaria expedida por el INVIMA vigente (Año 2026) y los carnets de manipulación de alimentos de los conductores y un auxiliar logístico por cada vehículo. **CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS MENÚS:** El transporte es asumido por el contratista para cualquier cantidad de menús solicitados por los supervisores del contrato. El oferente deberá entregar los alimentos solicitados, en la cantidad y condiciones requeridas, en cualquier punto previa coordinación con los supervisores del contrato, teniendo en cuenta que el objeto del contrato podrá desarrollarse en la ciudad de Ibagué o en las instalaciones policiales ubicadas en la jurisdicción del Tolima o según donde las especificaciones técnicas lo exijan.		
16	Se debe dar manejo y supervisión de la cadena de frio (Cuartos fríos), de los productos durante su preparación. En tal sentido el oferente deberá contar mínimo con dos cuartos fríos (1 de refrigeración y 1 de congelación) con capacidad individual mínima de 1 tonelada de almacenamiento. El oferente debe ajustarse a la programación y necesidades de la POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y LA DE TODAS LAS UNIDADES QUE TIENEN PRESUPUESTO EN EL PRESENTE PROCESO, Los alimentos deben estar en óptimas condiciones de conservación y deben ser productos de primera calidad, cumpliendo con las cantidades, volúmenes, pesos, condiciones de empaque, temperatura y demás aspectos técnicos requeridos en el presente proceso. Cumplir con todas las disposiciones reglamentarias en materia de higiene, salubridad, calidad, aplicable al servicio de alimentación. Los alimentos deberán contener empaque de conservación individual dependiendo su naturaleza (empaque individual). Los empleados que manipulen los alimentos deben estar debidamente uniformados y usar los elementos mínimos de higiene y seguridad como son guantes, tapabocas, gorro, entre otros, de conformidad con lo previsto en las disposiciones legales vigentes aplicables. **Certificar por escrito.**		

17	**CONDICIONES DE HIGIENE** Debe utilizar agua potable para la preparación de los alimentos. Se debe mantener una buena disposición de los residuos sólidos de conformidad con lo establecido en el Decreto 3075 de 1997. Lavarse las manos con agua y jabón, antes de comenzar su trabajo, cada vez que salga y regrese al área asignada y después de manipular cualquier material u objeto que pudiese representar un riesgo de contaminación para el alimento. Será obligatorio realizar la desinfección de las manos. Mantener el cabello recogido y cubierto totalmente mediante malla, gorro u otro medio efectivo, mantener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, usar calzado cerrado, de material resistente e impermeable y de tacón bajo, de ser necesario el uso de guantes, estos deben mantenerse limpios. Los alimentos o materias primas crudos tales como hortalizas, verduras, carnes, y productos hidrobiológicos que se utilicen en la preparación de los alimentos deberán ser lavados con agua potable corriente antes de su preparación. El servido de los alimentos deberá hacerse con utensilios (pinzas, cucharas, etc.) según sea el tipo de alimento, evitando en todo caso el contacto del alimento con las manos, y dejar la posibilidad de que el supervisor del contrato, así como los integrantes del comité evaluador realicen una visita de verificación a las instalaciones y condiciones técnicas. El lavado de utensilios debe hacerse con agua potable corriente, jabón o detergente y cepillo, en especial las superficies donde se pican o fraccionan los alimentos, las cuales deben estar en buen estado de conservación e higiene; las superficies para el picado deben ser de material sanitario, de preferencia plástico, nylon, polietileno o teflón. **Certificar por escrito.**		
18	Certificado del revisor fiscal o del representante legal según corresponda sobre el cumplimiento de las obligaciones a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Así mismo, al momento de adjudicarse el contrato, de requerirse contratar personal nuevo, el contratista se servirá presentar el soporte actualizado.		
19	cumplimiento de obligaciones en materia ambiental el oferente certificará por escrito que se compromete a dar aplicación a las buenas prácticas ambientales según la normatividad ambiental vigente- el contratista se debe comprometer con la Policía Metropolitana de Ibagué a dar disposición final a las basuras-portacomidas y elementos de esta clase que requieran según la normatividad darle esta clase de procedimiento		
20	El oferente debe certificar por escrito que el personal que manipulara los alimentos empleara todas las medidas de salubridad e higiene en los mismos (tapa bocas, gorros y demás elementos necesarios)		
21	El oferente deberá certificar por escrito que dispondrá del personal necesario para que una vez consumidos los alimentos hacer la recolección de los desechos y disposición final de las basuras		
22	El oferente certificará por escrito que la empresa y su personal deberán acatar los protocolos de seguridad establecidos por la Policía Metropolitana de Ibagué y las Unidades Policiales relacionadas en el presente proceso contractual.		
23	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.		
24	En atención a las Resoluciones N° 000223 del 25 de febrero del 2021 y N° 777 de 02 de junio del 2021 *"Por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protcocolo de bioseguridad para la ejecución de estas"* el oferente deberá presentar Certificación firmada con fecha no mayor a 90 días de la presentación de la propuesta donde se comprometa al cumplimiento a las mencionadas resoluciones.		
25	El oferente deberá aportar certificado firmado por el Representante Legal, donde se comprometa a:		

	- Dar cumplimiento al Artículo 2.2.4.6.10. del Decreto 1072 de 2015, responsabilidades de los trabajadores. - Que fueron realizados los exámenes pre ocupacional al personal que realizará la labor. Así mismo, al momento de adjudicarse el contrato, de requerirse contratar personal nuevo, el contratista se servirá presentar el soporte actualizado.		
26	El posible oferente deberá CERTIFICAR POR ESCRITO, que cumplirá la normatividad vigente según Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, 1072 de 2015, la "Seguridad y salud en el trabajo (SST) y con las normas que lo complementen o lo modifiquen. La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.		
27	El posible oferente deberá CERTIFICAR POR ESCRITO que se compromete a realizar las actividades descritas en el "ANEXO No 2 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES, del ítem 1 al ítem 38" de las unidades de CEVPI, CEVME, CEVAH y DINCO, una vez sean solicitadas por los supervisores del contrato con un mínimo de 10 personas.		
28	El contratista deberá garantizar que los materiales para entregar la alimentación deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, así como evitar uso excesivo de las mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.		
29	El contratista se compromete a aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias y parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.		
30	El contratista deberá impartir; instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales relacionado con sus aspectos e impactos ambientales en temas tales como: • Gestión integral residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados • uso de elementos de protección personal • Manejo de sustancias químicas • Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y anergia). • Normativa ambiental • Saneamiento básico • Gestión del riesgo que garantice el buen manejo de riesgos asociados a su actividad productiva.		
31	El proponente garantizara que el personal asignado para prestar el servicio contratado en los centros educativos de la Policía Nacional, no tenga inhabilidades por delitos sexuales contra la libertad integral de niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a la ley 1918 de 2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones", reglamentada por el Decreto 753 del 2019, adicionó al artículo 219 C. De la Ley 599 de 2000 por la cual se expide el Código Penal Colombiano. Por lo anterior, deberán exigir el respectivo registro de inhabilidades, cada (4) meses, durante la vigencia del plazo de ejecución del contrato. Por lo anterior deberá aportar con la oferta y entregar a los supervisores del contrato el registro y/o certificado de inhabilidades de los enlaces que se relacionan a continuación: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ ó ingresando a la página web de la policía Nacional de Colombia, opción Registro Inhabilidades.		
32	**PARA CUMPLIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta el **Artículo 2.2.1.2.4.2.7.5. Incorporación de condiciones especiales de ejecución en favor de las personas con discapacidad**, el futuro		

	contratista, deberá dar cumplimiento al menos a una (1) de las siguientes condiciones especiales de ejecución: **3.** Subcontratación inclusiva: Cuando para la ejecución del contrato se requiera subcontratar bienes, obras, o servicios dentro de la cadena de provisión, se deberá priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad y/o emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, conforme a los criterios definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del presente Decreto. **4.** Integración del equipo de trabajo. Cuando para la ejecución del contrato se requiera la conformación de un equipo de trabajo, se deberá priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad. **Parágrafo** 1°. Las medidas contempladas en este artículo deberán observar las garantías constitucionales que reconocen la protección del derecho a la estabilidad laboral u ocupacional reforzada de las personas naturales con discapacidad, así como la igualdad y dignidad en las condiciones laborales. **Parágrafo** 2°. Las Entidades Estatales, a través del interventor o supervisor del contrato, deberán verificar durante la ejecución contractual el cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución. Para tal efecto, el contratista deberá presentar la documentación correspondiente con cada solicitud de pago, o justificar con los respectivos soportes la existencia de fuerza mayor o caso fortuito que impida su cumplimiento. El incumplimiento injustificado podrá constituir causal de incumplimiento contractual, de conformidad con la normatividad aplicable.		

CRITERIOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No.	CRITERIOS SST	SOPORTE REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Para celebrar el contrato:** 1. Entregar los documentos que evidencien objetivamente, la afiliación a la Seguridad Social Integral del personal contratado que ejecutará la tarea contratada, (E.P.S., A.F.P., A.R.L., C.C.F.), obligándose a mantener dicha afiliación y nivel de la cobertura del riesgo, durante la totalidad del tiempo necesario para la ejecución de la actividad contratada.	Reporte de la planilla integrada de liquidación de aportes, con la afiliación vigente de los trabajadores a (E.P.S., A.F.P., A.R.L., C.C.F.) (si aplica) **de acuerdo al nivel de riesgo**. Así mismo, al momento de adjudicarse el contrato, de requerirse contratar personal nuevo, el contratista se servirá presentar el soporte actualizado y con la periodicidad que lo exija el supervisor del contrato		
2	2. Aportar la copia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista, con la evaluación del riesgo aplicable a la actividad contratada y lo establecido en el artículo 2.2.46.23 del Decreto 1072 de 2015 o la norma que lo sustituya. La evaluación de los Estándares mínimos debe ser superior al 90%, de lo contrario no será tenida en cuenta.	Certificado de implementación del SGSST, que contenga: **1)** Tiempo total de ejecución del SGSST en la empresa con la evaluación del riesgo aplicable a la actividad contratada (Riesgo I, II, III, IV, V, de acuerdo al Decreto número 768 de 2022 - Gestor Normativo). **2)** Cumplimiento de la Resolución 312 del 13 de febrero de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" **Con el análisis de la evaluación inicial incluyendo el porcentaje de cumplimiento)** Nota: Principalmente el certificado debe ser elaborado por la ARL de no ser posible el certificado podrá estar firmado por el Responsable SGSST o quien haga sus veces, con el respectivo número de Licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y anexar la respectiva resolución de la licencia en SST según alcance y certificado del curso de 50 horas SGSST y su debida actualización de 20 horas según lo establecido circular 047 de 2025 dando aplicación a las normas que modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen. No obstante, así el certificado este firmado por la ARL, se servirán anexar licencia en SST según alcance y certificado del curso de 50 horas SGSST y su debida actualización de 20 horas según lo establecido circular 047 de 2025 dando aplicación a las normas que modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen.		
3	**3. El oferente deberá certificar, que se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, a partir de la celebración del contrato, así:** • Tener el plan estratégico de seguridad vial - PESV vigente y articulado al SG-SST (si aplica por el objeto). • Entregar el plan de trabajo para la ejecución de las actividades del SGSST, donde se evidencie el cumplimiento a todas las normas vigentes en SGSST; aplicables a la tarea contratada, en especial las actividades que generen cualquier tipo de riesgo a los trabajadores del contratista. • Si el contrato de obra o suministro está relacionado con las actividades reglamentadas para el SGSST, la persona jurídica o natural que actúa como empleador o el responsable de SGSST del contratista, deberá presentar licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo, que	Un certificado firmado por el Representante Legal y el Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se comprometa a cumplir con los criterios mencionados.		

	contemple habilitación para la tarea. • Copia del plan de trabajo relacionado con el SGSST, previamente acordado con la ARL a la cual tiene afiliado a sus trabajadores o dependientes. • Notificar por escrito al responsable del SGSST del centro de trabajo para articular actividades de prevención, control y supervisión de la actividad contratada. • Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial (físico o magnético) que aplica el contratista o subcontratista, en su actividad laboral • Deberá evidenciar objetivamente que cumple en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015, en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual.			
4	4. **Para la ejecución del contrato: Adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato la persona natural o jurídica deberá:** • Presentar un informe de la ejecución del SGSST junto con las estadísticas de accidentalidad y los planes de intervención adelantados por el contratista. • Certificar evidencias de ejecución del SGSST donde participe todo el personal asignado para la ejecución del contrato. • Certificar la conformación y funcionamiento del COPASST, si aplica, evidenciar la conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral. • Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratistas a los riesgos encontrados, en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad. • Evidenciar objetivamente la activa participación en las actividades que la Policía Nacional o el contratante desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales. • Evidenciar objetivamente, el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada. • Participar en todas las actividades del plan de emergencias que se programen por el contratante para el área donde desarrollara las tareas. • Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada. • Practicar los exámenes ocupacionales que el contratante programe al contratista durante la ejecución contractual. • Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada. • Entregar al contratante o contratista, los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social	Un certificado firmado por el Representante Legal, donde se comprometa a cumplir con los criterios mencionados		

	Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista. **Para liquidar el contrato al término de su ejecución, el contratista deberá:** • Presentar un informe escrito al supervisor del contrato, donde evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista o subcontratista, en materia de aseguramiento en SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos, en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.			

Mayor **MIGUEL ASDRUBAL PARRA JAIMES**
Comandante Grupo Diálogo Mantenimiento del Orden No. 8 MEVIB

Mayor **ANDRÉS MAURICIO PÉREZ ARDILA**
Jefe Talento Humano Policía Metropolitana de Ibagué

Mayor **ROBINSON ORLANDO VANEGAS RUBIO**
Rector Colegio Nuestra señora de Fátima

Capitán **ZULLY ALEJANDRA GÓMEZ APONTE**
Jefe del Grupo de Incorporación Tolima

Capitán **CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ NIÑO**
Administrador Centro Vacacional Honda

Capitán **YULIETH TATIANA FERIA DIAZ**
Jefe Talento Humano Departamento de Policía Tolima (E)

Intendente Jefe **ENY PATRICIA GUERRERO HUERTAS**
Administradora Centro Vacacional Picaleña (E)

Intendente Jefe **ROGER ALEXIS GARZÓN GÓMEZ**
Jefe del Grupo de Incorporación Espinal

Intendente **CLAY JOHNSON ORTIZ RUIZ**
Jefe del Grupo de Incorporación Honda

Intendente **KAREN ARGENIS MARÍN SUANCHA**
Administradora Centro Vacacional Melgar (E)

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

(Aplica solamente para contratación directa - prestación de servicio y apoyo a la gestión)

POLICÍA NACIONAL

Elaborado por: IT.Camilo Estrada Sánchez - TAHUM-DETOL
Revisado por: CT. Yulieth TatianaFeria Diaz- TAHUM-DETOL
MY Andrés Pérez Ardila - TAHUM-MISTR

Fecha de elaboración: 17/04/2026
Archivo: disco e/bieso2026/contratacion2026

Carrera 48 Sur No. 157-199, vía Picaleña
Teléfonos 2708401 Ext. 3128-3129
detol.bieso@policía.gov.co
www.policia.gov.co.

Ciudad, seleccionar la fecha.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Certificado de capacidad técnica del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Oferente:

Nombre del socio y/o profesional	Profesión	N° de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____
Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

Nota: Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICADO DE COMPROMISO DEL FABRICANTE	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Certificado de compromiso del fabricante y/o oferente en el cual informa sobre su capacidad de atender la adquisición de bienes o servicios en la cantidad calidad y oportunidad requeridas por la Unidad Ejecutora en cumplimiento al artículo 5° del decreto 660 de 2007 reglamentario de la ley 1089 de 2006, del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Yo Nombre del representante legal identificado con la cédula de ciudadanía N° documento de identificación, como Representante Legal de la empresa fabricante nombre del fabricante con Nit N° Nit del fabricante, dirección dirección, teléfono teléfono E-mail E-mail, certifico y declaro bajo la gravedad de juramento el que se entiende prestado por la mera suscripción del presente documento y bajo mi responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad de la persona natural o jurídica que represento:

Que los bienes que suministraremos a la unidad de la policía de la Policía Nacional, para cumplir, en caso de ser favorecido (a) con la adjudicación se hará en la cantidad, calidad y oportunidad requerida por la Entidad para el presente proceso de contratación, razón por la cual nos obligamos con el diligenciamiento del presente documento a cumplir con la anterior declaración en la ejecución del contrato.

Para el caso de los oferentes que se presenten en calidad de DISTRIBUIDOR deberán diligenciar el presente formulario con los datos del fabricante y deberá ser suscrito por éste (FABRICANTE) y por el OFERENTE.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente y/o Apoderado
Fabricante: Diligenciar el nombre del fabricante
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____
Firma del representante legal del proponente y/o Apoderado
Distribuidor: Diligenciar el nombre del fabricante
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Nota: este Compromiso se verificará contra el Registro de Producción Nacional expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o el Organismo Nacional de Acreditación en Colombia – ONAC.

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CUADRO CAPACIDAD FINANCIERA	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Cuadro de capacidad financiera del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

La solicitud de las vigencias a tener en cuenta, se realizará de acuerdo a las normas vigentes, debiéndose realizar los ajustes acordes a la misma, por el estructurador del estudio previo, cuando se generen cambios

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Nombre del proponente	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total
RESULTADO	%	%	%	%	%	%

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

[1] Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal : domiciliado en Domicilio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedicion, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.
SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;
TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal , domiciliado en Domicilio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, sí se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
Segmento	Familia	Clases

Autorizo a la Unidad Ejecutora de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en Pesos Colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____
Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
TOTAL								00		

*** I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO**

Nota: el diligenciamineto del presente formulario se hará conforme a las condiciones establacidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Indicación de trato nacional Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

En observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el Artículo 20 de Ley 80 de 1993 y para efectos del Parágrafo del Artículo 1 de la Ley 816 de 2003, modificado por el Artículo 51 del Decreto 019 de 2012; para otorgar puntaje como productor 100% nacional se deberá diligenciar por parte del Oferente el siguiente Anexo, discriminando la información dependiendo si es un Tratado o Acuerdo Internacional o si aplica el Principio de Reciprocidad, así;

PARA TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES

En caso de haberse suscrito y se encuentre vigente Acuerdo o Tratado Internacional alguno aplicable al presente proceso de contratación, indicar los siguientes datos:

Identificación o denominación del Acuerdo o Tratado: Diligenciar identificación del acuerdo.
Objeto del Tratado: Diligenciar el objeto del tratado
Ubicación en el SECOP (Link): Diligenciar link de consulta

RECIPROCIDAD

En ausencia de Acuerdo o Tratado Internacional, pero si existe trato nacional en virtud del Principio de Reciprocidad, indicar los siguientes datos:

Fecha de la expedición de la certificación: seleccionar fecha de expedición.
Estado sobre el que se certifica: Diligenciar estado.
Ubicación en el SECOP (LINK): Diligenciar link de consulta

Nota: estos datos serán verificados por la UNIDAD EJECUTORA por medio de la Página Web www.colombiacompra.gov.co, teniendo en cuenta que conforme con el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación"* Versión M-MACPC-12 expedido por la Agencia Nacional de Contratación, la Entidad debe verificar los contenidos sobre Trato Nacional ya que no en todos los casos los conoce.

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

2. OFRECIMIENTOS DE BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean ejecutados así:

		Marcar (X) según corresponda
Por Componente Nacional	Cuando la incorporación de bienes y/o servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos	SI ☐
En el Exterior	Cuando la incorporación de bienes y/o servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos extranjeras	SI ☐

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	**Certifico Marcar con (x) donde corresponda**	**Puntaje determinado según pliego de condiciones**
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.

Nota 1: los oferentes que demuestren el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 2 del presente obtendrán la asignación puntaje de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del formulario **FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN**

Nota 2: la incorporación de componente colombiano puede ofrecer servicios profesionales, técnicos y operativos, para esto último deberá allegar el comprobante de afiliación al Sistema General de Seguridad Social o copia de Contratos de Trabajo o Comprobante de los Pagos de Nómina. En todo caso, el componente nacional debe corresponder al porcentaje mínimo aquí exigido.

Nota 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 2 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Apoyo a la industria nacional del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que:

1. OFRECIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS NACIONALES (PRODUCCIÓN NACIONAL, ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL O PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD)

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean prestados y suministrados así:

		Marcar (X) según corresponda
Por Producción Nacional	Cuando es prestado y/o suministrado por un oferente colombiano o residente en Colombia	SI ☐
Por Acuerdo o Tratado Internacional o Principio de Reciprocidad	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que hacen parte de Acuerdos o Tratados Internacionales celebrados con Colombia para compras estatales aplicables a este proceso de contratación	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional
	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que aplican el Principio de Reciprocidad	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	**Certifico Marcar con (x) donde corresponda**	**Puntaje determinado según pliego de condiciones**
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.

Nota 1: los oferentes que certifiquen el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 1 del presente obtendrán la asignación puntos de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del formulario **FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN.**

Nota 2: los oferentes que hayan diligenciado el Numeral 1 del presente formulario, en cualquiera de sus apartes, no deberán diligenciar lo exigido en el Numeral 2 de este formulario

Nota 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 1 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

Elaborado por: IT.Camilo Estrada Sánchez - TAHUM-DETOL
Revisado por: CT. Yulieth TatianaFeria Diaz- TAHUM-DETOL
MY Andrés Pérez Ardila - TAHUM-METIB

Fecha de elaboración: 17/04/2026
Archivo: disco e/bieso2026/contratacion2026

Carrera 48 Sur No. 157-199, vía Picaleña
Teléfonos 2708401 Ext. 3128-3129
detol.bieso@policia.gov.co
www.policia.gov.co.

Se otorgará un puntaje de cinco (5) puntos a las ofertas de servicios extranjeros que incorporen componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales.

En caso que la oferta no corresponda a alguna de dichas condiciones, se asignará cero puntos por este factor.

En consecuencia, tratándose de servicios los puntajes que se asignarán en cada uno de los casos serán:

Proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional, es decir aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia	El proponente extranjero que incorpore componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos.	Empresa de origen extranjero sin componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos.
10 Puntos	5 Puntos	0 Puntos

Mayor **MIGUEL ASDRUBAL PARRA JAIMES**
Comandante Grupo Diálogo Mantenimiento del Orden No. 8 METIB

Mayor **ANDRÉS MAURICIO PEREZ ARDILA**
Jefe Talento Humano Policía Metropolitana de Ibagué

Mayor **ROBINSON ORLANDO VANEGAS RUBIO**
Rector Colegio Nuestra señora de Fátima

Capitán **ZULLY ALEJANDRA GÓMEZ APONTE**
Jefe del Grupo de Incorporación Tolima

Capitán **CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ NIÑO**
Administrador Centro Vacacional Honda

Capitán **YULIETH TATIANA FERIA DIAZ**
Jefe Talento Humano Departamento de Policía Tolima (E)

Intendente Jefe **ENY PATRICIA GUERRERO HUERTAS**
Administradora Centro Vacacional Picaleña (E)

Intendente Jefe **ROGER ALEXIS GARZÓN GÓMEZ**
Jefe del Grupo de Incorporación Espinal

Intendente **CLAY JOHNSON ORTIZ RUIZ**
Jefe del Grupo de Incorporación Honda

Intendente **KAREN ARGENIS MARÍN SUANCHA**
Administradora Centro Vacacional Melgar (E)

OMP = Oferta menor precio
PPE = Precio propuesta a evaluar
P = (OMP / PPE) * 50

Nota1: Cuando en la evaluación económica se habilite sólo una oferta, se le otorgarán los cincuenta (50) puntos siempre y cuando cumpla con los requisitos de verificación técnica, jurídica y económica.

Nota 2: El proponente debe incluir en su oferta económica:

* El IVA cuando hay lugar al impuesto; en el caso que se oferte sin este, habiendo lugar al mismo, se entenderá incluido al costo ofertado.

* Todos los costos operativos que se consideren propios de la prestación del servicio, incluido transporte y demás.

* Todos los demás gastos inherentes, directos o indirectos derivados del cumplimiento satisfactorio de la prestación de este servicio, así como del cumplimiento del objeto del contrato.

NOTA 3: Los gastos en que incurra el proponente en la presentación de la propuesta y en la correcta ejecución del objeto y las obligaciones del contrato que surja del presente proceso, deberán estar incluidos en el valor de la propuesta. Por lo tanto, la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, no reconocerá costo alguno derivado de la preparación de la propuesta, gasto o inversión diferente al convenido en el contrato que resultare como producto de este proceso.

Se adjudicará el proceso de contratación al oferente que habiendo presentado una propuesta hábil, obtenga el primer orden de elegibilidad respecto de los cuales haya presentado oferta.

En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados en la oferta económica, esta será causal de rechazo.

2. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 Puntos)

Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** "*PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL-INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA*", teniendo en cuenta sus notas descritas el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y con el fin de apoyar la industria nacional y conforme lo previsto en la Ley 816 de 2003, se asignará un puntaje máximo de diez (10) puntos al proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional para lo cual se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, que define los servicios de origen nacional como *"los servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana"*, **hecho que se acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, para el caso de las empresas; con la copia de la cedula de ciudadanía para las personas naturales, y en caso de consorcio o unión temporal se acreditará con los documentos anteriormente mencionados, teniendo en cuenta la conformación del mismo.**

Todas las ofertas presentadas válidamente en el proceso de contratación serán analizadas por los evaluadores designados por la Policía Nacional para tal efecto, aplicando los mismos criterios para todas ellas, procurando con ello una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad y la realización de los fines que se buscan con la contratación, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de Contratación.

La POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ evaluará únicamente las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos mínimos habilitantes.

Las ofertas deben presentarse en los términos establecidos en el presente pliego de condiciones como el formato para presentación de la Oferta.

La omisión de la información requerida en este anexo, **NO SERÁ SUBSANABLE POR SER FACTOR DE PONDERACIÓN**, en todo caso, la no presentación de la información requerida no restringe la participación del proponente, ni es causal de rechazo de la propuesta.

La propuesta seleccionada será aquella que obtenga los mayores puntajes al consolidar los aspectos técnicos y económicos.

Estarán habilitados para acceder a esta ponderación económica los oferentes que hayan cumplido con todos los parámetros exigidos en el **Anexo No. 2**, de carácter técnico, jurídico y económico.

Se determinará la oferta más favorable, ponderando los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
FACTOR TECNICO ACTIVIDADES ADICIONALES	39,5 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS
CRITERIO DIFERENCIAL DE EMPRENDIMIENTO "MIPYME"	0,25 PUNTOS
CRITERIO DIFERENCIAL DE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	0,25 PUNTOS
VALOR OFERTADO	50 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	**100 PUNTOS**

1. FACTOR ECONÓMICO: (50 Puntos)

La propuesta económica deberá ser presentada, en los términos y condiciones establecidos en el cuestionario de SECOP II.

Las ofertas que superen el valor total establecido en el presupuesto oficial no serán habilitadas económicamente.

ASPECTO A EVALUAR:

1.1 FORMULA N° 1 MENOR PRECIO:

Se otorgarán cincuenta (50) puntos a aquella propuesta que ofrezca el menor precio que se derive de la suma de la totalidad de los ítems. Las demás se ponderarán de manera proporcional de acuerdo a la siguiente fórmula:

P = Puntaje

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la METROPOLITANA DE IBAGUÉ dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la METROPOLITANA DE IBAGUÉ de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

10. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.

11. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FICHA TÉCNICA

POLICÍA NACIONAL

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION TOTAL	PRIORIDAD	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL	¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN: ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MONITOREO Y REVISIÓN: PERIOCIDAD ¿CUANDO?
1.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓ	OPERACIONAL	RIESGO DERIVADO DE LA INCORRECTA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS POR PARTE DEL CONTRATISTA	NO SUSCRIPCIÓN OPORTUNA DEL CONTRATO LO CUAL AFECTARÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / INFORMANDO AL CONTRATISTA CUAL DEBE SER LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS PÓLIZAS REQUERIDAS DE ACUERDO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y AL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	3	2	5	MEDIO	SI	ANALISTA DE	FIRMA DE LA DE OFERTA	APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	COMUNICACIÓ N OFICIAL	UNA VEZ, FIRMADA LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
2.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	RIESGO ASOCIADO A LA DEMORA EN LA FIRMA DEL CONTRATO UNA VEZ PUBLICADA LA EVALUACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN.	NO SUSCRIPCIÓN OPORTUNA DEL CONTRATO, LO CUAL AFECTARÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO LA OBLIGATORIEDAD DEL CONTRATISTA DE COMPARECER A LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN.	2	2	4	BAJO	SI	ANALISTA DE CONTRATO	PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACION.	MINUTA DE CONTRATO	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO
3.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓ	OPERACIONAL	RIESGO ASOCIADO CON VINCULACIÓN DE PERSONAL INADECUADO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BAJA CALIDAD EN EL PRODUCTO FINAL DEL SUMINISTRO.	4	3	7	AL	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO LA OBLIGATORIEDAD DEL CONTRATISTA DE PRESENTAR LAS HOJAS DE VIDA CON CERTIFICACIONES QUE ACREDITEN IDONEIDAD DEL	2	2	4	BA JO	S	ANALISTA DE	HOJAS DE VIDA Y CERTICADOS DE ESTUDIO.	MINUTA DE CONTR	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO
4.	GE NE RA L	EX TE RN O	CO NT RA TA CI ÓN	OP ER AC IO NA L	RIESGO ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ENTREGA DE ELEMENTOS (INSUMOS) DE MALA CALIDAD	ENTREGA DE LOS INSUMOS OBJETO DEL CONTRATO DE MALA CALIDAD SIN LAS CARACTERÍSTICAS Y REFERENCIAS TECNICAS EXIGIDAS DENTRO DEL PROCESO.	4	3	7	AL TO	CO NT RA TIS TA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO QUE EL OFERENTE PRESTE EL SERVICIO DE PRIMERA CALIDAD QUE CUENTEN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA UNIDAD	2	2	4	BAJ O	SI	ANA LIST A DE CON TRA TO	EVALUACIO N DE LA PROPUESTA	FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	ESTUD IO PREVI O	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO
5.	GE NE RA L	EX TE RN O	CO NT RA TA CI ÓN	OP ER AC IO NA L	RIESGO ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ENTREGA DE PRODUCTOS SIN FECHAS DE VENCIMIENTOS, INSUMOS PERECEDEROS	ENTREGA DE LOS INSUMOS OBJETO DEL CONTRATO DE MALA CALIDAD SIN LAS CARACTERÍSTICAS Y REFERENCIAS TECNICAS EXIGIDAS DENTRO DEL PROCESO.	4	3	7	AL TO	CO NT RA TIS TA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO QUE EL OFERENTE ENTREGUE ELEMENTOS O INSUMOS DE PRIMERA CALIDAD QUE CUENTEN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA UNIDAD AL IGUAL QUE CON FECHAS DE VENCIMIENTO DE MENOS DE UN AÑO	2	2	4	BAJ O	SI	ANA LIST A DE CON TRA TO	EVALUACIO N DE LA PROPUESTA	FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	ESTUD IO PREVI O	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO
6	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	RIESGO ASOCIADO CON LOS LIMITES DE VELOCIDAD EN VIAS URBANAS Y RURALES DURANTE SU TRAYECTO A LOS LUGARES DE DESTINO	NO RESPETAR LAS NORMAS DE TRANSITO. INFRINGIR LA LEY OCASIONAR ACCIDENTES DE TRANSITO POR EXCESO DE VELOCIDAD	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO LA OBLIGATORIEDAD DEL CONTRATISTA DE PRESENTAR POR ESCRITO QUE DARÁ AMPLIA INSTRUCCIÓN AL PERSONAL DE CONDUCTORES DE LOS VEHÍCULOS QUE PRESTARAN EL SERVICIO ACERCA DE LOS LÍMITES DE	2	2	4	BAJO	SI	ANALISTA DE CONTRATO	CERTIFICACION ESCRITA	FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TITULO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASARY COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION TOTAL	PRIORIDAD	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: PROBABILIDAD	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: IMPACTO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: CALIFICACION	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: CALIFICACION TOTAL	¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN: ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MONITOREO Y REVISIÓN: PERIOCIDAD ¿CUANDO?
1.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓ	OPERACIONAL	RIESGO DERIVADO DE LA INCORRECTA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS POR PARTE DEL CONTRATISTA	NO SUSCRIPCIÓN OPORTUNA DEL CONTRATO LO CUAL AFECTARÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / INFORMANDO AL CONTRATISTA CUAL DEBE SER LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS PÓLIZAS REQUERIDAS DE ACUERDO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y AL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	3	2	5	MEDIO	SI	ANALISTA DE	FIRMA DE LA DE OFERTA	APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	COMUNICACIÓN OFICIAL	UNA VEZ, FIRMADA LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
2.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	RIESGO ASOCIADO A LA DEMORA EN LA FIRMA DEL CONTRATO UNA VEZ PUBLICADA LA EVALUACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN.	NO SUSCRIPCIÓN OPORTUNA DEL CONTRATO, LO CUAL AFECTARÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO LA OBLIGATORIEDAD DEL CONTRATISTA DE COMPARECER A LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN.	2	2	4	BAJO	SI	ANALISTA DE CONTRATO	PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN.	MINUTA DE CONTRATO	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO
3.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓ	OPERACIONAL	RIESGO ASOCIADO CON VINCULACIÓN DE PERSONAL INADECUADO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BAJA CALIDAD EN EL PRODUCTO FINAL DEL SUMINISTRO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO LA OBLIGATORIEDAD DEL CONTRATISTA DE PRESENTAR LAS HOJAS DE VIDA CON CERTIFICACIONES QUE ACREDITEN IDONEIDAD DEL	2	2	4	BAJO	SI	ANALISTA DE	HOJAS DE VIDA Y CERTICADOS DE ESTUDIO.	MINUTA DE CONTR	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO
4.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	RIESGO ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ENTREGA DE ELEMENTOS (INSUMOS) DE MALA CALIDAD	ENTREGA DE LOS INSUMOS OBJETO DEL CONTRATO DE MALA CALIDAD SIN LAS CARACTERÍSTICAS Y REFERENCIAS TECNICAS EXIGIDAS DENTRO DEL PROCESO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO QUE EL OFERENTE PRESTE EL SERVICIO DE PRIMERA CALIDAD QUE CUENTEN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA UNIDAD	2	2	4	BAJO	SI	ANALISTA DE CONTRATO	EVALUACION DE LA PROPUESTA	FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO
5.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	RIESGO ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ENTREGA DE PRODUCTOS SIN FECHAS DE VENCIMIENTOS, INSUMOS PERECEDEROS	ENTREGA DE LOS INSUMOS OBJETO DEL CONTRATO DE MALA CALIDAD SIN LAS CARACTERÍSTICAS Y REFERENCIAS TECNICAS EXIGIDAS DENTRO DEL PROCESO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO QUE EL OFERENTE ENTREGUE ELEMENTOS O INSUMOS DE PRIMERA CALIDAD QUE CUENTEN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA UNIDAD AL IGUAL QUE CON FECHAS DE VENCIMIENTO DE MENOS DE UN AÑO	2	2	4	BAJO	SI	ANALISTA DE CONTRATO	EVALUACION DE LA PROPUESTA	FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO
6	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	RIESGO ASOCIADO CON LOS LIMITES DE VELOCIDAD EN VIAS URBANAS Y RURALES DURANTE SU TRAYECTO A LOS LUGARES DE DESTINO	NO RESPETAR LAS NORMAS DE TRANSITO. INFRINGIR LA LEY OCASIONAR ACCIDENTES DE TRANSITO POR EXCESO DE VELOCIDAD	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO LA OBLIGATORIEDAD DEL CONTRATISTA DE PRESENTAR POR ESCRITO QUE DARÁ AMPLIA INSTRUCCIÓN AL PERSONAL DE CONDUCTORES DE LOS VEHÍCULOS QUE PRESTARAN EL SERVICIO, ACERCA DE LOS LÍMITES DE	2	2	4	BAJO	SI	ANALISTA DE CONTRATO	CERTIFICACION ESCRITA	FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO

Mayor **MIGUEL ASDRUBAL BARRA JAIMES**
Comandante Grupo Diálogo Mantenimiento del Orden No. 8 METIB

Mayor **ANDRÉS MAURICIO PÉREZ ARDILA**
Jefe Talento Humano Policía Metropolitana de Ibagué

Mayor **ROBINSON ORLANDO VANEGAS RUBIO**
Rector Colegio Nuestra señora de Fátima

Capitán **ZULLY ALEJANDRA GÓMEZ APONTE**
Jefe del Grupo de Incorporación Tolima

Capitán **CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ NIÑO**
Administrador Centro Vacacional Honda

Capitán **YULIETH TATIANA FERIA DIAZ**
Jefe Talento Humano Departamento de Policía Tolima (E)

Intendente Jefe **ENY PATRICIA GUERRERO HUERTAS**
Administradora Centro Vacacional Picaleña (E)

Intendente Jefe **ROGER ALEXIS GARZÓN GÓMEZ**
Jefe del Grupo de Incorporación Espinal

Intendente **CLAY JOHNSON ORTIZ RUIZ**
Jefe del Grupo de Incorporación Honda

Intendente **KAREN ARGENIS MARÍN SUANCHA**
Administradora Centro Vacacional Melgar (E)

Elaborado por: IT.Camilo Estrada Sánchez - TAHUM-DETOL
Revisado por: CT. Yulieth TatianaFeria Diaz- TAHUM-DETOL
MY Andrés Pérez Ardila - TAHUM-METIB

Fecha de elaboración: 17/04/2026
Archivo: disco e/bieso2026/contratacion2026

Carrera 48 Sur No. 157-199, vía Picaleña
Teléfonos 2708401 Ext. 3128-3129
detol.bieso@policía.gov.co
www.policia.gov.co.

		EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	SMLMV) AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA		EJECUCION DEL CONTRATO.	AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS. LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, EN ADICIÓN A LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y, HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DE RIESGO DEL PROCESO

GARANTÍA TÉCNICA	RIESGO OPERATIVO	DAÑOS DE LOS ELEMENTOS Y DESPERFECTOS CON LOS MISMOS	VALOR DESPERFECTOS Y/O COMPONENTES DE LOS ELEMENTOS	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LAS VIGENCIA DEL CONTRATO UN (1) AÑO LOS BEINES Y CUATRO (4) AÑOS MÁS EN EL SISTEMA MODULAR EN LA PARTES MÓVILES COMO RIELES, CORREDERAS; CHAPAS Y SILLAS UN (1) AÑO. ASÍ MISMO, DEBE OFRECER LA VISITA PREVENTIVA GRATUITA PARA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS, LA CUAL SE PRESTARÁ DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES DEL ACTA DE RECIBO	AMPARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DESDE EL MOMENTO DE SU ENTREGA Y HASTA POR EL PERIODO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capitulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA DE SERIEDAD	RIESGO JURIDICO	LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA	Diez por ciento (10%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL, DE ACUERDO AL MONTO DEL GRUPO Y/O GRUPOS A OFERTAR	PROPONENTE SELECCIONADO.	DESDE LA PRESENTACION DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MAS.	AMPARA LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MÁS.
	RIESGO JURIDICO	LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LA INVITACION PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES MESES.				
	RIESGO JURIDICO	LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.				
	RIESGO JURIDICO	EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO (04) MESES. PLAZO DE EJECUCIÓN Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO (04) MESES, PLAZO DE EJECUCIÓN Y UN AÑO MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 1 AÑO MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO (04) MESES, PLAZO DE EJECUCION Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
GARANTIA UNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DAÑO	DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (200	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO (04) MESES Y PLAZO DE	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDEN RESULTAR

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

(Aplica solamente para contratación directa - prestación de servicio y apoyo a la gestión)

POLICÍA NACIONAL

En mi calidad de jefe del Nombre del dueño de la necesidad de la Diligenciar la unidad hace constar que una vez verificada la hoja de vida de la Señor (a) Nombre del contratista identificada con la cedula de ciudadanía No. Número del documento del proveedor de ciudad de expedición de la cedula y los documentos que soportan los estudios y experiencia requeridas para desempeñarse como profesional para la asesoría en Cargo a desempeñar, se puede evidenciar que cuenta con la idoneidad y la experiencia necesarias para el desempeño de las diferentes actividades relacionadas con la implementación del contrato

Además, el mencionado profesional prestó sus servicios en la Diligenciar (cuando haya prestado sus servicios en la unida que requiere el servicio) demostrando sus habilidades, competencias e idoneidad, cumpliendo a satisfacción con el objeto contractual, el cual se encuentra relacionado con Diligenciar.

_____

Grado y Nombre
Cargo Área o unidad

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Carta compromiso Posventa Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

ÍTEM	TIEMPO DE SOLUCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE

NOTA: los plazos contemplados en los ítems anteriores se entenderán en días calendario y serán contados a partir de la comunicación emitida por la Policía Nacional a través de la dependencia institucional responsable, informándolo al contratista de obra y/o interventoría.

El (los) abajo firmante (s) nos comprometemos para con la UNIDAD EJECUTORA a cumplir con la postventa que se pueda presentar durante la garantía de la estabilidad de la obra, en especial con los ítem y tiempos de solución establecidos en el presente formato.

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Experiencia del Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Cargo para desempeñar: Diligenciar el cargo a desempeñar

Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional

Nombre del proponente: Diligenciar el nombre completo del proponente

CERT. N°	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO N°	VALOR EJECUTADO	VALOR EN SMMLV	PERIODO LABORAL			% PARTIC.	TIEMPO	FUNCIONES REALIZADAS
					Inicio	Término	Duración			
1										
2										
3										
4										
5										
TOTAL										

Nota: La Policía Nacional se reserva el derecho de verificar la validez de la información relacionada

_____
Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del profesional

_____
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Nota: este formato se debe diligenciar por cada uno de los cargos solicitados en el proceso de contratación, adicional adjuntar las certificaciones de experiencia relacionadas en este.